

Descripción de características psicológicas de menores integrantes y no integrantes de una  
barra de Fútbol de Bogotá

Daniel Ortiz Caicedo

Eduin Tomas Jiménez León

Erika Malagón Gómez

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad De Psicología

Programa De Psicología

Bogotá D.C.

2016

Descripción de características psicológicas de menores integrantes y no integrantes de una  
barra de Futbol de Bogotá

Daniel Ortiz Caicedo

Eduin Tomas Jiménez León

Erika Malagón Gómez

Asesor: Iván Antonio Zúñiga Barrios

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad De Psicología

Programa De Psicología

Bogotá D.C.

2016

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos la realización de este trabajo de grado a aquellas personas que de una u otra forma nos apoyaron en la construcción de este proyecto.

Agradecemos principalmente a nuestras familias, por su apoyo, su esfuerzo, su entrega y sacrificio y todas aquellas acciones que realizaron en pro de impulsarnos a culminar con éxito este proceso de formación.

Gracias a los docentes que nos compartieron sus conocimientos durante todo este proceso formativo. En especial queremos agradecer a nuestro asesor de proyecto de grado el profesor Iván Zúñiga quien, con su conocimiento, paciencia y dedicación contribuyó con la realización de este producto final.

Gracias a la Fundación universitaria los Libertadores, por cultivar nuestro espíritu académico y guiarnos a ser unos profesionales éticos, íntegros y sobre todo competentes en el ámbito profesional.

Así mismo queremos agradecer a la coordinadora del laboratorio de psicología de la Universidad Pontificia Javeriana por la colaboración prestada durante el desarrollo de este trabajo.

Por último queremos dar gracias a los menores y a los acudientes que participaron en este proyecto de grado, puesto que, con su colaboración y apoyo permitieron llevar cabo este análisis descriptivo.

## Tabla de contenido

Resumen	2
Justificación	2
Planteamiento del problema	4
Pregunta de investigación	6
Objetivos	6
General	6
Específicos	6
Marco teórico	6
Contextualización histórica de la psicología jurídica	7
Definiciones de psicología jurídica	8
Sub campos de la psicología jurídica	9
Psicología forense, pericial o psicología aplicada a los tribunales.	10
Psicología penitenciaria.	11
Psicología criminalista o psicología jurídica aplicada a la función policial	11
Psicología jurídica aplicada a la resolución de conflictos	12
Psicología del testimonio	12
Psicología judicial	12
Psicología victimal	13
Psicología del trabajo y de las organizaciones aplicada al sistema de justicia.	13
Psicología criminal o psicología de la delincuencia	14

Definición de adolescencia _____	15
Conceptualización histórica de la adolescencia _____	16
Conflictos de los adolescentes _____	16
Importancia del adolescente en la psicología jurídica _____	17
La psicología del menor infractor _____	18
Definición de infracción _____	19
Tipo de infracciones _____	20
Teorías sobre la infracción juvenil _____	24
Características del menor infractor _____	30
Definición de tribus urbanas, culturas juveniles _____	35
Definición de subcultura _____	36
Definición de contracultura _____	37
Definición de culturas juveniles _____	38
Definición de tribus urbanas _____	38
Tipos y características de las culturas juveniles _____	40
El estilo en las culturas juveniles _____	41
Influencia de las culturas juveniles en los adolescentes _____	42
Historia de las barras _____	43
Importancia del futbol en colombia _____	44
Diferencia entre hinchas y barras bravas _____	45
Características de los miembros de las barras bravas _____	47
¿Son los barristas de futbol una subcultura, tribu urbana o grupo juvenil? _____	47
Violencia y otros factores que inciden en las barras bravas _____	52
Conceptualización teórica a cerca de las barras bravas de futbol _____	53

La conducta infractora en los menores integrantes de barras de futbol _____	57
Aspectos psicológicos que inciden en los adolescentes _____	61
Personalidad _____	61
Definiciones psicológicas de la personalidad _____	62
Teoría psicodinámica _____	62
Teoría conductual _____	63
Teoría cognitiva _____	63
Teoría humanista _____	64
Teoría de los rasgos _____	64
Pruebas proyectivas _____	65
Pruebas psicométricas _____	65
Adolescencia y personalidad _____	66
Factores que influyen en el adolescente _____	67
Familia _____	67
Social. _____	67
Consumo de alcohol y drogas _____	68
Lesiones o accidentes _____	68
Aspectos sexuales y de reproducción _____	68
Salud mental _____	69
Agresividad _____	69
Definición _____	69
Diferencia entre agresión, ira, hostilidad y violencia _____	70
La agresión _____	70
La ira _____	70
La hostilidad _____	70
Tipos de agresión _____	70

Agresión física	71
Agresión verbal	71
Agresión social	71
Agresión directa o abierta	71
Agresión indirecta o relacional	71
Agresión hostil	71
Agresión instrumental o material más no por que la víctima le cause algún malestar.	71
Agresión emocional	71
Agresión pro-activa	71
Agresión reactiva	72
Agresión positiva	72
Agresión negativa	72
Agresión por dominancia	72
Agresión sexual	72
Agresión parental disciplinaria	72
Agresión moralista	72
Componentes de la agresividad	72
La agresividad en los adolescentes	73
Influencia de las barras bravas en la conducta agresiva	74
Fundamentación teórica a cerca de las culturas juveniles	75
Consecuencias de la agresividad en los adolescentes	77
Conceptualización teórica de la agresividad en los adolescentes	78
Impulsividad	79
Definición	79
Factores biológicos que influyen en la impulsividad	81
Impulsividad en adolescentes	82

Estrategia metodológica	83
Participantes	84
Instrumentos	85
Cuestionario	85
Inventario multifásico de personalidad de minnesota para adolescentes MMPI-A	85
Cuestionario de agresividad (AQ) buss y perry	86
Escala de impulsividad de plutchik (EI)	87
Resultados	87
Personalidad	93
Agresividad	96
Impulsividad	98
Discusión de resultados	99
Conclusiones	104
Limitaciones	106
Recomendaciones	106
Referencias	108
Anexos	114

## Lista de figuras

Figura 1. Edad de los participantes del grupo no barrista	98
Figura 2. Edad de los participantes del grupo barrista	88
Figura 3. Escolaridad actual	98
Figura 4. Nivel de educación de los menores Escolarizado	88
Figura 5. Estrato Socioeconómico al que pertenecen los participantes	89
Figura 6. Consumo de alcohol grupo no barrista	99
Figura 7. Consumo de drogas grupo no barrista	90
Figura 8. Consumo de alcohol por parte grupo barrista	100
Figura 9. Consumo de drogas por parte del grupo barrista	91
Figura 10. Equipo del cual son hinchas los participantes del grupo no barrista	91
Figura 11. Realización de conductas infractoras dentro de la barra	92
Figura 12. Causas por las cuales se han cometido conductas infractoras	92
Figura 13. Participantes del Grupo barrista con puntuaciones por encima del promedio en las escalas clínicas.	92
Figura 14. Participantes del Grupo barrista con puntuaciones por debajo del promedio en las escalas clínicas.	94
Figura 15. Participantes del Grupo no barrista con puntuaciones por encima del promedio en las escalas clínicas	95
Figura 16. Participantes del grupo no barrista con puntuaciones por debajo del promedio en las escalas clínicas	96
Figura 17. Resultados del cuestionario de agresividad por parte del grupo no barrista	97
Figura 18. Resultados del cuestionario de agresividad por parte del grupo barrista	97
Figura 19. Resultados de la escala de impulsividad de Plutchik por parte del grupo no barrista	98
Figura 20. Resultados de la escala de impulsividad de Plutchik por parte del grupo barrista	99

## **Resumen**

Este estudio tiene como objetivo analizar y describir los aspectos psicológicos de la personalidad, la impulsividad y la agresividad en 20 adolescentes de 15 a 17 años integrantes y no integrantes a una barra de futbol del equipo de Millonarios, denominada la Banda Kennedy (LBK) y cómo influyen en el comportamiento del adolescente, sobre todo en la conducta infractora. Para ello se realizó una investigación cualitativa de tipo transaccional descriptivo, con el fin de describir como se presentan estos aspectos en ambos grupos. Para ello se aplicó la escala de impulsividad de Plutchik, el Cuestionario de agresividad (AQ) de Buss y Perry, y el Inventario Multifasico de Personalidad de Minnesota para Adolescentes MMPI-A, en donde se encontró una estrecha relación entre estos aspectos en la conducta infractora, el consumo de alcohol y drogas y la adherencia a un grupo determinado de cultura juvenil como son las barras de futbol.

### **Palabras claves**

Adolescencia, personalidad, impulsividad, personalidad, barras de futbol.

## **Justificación**

Sin duda alguna la problemática de las barras bravas en la actualidad de nuestro país está tomando mucha relevancia, esto a razón de la fuerte presencia de los jóvenes que las integran y que se encuentran en casi todo el territorio nacional, es por ello que se crea el interés de profundizar sobre esta temática, con el objeto de identificar los aspectos psicológicos como la personalidad, impulsividad y agresividad en los menores.

Es tan preocupante la actual situación de las barras, que las autoridades cada vez que se juegan los llamados clásicos (partidos entre dos equipos representativos del futbol colombiano) o cualquier final del futbol colombiano, despliegan todo un operativo con el fin de tratar de disminuir los enfrentamientos y las riñas entre los integrantes de las diferentes barras, lastimosamente muchas veces estos enfrentamientos dejan como resultado víctimas mortales.

Por supuesto esta problemática ha despertado en los diferentes medios de comunicación gran interés, puesto que es una fuente constante de noticia, lo preocupante de este hecho es que ha llegado

a ser considerado por los ciudadanos como algo “normal” el escuchar que las barras, han estado involucradas en actos delincuenciales, asesinatos, enfrentamientos tanto entre ellos como con las autoridades, generando en consecuencia una percepción de inseguridad, en cuanto a que se ven obligados a ser no solo testigos de los factores descritos anteriormente sino que pasan a ser víctimas tanto directas como indirectas de los actos delictivos de estos jóvenes, generando con ello un deterioro en el entorno en el que habitan dichas barras y una percepción de inseguridad.

Para efectos de esta investigación se tomarán aspectos psicológicos como: la personalidad, la agresividad, la impulsividad, debido a que según diferentes estudios dichos aspectos son lo que en mayor medida caracterizan a los jóvenes pertenecientes a las barras del fútbol colombiano, retomando un estudio realizado por el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC (2009) en el que se mencionan que estos menores frecuentemente se ven inmersos en: inclinaciones agresivas, violencia organizada, personalidades antisociales, a su vez se encuentra que una de las posibles causas de este fenómeno sea: la falta de oportunidades, tanto de trabajo como de estudio, lo que lo convierte esta situación en una problemática social, es indudable la falta de políticas públicas que garantice mayores oportunidades a los jóvenes, generando incremento de los menores en actos violentos, otro factor que incide en la participación de los menores en dichos actos obedece a que por la edad no reciben las penas contempladas en la ley.

A la fecha existen diversos estudios que dan cuenta de esta problemática en nuestro país, y que a su vez han conllevado a la creación y/o modificación de algunas leyes y decretos en pro de contrarrestar esta problemática, siendo el caso de la ley 1270 de 2009, Ley 1356 de 2009, ley 1445 de 2011, decreto 164 de 2004, entre otros (recomendamos el estudio realizado por Arroyo 2014), con lo cual se busca garantizar una mayor seguridad, y una adecuada convivencia para el disfrute del deporte, así como mitigar el impacto negativo que genera esta problemática, lastimosamente estas acciones legales quedan cortas en su implementación, bien sea por vacíos procedimentales o justamente a la inadecuada intervención de la población inmersa, es decir se conoce el acto que se produce, pero se desconoce o no se centra la atención en los motivos por los cuales se produce.

Es por esto que esta investigación pretende dar a conocer algunos de los aspectos psicológicos presentes en los menores integrantes de estos grupos de barras, buscando con esto entender el por qué se comportan como se comportan y cuáles serían las posibles alternativas que permitan incluir a estos menores en la solución de esta problemática.

## **Planteamiento del Problema**

Lastimosamente Colombia es un país que se caracteriza por ser bastante violento, y lo más lamentable, aún no hemos logrado definir cuál es la raíz o la verdadera naturaleza de los orígenes del conflicto armado (González 2004). Lo que es innegable es que tantos años de guerra ha traído consigo la errada mentalidad de creernos violentos por naturaleza, al punto de haber adquirido conductas violentas en todos los aspectos que componen nuestra sociedad.

Ni siquiera el deporte se logra salvar de la presencia de la violencia, es el caso del fútbol, el cual es definido como “un lenguaje universal que se puede practicar en cualquier espacio, genera hermandad, minimiza las fronteras sociales, que igual hace vibrar a unos y a otros en un frenesí” (Cañón, & García, 2007, p. 1). Lamentablemente este espectáculo deportivo se ha convertido en un foco de violencia, dado que los integrantes de las barras de los diferentes equipos del fútbol profesional colombiano, conformadas en su mayoría por jóvenes adolescentes, comenzaron a presentar disputas entre ellos, estos enfrentamientos inicialmente se presentaban únicamente en los estadios, pero con el pasar del tiempo, se han ido trasladando tanto a las afueras del estadio como a los lugares que son frecuentados por estos (Venera, 2012).

Según el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC (2009), las características predominantes que tienen que enfrentar los adolescentes de nuestro país, en especial los que residen en la ciudad de Bogotá, son: falta de oportunidades, tanto de trabajo como de estudio, la prolongación de la dependencia de los hijos con los padres, la disminución en la autoestima, incremento en las frustraciones, debido al hecho de no poder alcanzar las expectativas esperadas, adicionalmente existe la carencia de políticas públicas que permitan una total cobertura en educación, vivienda y oportunidades laborales, situación que conlleva a una mayor exposición a que los jóvenes se vinculen a diferentes grupos, como por ejemplo las barras bravas.

Desde el momento en el que se vinculan a la barra, se sienten identificados con el grupo, puesto que estos comparten ideologías, forma de expresión, gustos, experiencias de vida, entre otros, generando que se modifiquen: la forma de vestir, de comportarse, de pensar, con el único objeto de ser incluidos y aceptados por el resto de los integrantes de la barra, sin importarles el hecho de perder por completo los valores y principios inculcados en su núcleo familiar. (Castaño, Uribe y Restrepo 2014).

Cuando hacen parte activa de la barra, suelen frecuentemente realizar conductas antisociales de carácter delictivo Gutiérrez, Hernández-Bencardino, Rodríguez, Suárez-salamanca (2012) indican que estos jóvenes tienden a incidir en acciones como: a) inclinaciones agresivas acompañadas del abuso de drogas, b) exceso en el consumo de alcohol c) tendencias psicópatas d) daño en bien ajeno, entre otras, llama la atención que la mayoría de las acciones son cometidas cuando están en compañía de otros integrantes de la misma barra, en muy pocas ocasiones se realizan de manera individual.

Como se mencionó anteriormente las primeras conductas antisociales presentadas por estos menores eran agresiones físicas, producto de los enfrentamientos entre integrantes de diferentes barras, dentro del estadio, lamentablemente estos enfrentamientos fueron tomados por las autoridades pertinentes como casos aislados, lo que origino que no se tomaran las medidas preventivas necesarias, pero con el paso del tiempo este fenómeno fue incrementándose de manera precipitada, entregando las primeras víctimas mortales (Olarte, 2014).

A pesar que esta problemática ya ha dejado víctimas mortales, no se ha abordado de la manera adecuada, Olarte (2014), refiere que:

Una cantidad de agentes externos se han inmiscuido en una problemática que, por ser tratada con paños de agua tibia, ahora precisa del líquido hervido. Porque el problema ya no es el fútbol, principalmente. Todos esos cánceres sociales, potenciados entorno al fútbol, generan un estado de caos en nuestro país. Gobierno, sociedad, directivos de los clubes y familias se ven inmersos en esta cuestión. (p. 1).

Justamente esta situación ha generado la creación de leyes como la 1445 del 2011, en pro de reducir, evitar y sancionar a los infractores, desafortunadamente estas leyes no logran el alcance esperado.

Por su parte autores como Venera (2012) manifiestan que “es necesario, que las autoridades Colombianas, observen la realidad en la que viven los jóvenes, busquen las raíces del problema de la violencia asociada al futbol” (P. 1). Y es justamente el motivo por el cual se considera pertinente el desarrollo de esta investigación, puesto que el conocer las características psicológicas de los integrantes de las barras bravas permitirá desarrollar programas de intervención adecuados, logrando con esto una reducción significativa de la problemática abordada.

Teniendo en cuenta lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cuáles son las características psicológicas de menores integrantes y no integrantes de una barra de Futbol de Bogotá?

### **Objetivos**

#### **General**

Describir aspectos psicológicos en menores integrantes y no integrantes de una barra de Futbol de Bogotá

#### **Específicos**

Establecer las características de personalidad que tienen los menores integrantes y de una barra de Futbol de Bogotá

Establecer las características de agresividad que tienen los menores integrantes y no integrantes a una barra de futbol.

Establecer las características de Impulsividad que tienen los menores integrantes y no integrantes a una barra de futbol.

### **Marco Teórico**

Para efectos de este marco teórico se realizará una exploración de los diferentes tópicos que hacen parte de esta investigación, teniendo en cuenta autores como Bustos, Urrego y Ospina (2012), quienes realizan una amplia explicación sobre la psicología del menor infractor; Arce (2008) el cual hace una conceptualización muy interesante acerca de las culturas juveniles, Le Bon quien explica la incidencia de las culturas en los jóvenes desde la teoría de la psicología de masas; Castaño, Uribe y Restrepo (2014) quienes realizaron varios estudios acerca de la problemática de las barras de futbol en Colombia, Benítez (2013) que explica la conducta agresiva de los adolescentes y los jóvenes vinculados a barras bravas, retomaremos estudios como los realizados por Morris y Maisto (2005) sobre la personalidad, entre otros.

Esta investigación se basa desde área de la psicología jurídica, especialmente desde la psicología del menor infractor, dada la población a la cual queremos intervenir que son adolescentes de 15 a 17 años y la problemática del fenómeno de las barras bravas en Colombia. Por lo cual se hará una breve conceptualización histórica de la psicología jurídica, mencionando los sub campos que abarca esta área de la psicología como tal.

### **Contextualización histórica de la psicología jurídica**

La psicología jurídica es el enfoque por el cual se fundamenta este proyecto de grado, ya que abarca no solo aspectos de la psicología sino también aspectos de la rama del derecho, las cuales comparten un objetivo en común, el cual es el comportamiento humano. Según Munne (como se citó en Arch y Jarne, 2009) son ciencias llamadas a entenderse como ciencias humanas del comportamiento. Desde el punto de vista del derecho, el comportamiento tiene que ver con la conducta que se debe generar ante la sociedad y estudia el comportamiento delictivo, mientras que la psicología estudia el comportamiento humano como tal, analiza las conductas que realiza el individuo de acuerdo a la situación en la que se ve expuesto. Es por esto que en los últimos años la cooperación entre psicólogos y juristas se ha desplegado y establecido de forma práctica, requiriendo cada vez más la contribución del psicólogo en el ámbito legal. Tal como lo refieren Fariña, Arce y Seijo (como se citó en Arch y Jarne, 2009) en la década de los 30, la relación entre psicología y derecho se orientaba hacia la testificación, destacando de este modo los trabajos sobre psicología del testimonio de Stern, Binet y Münsterberg. En las décadas de 1930 y 1950, los trabajos realizados por los juristas apelaban a la psicología como parte de su fundamento. En 1950 a 1970 los tribunales sugieren la necesidad de implementar los aportes y el trabajo del psicólogo como experto en cuestiones criminales y de esta manera establecer si hay algún tipo de responsabilidad en el sujeto Loh (como se citó en Arch y Jarne, 2009). Ya en 1970 se destaca el boom de la psicología jurídica aumentando de esta manera las contribuciones, las investigaciones y las publicaciones sobre el tema, haciendo de esta manera que la Asociación Americana de Psicología en 1981 introdujera a la psicología jurídica como División 41 y se constituyan asociaciones como La Asociación de Psicología y Derecho en 1991 y la Asociación Internacional de Servicio Forense de Salud Mental en el 2001 (Arch y Jarne, 2009). En 1932 Emilio Mira y López publica el manual de psicología jurídica el cual.

Abarca aspectos importantes tales como: psicología del delito, psicología del testimonio, valoración jurídica, debilidad mental. Dicho manual va dirigido también a los juristas con el fin de ofrecerles mayor información sobre aspectos de la psicología para órdenes de hacer más efectiva su tarea y labor. En España en el Colegio de Abogados de Barcelona se instaura en 1971 la Sección de Psicología y Sociología Jurídica; en 1974 se crea el Anuario de Sociología y Psicología Jurídica; en 1980 se publica el texto de “Introducción a la psicología jurídica”, en la que Ramón Bayés, Luis Muñoz-Sabaté y Federico Munné realizan una recopilación de trabajos aparecidos en años anteriores sobre la psicología jurídica (Arch y Jarne, 2009 p.3).

### **Definiciones De Psicología Jurídica**

Para tener una mayor claridad sobre la psicología jurídica se procederá a mencionar diferentes definiciones expuestas por varios autores.

La psicología jurídica es “un área de trabajo e investigación especializada, cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del derecho, la ley y la justicia” (Morales y García, 2010 p.238). Esta área de la psicología comprende el estudio, promoción, prevención, valoración, asesoramiento, tratamiento, análisis y observación de aquellos comportamientos legales que inciden en la conducta de las personas.

Otra definición de la psicología jurídica es aquella que se centra en los problemas que se relacionan con el comportamiento de las personas que hacen parte del sistema jurídico legal, es decir, juzgados, correccionales, policía, jueces, abogados, víctimas, victimarios, infractores, cárceles, penitenciarias entre otras figuras e instituciones que hacen parte del ámbito legal o penal (Beltrán y Vargas como se citó en Bustos, 2013).

Según Hoyos (como se citó en Bustos, 2013) la psicología jurídica es la aplicación de la psicología en el área del derecho, por lo cual le permite al psicólogo generar un campo de acción de tipo interdisciplinar el cual le permite ejercer y aplicar los conocimientos e instrumentos que son propios de la psicología en el ámbito jurídico.

Se puede analizar que en cada una de las definiciones anteriormente expuestas el comportamiento humano en el ámbito legal o penal es el punto en común entre estas dos ciencias de la psicología y el derecho. Es por esto que como lo menciona García-Pablos (como se citó en Morales y García, 2010) a la psicología jurídica se le concede un carácter científico, empírico, interdisciplinario e

interprofesional a este campo de estudio, en su tarea de colaborar en la construcción de un sistema legal que

Explique y justifique racionalmente sus decisiones, un sistema en el que no se instrumente el saber científico, utilizándolo, ex post, como perversa coartada legitimadora o vacío ejercicio de predicción, sino que erija a aquel en garantía de acierto, de seguridad y de igualdad García-Pablos (como se citó en Morales y García, 2010, p.239). Es decir, que la psicología jurídica estudia la forma como las normas y leyes influyen en las personas, analiza las relaciones entre el comportamiento y la ley buscando la garantía de la asertividad.

Resumiendo lo anteriormente expuesto la psicología jurídica es un área de la psicología que estudia el comportamiento humano dentro de un contexto jurídico a través de la descripción, la explicación, la predicción, la intervención, asesoramiento y valoración, con el fin de contribuir al sistema jurídico y penal. El comportamiento humano al que hace referencia la psicología jurídica son las conductas observables, los procesos cognitivos, emocionales, psicológicos, creencias, actitudes y el discurso que rodea al individuo. Esta observación de comportamiento va dirigido a poblaciones enmarcadas desde un contexto jurídico como: delincuentes, víctimas, victimarios, agresores, demandados, demandantes, testigos, policías, abogados, jueces, sistemas de justicia, procuradores, administradores de justicia, entes de control, entre otros (Morales y García, 2010).

### **Sub campos De La Psicología Jurídica**

El amplio estudio de la psicología jurídica y la iniciativa del psicólogo de involucrarse cada vez más en los contextos jurídicos, ha desarrollado un amplio panorama de campos de interés y de estudio en los cuales la intervención del psicólogo jurídico es primordial. Es por esto, que dada la dimensión de lo que corresponde a la psicología jurídica, se han desprendido varios sub campos, los cuales requieren una atención, un objetivo, un esquema y una población específica a intervenir desde un contexto psicojurídico. Estos sub campos de la psicología jurídica son: Psicología Forense, pericial o psicología aplicada a los Tribunales, Psicología Penitenciaria., Psicología Criminalista o psicología jurídica aplicada a la función policial, Psicología Jurídica aplicada a la resolución de conflictos, Psicología del Testimonio, Psicología Judicial, Psicología de la Victimización Criminal, Psicología Criminal o Psicología de la Delincuencia, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones aplicada al Sistema de Justicia. A continuación, se definirá cada uno de estos sub campos teniendo

en cuenta la contribución de diferentes autores relacionados con el tema (Muñoz, Manzanero, Alcázar, González, Pérez, & Yela, 2011).

**Psicología Forense, pericial o psicología aplicada a los Tribunales.** Según Arch y Arne (2009) el termino forense proviene del latín “forensis” que significa fórum, el fórum era la plaza donde se trataban y se realizaban los juicios en Roma, por lo tanto, hace alusión al lugar donde se administra la justicia. Es por esto que la psicología forense engloba todas aquellas actividades que el psicólogo puede realizar en el “foro”, en intervenciones específicamente solicitadas. Es una ciencia que “enseña la aplicación de todas las ramas y saberes de la Psicología ante las preguntas de la Justicia y coopera en todo momento con la Administración de Justicia, actuando en el foro (tribunal), mejorando el ejercicio del Derecho” (Urta como se citó en Arch y Arne, 2009, p.5).

La psicología forense aplicada a los tribunales se define como la rama de la Psicología Jurídica que desarrolla y aplica todos los conocimientos sobre psicología, con el objetivo de concluir sus hallazgos en el seno de una Sala de Justicia y auxiliar al juzgador en la toma de decisiones Soria (como se citó en Muñoz et al., 2011). El objetivo principal del psicólogo forense es que, al solicitar la intervención por parte de los órganos judiciales éste emita un informe de tipo pericial como medio de prueba, para que con base a ello pueda intervenir en el proceso judicial como perito designado por la administración de Justicia. Aunque otros psicólogos de tipo clínico, educativo o neuropsicólogos pueden comparecer como peritos en una sala de justicia, se le da mayor relevancia al psicólogo forense por su formación, y experticia en la valoración psicolegal según los requerimientos de los abogados, jueces o fiscales (Muñoz et, al., 2011).

Según Muñoz et, al. (2011) las funciones principales del psicólogo forense son: implementación de instrumentos, evaluaciones, métodos y entrevistas necesarias para la investigación forense, aplicar herramientas que le permitan comparecer ante la defensa de los peritados manteniendo un nivel significativo de confiabilidad y validez y que a la vez le permitan intervenir desde una manera psicolegal. Generar juicios basados en evidencias probatorias, empíricas, y técnicas para consolidar su trabajo pericial. El psicólogo forense a partir de su rol pericial tiene la facultad para generar análisis integrales a cerca del estado psicológico, mental, emocional, motivacional, cognoscitivos, relacional que abarcan al ser humano como tal.

**Psicología Penitenciaria.** En las instituciones penitenciarias el psicólogo es vinculado como personal técnico de dicha institución y a su vez le abre campo a estudiar e investigar todo lo que corresponde a la psicología de la delincuencia o psicología criminal, este a su vez, le genera un estatus en el cual se le delimitan claramente las actividades que debe ejercer en la institución penitenciaria tomando como ejes la Ley Orgánica General Penitenciaria y el reglamento penitenciario (Muñoz et, al 2011).

Según Morales y García (2010) la psicología penitenciaria tiene que ver con la “evaluación, explicación e intervención en personas que se encuentran privadas de la libertad por la comisión de un delito” p. 240.

Las funciones principales del psicólogo penitenciario son: realizar evaluaciones a los internos, participar en los equipos y juntas técnicas para la realización de los tratamientos, diseñar programas de tratamiento, otorgar permisos de salida del centro penitenciario o carcelario, generar la tipificación o valoración inicial, diseñar propuestas de beneficios para los penitenciaros, diseñar talleres de reintegración social, aplicar programas de intervención en los internos que se encuentran bajo medida preventiva, así como los que están bajo medida penal (Muñoz et, al 2011).

**Psicología Criminalista o psicología jurídica aplicada a la función policial.** Según Morales y García (2010) el psicólogo criminal “estudia el comportamiento antisocial y delictivo. En este sentido son de interés los procesos y variables implicadas en el inicio, mantenimiento y desistimiento de la conducta delictiva” p.242.

Es aquella que aplica todos los conocimientos y métodos psicológicos en la investigación de delitos. Las funciones del psicólogo criminalista son: aplicación de entrevistas técnicas aplicada al interrogatorio tanto en víctimas como en detenidos, testigos, discapacitados mentales, agresores, victimarios, acusados y realización de autopsias psicológicas. Aplicación de las bases psicológicas en eventos y situaciones tales como secuestros, homicidios, violaciones, suicidios. Realización de trabajos determinados con informadores, testigos protegidos, agentes encubiertos. Investigación y análisis del comportamiento delictivo, análisis del modus operandi, análisis de la inteligencia criminal (Muñoz et, al 2011).

**Psicología Jurídica aplicada a la resolución de conflictos.** Morales y García (2010) Refiere que contribuye a la búsqueda de dar soluciones pacíficas a los diversos conflictos que se puedan presentar a nivel de conflictos jurídicos, de igual manera busca prevenir daños a nivel emocional, social y legal.

Según Muñoz et, al. (2011) permite implementar métodos y técnicas que contribuyan a facilitar una solución pacífica de conflictos a través de la mediación, la negociación, la conciliación o el fallo. La mediación es entendida como una intervención en conflicto en particular en donde dicha postura es neutral, este orienta y guía a las partes para que puedan resolver su conflicto y puedan llegar a un acuerdo, propicia el dialogo, resuelve problemas y genera alternativas de solución. Esta técnica se implementa más en el ámbito familiar, por lo cual implica imparcialidad, neutralidad, profesionalismo, voluntariedad de las partes, flexibilidad, y sobre todo actuar con buena fe.

**Psicología del Testimonio.** Según Morales y García (2010) se encarga de identificar las características que se relacionan con “la validez y fiabilidad de los testimonios de víctimas y testigos, el proceso de toma de decisión de operadores y administradores de justicia, así como de los factores implicados en las tomas de declaraciones y de interrogatorios judiciales” p.242.

La psicología del testimonio es uno de los apoyos más importantes en los procesos penales. Los aspectos psicológicos de tipo cognitivo tales como atención, lenguaje, memoria y percepción son de gran interés y estudio a la hora de obtener y valorar una prueba testifical. Las funciones del psicólogo de testimonio son: identificar la exactitud de los testimonios, discriminando la imprecisión y los posibles factores que pueden incidir en los procesos de la memoria (codificación, almacenamiento y recuperación de información). Obtener declaraciones que permitan generar la mayor cantidad de información posible sin factores de influencias negativas. Evaluar la credibilidad del testimonio, elaborar métodos de detección de falsos testimonios. Aplicar instrumentos pruebas de identificación para evaluar la exactitud del testimonio de los testigos, a su vez evaluar la actuación de los mismos (Muñoz et, al. 2011).

**Psicología judicial.** Se define como la evaluación del testimonio y las declaraciones de los diferentes actores del sistema de justicia, es decir, centra su interés en las valoraciones realizadas a los jurados en relación a la toma de decisiones, y la influencia social, etc. (Morales y García, 2010).

Por otro lado, abarca la investigación de la psicología social en el campo jurídico. Su objetivo es analizar el comportamiento normativo, establecer un orden social a partir de la interpretación de la

psicología social en el ámbito del derecho, con el fin de generar un equilibrio y un orden desde el punto de vista social, contribuir en la creación de las leyes, analizar los factores que influyen en las decisiones que toman tanto los jueces, los tribunales y los jurados (Muñoz et, al., 2011).

**Psicología victimal.** Se encarga de la atención e intervención en víctimas, prevención de los procesos de victimización. Así mismo se encarga del estudio de las personas que han sido sujetos pasivos del delito. Interesa aquí la identificación de factores de riesgo y protectores asociados con la victimización, la prevención de la victimización, así como la reducción de las secuelas producto de la comisión del delito. Además, esta área se preocupa por la victimización causada por los entes de justicia y por su prevención (Morales y García, 2010, p.242).

Según Muñoz et, al. (2011) estudia los efectos que se generaron tras la vivencia de una situación criminal. Las funciones son realizar intervención psicológica con las víctimas, que requieran atención en crisis o implementar tratamientos para la situación traumática y la psicopatología que pueda desencadenar. Prevenir la victimización a través del control de identificación de factores de riesgo de la víctima e implementar estrategias de prevención para la población en riesgo. Prevenir la victimización secundaria, (la que generan los entes de control, jueces, fiscales, abogados, jurados) a través de estrategias de sensibilización en los profesionales que prestan sus servicios en los tribunales, en los sistemas de justicia, y en las víctimas.

**Psicología del trabajo y de las Organizaciones aplicada al Sistema de Justicia.** Abarca las funciones que se desarrollan en la psicología del trabajo y las organizaciones, en la cual requiere la selección, la evaluación, la orientación al personal, la formación y organización del personal, mercadeo y comportamiento de los trabajadores públicos que hacen parte del sistema de justicia, desarrollo de recursos humanos y gestión humana, asesoramiento a directivos (Muñoz et, al., 2011).

Otros ámbitos de aplicación de la psicología jurídica son: Psicología Jurídica y el Menor: explicación, evaluación y tratamiento de los menores que han cometido delitos. Psicología Aplicada al Derecho de Familia: evaluación, asesoría e intervención en procesos de separación y divorcio, en particular en lo relacionado con medidas a adoptar respecto a los hijos, nulidades, matrimonio de menores, acogimientos y adopciones. El contexto judicial (testimonio, jurado): evaluar el testimonio y las declaraciones de actores en el sistema de justicia. También se trabaja en la valoración de jurados, así como en los procesos de toma de decisión, influencia social, etc.

Psicología Aplicada al Derecho Civil: asesorías y peritajes en temas como la capacidad civil en la toma de decisiones (contratos, testamentos tutelares, cambio de sexo, esterilización de deficientes, etc.). El contexto policial y de las Fuerzas Armadas: selección y formación del personal policial y de Fuerzas Armadas en general. Psicología Aplicada al Derecho Laboral y Contencioso Administrativo: asesorías respecto a las secuelas psicológicas en accidentes laborales, simulación y problemas psicofisiológicos relacionados con los riesgos laborales. También incluye la mediación laboral. En el ámbito militar: evaluación y peritajes de personal militar. Psicología Aplicada al Derecho Penal: evaluación, diagnóstico y tratamiento de personas implicadas en procesos penales, en temas como la responsabilidad criminal, daño moral, secuelas psíquicas, etc. (Morales y García, 2010, p.240).

**Psicología criminal o psicología de la delincuencia.** Según Morales y García (2010) “estudia el comportamiento antisocial y delictivo. En este sentido son de interés los procesos y variables implicadas en el inicio, mantenimiento y desistimiento de la conducta delictiva” p.142.

Esta se encarga de implementar investigaciones y obtener conocimientos acerca de la conducta criminal, de la carrera delictiva, es decir, el tiempo que lleva delinquir; diseña herramientas para prevenir y tratar la conducta criminal y delictiva con el fin de predecir el nivel de riesgo y violencia. Las tipologías delictivas de esta área son: los menores infractores, maltratadores agresores sexuales, delincuentes violentos Redondo (como se citó en Muñoz et, al., 2011). Sus funciones son: generar teorías explicativas a cerca del comportamiento criminal desde el análisis empírico de los factores predecibles que se relacionan con determinadas situaciones delictivas. Analizar los factores de protección y de riesgo asociados a la conducta delictiva, dichos factores de riesgo se deben analizar, ver qué efecto tiene en la realización de conductas delictivas, y de qué forma opera. Generar análisis en cuanto a la predicción del riesgo centrada en las dinámicas de interacción del individuo en el medio, y aclarando cuál es la contribución de las variables que intervienen en la conducta delictiva. Obtener estudios y aplicar todos los conocimientos obtenidos para minimizar las conductas violentas y delictivas, haciendo énfasis también en sus posibles efectos para que de esta manera se pueda reducir la criminalidad. Aporta grandes conocimientos al psicólogo penitenciario y forense en cuanto a la valoración de los factores de riesgo de la violencia, especificación de la pena, asesoramiento penal hacia el menor, y contribuye en la elaboración de perfiles criminales y tipos de conductas delictivas (Muñoz et, al., 2011).

La psicología delincencial tal como lo explica Muñoz et, al. (2011) estudia la conducta delictiva, la forma como operan, el tiempo que han dedicado a delinquir, analiza las variables o factores de riesgo que intervienen en la conducta de los adultos y los menores también. Partiendo de ello, esta investigación centra su interés en el área de la psicología delincencial haciendo énfasis a todo lo que respecta al menor infractor, ya que abarca el comportamiento delictivo de los jóvenes menores de edad, población en la cual se enmarca esta investigación, permite analizar a su vez la conducta de los mismos y las variables que intervienen en aquellos que pertenecen y no pertenecen a subculturas tales como barras bravas desde un punto de vista psicojurídico.

### **Definición de adolescencia**

Para efectos de esta investigación se realizará una breve conceptualización sobre la adolescencia población escogida para el estudio de la misma. Para esclarecer más el concepto de adolescencia se tomarán varias definiciones de distintos autores.

Según Loredo (como se citó en López, 2014) la adolescencia “es el periodo de transición entre la niñez y la edad adulta, durante el cual el ser humano llega a una etapa de desarrollo psicosocial” p.32. Es una etapa en la que se prepara para asumir tareas y responsabilidades de un adulto, las cuales se adquieren en el momento en que los jóvenes atraviesan por una serie de cambios a nivel físico, emocional y social y el cual afecta la personalidad y la sociabilidad del menor.

Para Coleman (como se citó en López (2014) la adolescencia es una etapa de cambios que experimenta el adolescente, dichos cambios tienen que ver con lo físico, con la imagen del cuerpo, con el sentido del yo. Durante la etapa de la adolescencia tras la madurez y crecimiento intelectual el auto concepto se asienta de una manera más compleja y perfeccionada, genera una independencia emocional, es capaz de tomar sus propias decisiones, adquiere valores, un comportamiento sexual, tiende a relacionarse más con sus pares, anda en búsqueda de su identidad, es consciente de sus habilidades, de sus talentos, de sus posibilidades y de sus aspiraciones a futuro, pasa de la dependencia a la independencia, confía en sí mismo, piensa en una vocación, en planes para una vida exitosa y de ganancia, en no depender de la familia e incluso en tener una relación.

Como bien se mencionó, la adolescencia es una etapa de maduración y crecimiento en donde nace la intimidad, el descubrimiento del yo, donde su quehacer por lo general está ligado a lo colectivo, donde descubre que es diferente y así se hace notar ante los demás, busca una originalidad

o autenticidad en su personalidad, busca ser él mismo, valerse y estar consigo mismo, tiene la facultad de elegir, quiere hacer lo que desea, sentirse libre y no tener limitaciones de nada ni ante nadie, el no obtener lo que desea en el momento le genera impaciencia, aparecen sentimientos de inseguridad debido a la frustración y los obstáculos que se presentan, en ocasiones tienden a adoptar actitudes de rebeldía, desafiantes, de defensa, y de amenaza (López, 2014). Es una etapa de la vida en la que se incrementa la necesidad de aceptación, identificación y de pertenencia a un grupo; a menudo se muestran rebeldes, cuestionan todo por cuanto dice el adulto, quieren ir en contra de las normas implantadas bien sea por los padres, o los profesores o directores o la sociedad etc.

### **Conceptualización histórica de la adolescencia**

El papel de los adolescentes en el ámbito social se ha acrecentado a principios del siglo XX tras hechos como la disminución de descendencia familiar, la vigilancia y protección a los derechos civiles del menor y tras la creación de un mercado específico. Es por esto que esta población es descubierta a finales del siglo XIX y se empieza a estudiar y a tener en cuenta a principios del siglo XX aquí vieron a esta población como sujetos activos, como una nueva etapa en la que estos eran los actores principales en la escena pública y social; la inclusión a la sociedad se fue haciendo evidente tras el uso de la moda, el estilo, la música, el ocio, la imagen, el seguimiento hacia los ídolos mediáticos, por la fanaticada hacia los mismos, haciendo uso del tiempo libre, del consumo, de la industria digital, de la cultura, de las lúdicas y de los eventos (López, 2014).

### **Conflictos de los adolescentes**

Los conflictos que se generan en los adolescentes están relacionados con aspectos tales como: los quehaceres del hogar, las amistades, el vestuario, las salidas; se generan disputas entre el adolescente y los padres puesto que sienten que les están invadiendo su privacidad y su independencia, cuando estos les imparten normas, reglas y pautas que para ellos son injustas muchos padres tienden a ceder y a ser permisivos con ellos. Por otro lado, los adolescentes presentan una necesidad de buscar modelos de identificación, por lo cual, muestra más interés por vincularse con pares de la misma edad, tienden a elegir las pautas instauradas por el grupo más que el de la familia. Ante estas actitudes que adquiere el adolescente y los múltiples conflictos que se generan con los padres ello genera que la relación se vuelva tensa, conflictiva, lejana y compleja de manejar, hace que éste se sienta incomprendido en su hogar y prefiera permanecer más en grupos juveniles con los cuales se identifica y puede compartir sus experiencias (López, 2014).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado según el Consejo General de la Psicología de España, (2007) la psicología jurídica siempre ha tenido gran interés en la atención e intervención hacia los adolescentes, dada la ley de responsabilidad del menor en la que se concede la consolidación de equipos técnicos y de diferentes disciplinas para que desde su área profesional contribuyan a la intervención para trabajar con este tipo de población. Es por esto que el papel del psicólogo jurídico es más decisivo porque desde su labor, debe conocer las necesidades de la población a quien interviene en este caso los menores infractores, esto con el fin de verificar sus derechos y establecer el tipo de responsabilidad penal que se requiera tras los hechos delictivos perpetrados por el menor. En una entrevista realizada al Dr. Arturo Canalda González citado por el Consejo General de la Psicología de España, (2007) Licenciado en derecho en España, refiere qué puede estar pasando con los menores infractores, que necesidades los llevan a delinquir, así como qué papel debe ejercer el psicólogo en ámbito jurídico del menor. Este establece que no hay perfil específico en el cual se pueda englobar a los menores infractores, pues es muy riesgoso aseverar que todos los que generan comportamientos delictivos presentan rasgos y características comunes entre sí; pero si es preciso analizar como el contexto en los que se ven inmersos los menores, (desestructuración del grupo familiar, divorcio de los padres, contexto en el que se desenvuelven), dejan secuelas en los menores tales como desadaptaciones a nivel escolar, social, personal y dificultades a la hora de afrontar ciertas situaciones.

### **Importancia del adolescente en la psicología jurídica**

Las cifras que presenta la Fiscalía de Menores en Madrid, muestra un aumento de menores involucrados en actos delictivos, en donde son los adolescentes los que más generan conductas delictivas. Los menores en edades de 12 y 14 años comienzan a delinquir debido a que desde el ámbito legal estos son inimputables, es por ello que el aumento de las cifras es alarmante y preocupante volviéndose de esta forma una problemática social a abordar. Es por ello que la psicología jurídica en el ámbito del menor centra su interés en analizar y estudiar qué es lo que puede estar pasando con estos jóvenes, porque cada vez más va en aumento estas cifras de menores infractores, qué es lo que motiva a que estos actúen de esta manera, que tipo de educación están recibiendo, como se están inculcando los valores tanto en casa como en el ámbito educativo, como esta restaurado el juicio moral ante las leyes y las normas, como opera la inducción a delinquir y la influencia y manipulación que ejercen los adultos sobre los menores para que cometan actos delictivos, debido a que estos no pueden comparecer penalmente por sus acciones Canalda, (como

se citó en Consejo General de la Psicología de España, 2007). De igual manera refiere que, para estudiar desde la psicología jurídica a los menores infractores es necesario hacer hincapié a la importancia de la educación que están recibiendo, los valores adquiridos, los contextos en los que se desenvuelven, al analizar esta problemática, se encuentra que muchos de estos menores vienen de familias desestructuradas, con antecedentes de consumo de drogas, alcohol, de violencia, de pobreza entre otros factores, es por ello que el ambiente familiar es una variable importante en la cual puede influir a que el menor cometa un acción delictiva. Es por ello que el estudio de esta problemática es importante porque permite comprender la dimensión de dicha situación, pero también a su vez permite evitar la estigmatización de generar un perfil específico de estos menores infractores, ya que aún hay muchos adolescentes que a pesar de las circunstancias y contextos desfavorecedores en los que se desenvuelven surgen y salen adelante. No se puede estigmatizar tampoco en que si el menor viene de un contexto familiar en donde hay antecedentes de consumo, de violencia, de delincuencia, de alcoholismo, de negligencia este empieza a generar a su vez conductas delictivas, puede que tenga mayor probabilidad de que ello pase debido a su condición de vulnerabilidad más puede que no sea así. Sin embargo, desde el contexto de la psicología jurídica es necesario revisar cada caso de manera individual con el fin de analizar la etiología de estas conductas delictivas, las causas por las cuales se generaron estos comportamientos y las consecuencias que dejaron consigo dichas acciones y factores que incidieron en la comisión de la conducta (Canalda como se citó en Consejo General de la Psicología de España, 2007).

### **La psicología del menor infractor**

Tras estas características que definen la adolescencia y la importancia de abordar las problemáticas en las que se ven inmersos este tipo de población desde un ámbito psicojurídico se procederá a analizar esta investigación desde el marco de la psicología del menor infractor.

El menor infractor para Bustos, Urrego y Ospina (2012) son aquellos jóvenes comprendidos en edades de 12 y 17 años de edad que generan conductas delictivas. Es por esto que se crea la justicia juvenil, la cual se basa en la implantación de normas y la creación de instituciones que se encargan de responder por las conductas infractoras que haya realizado el menor. Así mismo para Gómez y Bonilla (2011) la delincuencia juvenil es diferente a la criminalidad ya que los infractores son menores de edad. Es por esto que en 1899 se crea el primer tribunal para menores en Chicago, para favorecer mediante métodos educativos y pedagógicos la condición de vida, la responsabilidad

penal, la conducta delictiva y la libertad del menor. Las conductas delictivas en menores incluyen acciones tales como peleas, vandalismo, mentiras, evasión de casa, o aquellas acciones que violen las normas sociales o vayan en contra de los demás, frecuencia y acumulación de la realización de conductas que vayan en contra de la ley. Estos tipos de conductas generadas por menores de edad son evidencia de la desadaptación en su funcionamiento y formación integral tales como, familia, pares, colegio, contexto, pobreza etc.

En Colombia la Ley 1098 de (2006) Ley De Infancia Y Adolescencia refiere que los menores de 18 años que realizan conductas delictivas son menores infractores. En el artículo 139 establece la responsabilidad penal para adolescentes especificándolo como el “conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 al momento de cometer el hecho punible”. El art 140 de la presente ley establece que

El sistema de responsabilidad penal, así como las medidas que se tomen con respecto a la situación delictiva es de carácter pedagógico lo que lo diferencia del sistema de adultos, dada la protección integral hacia el menor. El proceso debe garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño (Ley 1098, 2006, Art 140).

Es por esto que el involucramiento de menores de edad en actos delictivos aumenta de gran manera, dado que la responsabilidad penal no es tan severa como la de los adultos, sino que se da a través de sanciones tales como “amonestaciones, imposición de reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, internación en medio seminternado, privación de la libertad en medio especializado” (Ley 1098, 2006, Art 177).

Dichas sanciones se definen de acuerdo a la gravedad de los hechos la proporcionalidad e idoneidad de las sanciones otorgadas tras las circunstancias y la gravedad de los hechos; las circunstancias del adolescente y las necesidades de la sociedad, la edad del adolescente, aceptación de cargos, incumplimiento de compromisos con el juez, incumplimiento de las sanciones. (Ley 1098, 2006, Art 179).

### **Definición de infracción**

Para poder esclarecer la problemática de menores infractores es necesario primero definir que es infracción, por infracción se entiende como la conducta típica, antijurídica y culpable cuya sanción

se encuentra prevista en el código penal, en otras palabras, es toda acción que viola una ley, una norma o una regla, recibe una amonestación por el incumplimiento a dicha ley (Consejo General de la Psicología de España, 2007)

Según el Código Penal Colombiano (2000) se entiende la infracción como la violación de una norma que es sancionada por la ley penal. Es decir, son delitos o faltas que hacen parte de los presupuestos que pueden revestir el poder coactivo del Estado.

**Tipo de infracciones.** También es necesario esclarecer cuales son los tipos de infracciones que cometen los menores.

Según El Consejo General de la Psicología de España, (2007) menciona que las conductas infractoras se diferencian en dos maneras: **la primera:** es la conducta infractora esporádica, la cual es aquella conducta que está asociada a las características propias de los adolescentes, que pueden evitarse de manera sencilla a través de la intervención de los padres en cuanto a la supervisión del grupo de pares, a la atención y cuidado hacia los menores, debido manejo de la autoridad y la permisividad, uso adecuado del ocio, ello permite contribuir a disminuir el índice de delitos en los adolescentes. **La segunda:** es la conducta persistente, esta tiene que ver con la presencia de factores de riesgo tales como situaciones del contexto o personales, que pueden aumentar la posibilidad de desencadenar problemas de tipo emocional, conductual, de salud y que se pueden desatar tras los conflictos sociales a los que se encuentra inmerso.

En una entrevista realizada a la exdirectora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Adriana Echeverry citado por el periódico La Nación (2015) refiere que los factores que inciden en la consecución de conductas delictivas en menores de edad son la escasez de recursos económicos, la falta de oportunidades, la falta de educación, la desestructuración y falta de afecto en la familia, la astucia de los adultos en hacer que los menores cometan acciones delictivas debido que desde el punto de vista penal son inimputables. Según Echeverry en el año 2015 en la ciudad de Caquetá 347 menores de edad estuvieron involucrados en actos delictivos, estos actos fueron: hurto y tráfico de drogas los cuales fueron judicializados mediante la ley 1098 de 2006 (código de infancia y adolescencia). Con base a las cifras generadas por la policía y la fiscalía de Caquetá, los delitos más frecuentes generados por los menores de edad son: el hurto, tráfico de drogas, porte ilegal armas, secuestro y extorsión. Según los reportes que realizó el ICBF en la ciudad de Caquetá refiere la Dra. Echeverry (2015) son la falta de educación, desempleo de los progenitores, escasez de recursos

económicos, pobreza, maltrato, la influencia y manipulación que ejercen los adultos es lo que hace que los menores cometan este tipo de conductas infractoras.

En el artículo redactado por el periódico el Espectador (2015) el concejal Horacio Serpa reportó el aumento de menores infractores en la ciudad de Bogotá. Para el año 2007 2.715 menores fueron procesados, mientras que para el año 2015 fueron de 8.061. Según las cifras generadas por el Sistema de Responsabilidad Penal los delitos más cometidos por los menores son hurto y tráfico de drogas. Según el concejal las fallas del sistema legal es que muchos de estos jóvenes quedan en libertad y muchas veces los acudientes no asumen la responsabilidad frente a la conducta de los menores. Y es por esto que los índices de reincidencia se incrementan hasta en un 25%, pues de 8.061 menores procesados 2.038 volvieron a reincidir en la conducta infractora. Así mismo en el artículo del periódico El Tiempo redactado por Garibello (2007) las infracciones que más cometen los menores de edad son: el tráfico de drogas, hurto, porte ilegal de armas, daños en bien ajeno, lesiones personales, y homicidios. Las consecuencias sociales que ello genera le implican un gran costo económico al Estado, es por ello que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tuvo que desembolsar una gran cantidad de dinero solo para cubrir este tipo de infracciones generadas por los menores de edad.

Es por esto que, debido al incremento de las cifras de menores infractores, el 15 de marzo del 2007 se diseña un nuevo sistema de responsabilidad penal juvenil en conjunto con la ley 1098 del 2006 (ley de infancia y adolescencia) para reformar dichas sanciones. Esta ley se aplicó en Bogotá y Cali, debido a que Bogotá por ser la capital del país, es la que reportaba los más altos índices de delincuencia juvenil según lo reportado por el ex magistrado del Consejo Superior de La Judicatura Hernando Torres. Es por ello, que al instaurarse esta nueva reforma los menores podrán ser juzgados a partir del sistema penal acusatorio, pero con una legalización diferente por ser precisamente menores de edad. Así mismo, dicha reforma estableció que la responsabilidad penal comprende a los menores en edades de 14 y 17 años los cuales según el delito pueden ser privados incluso de la libertad. Según Elvira Forero exdirectora del ICBF refiere que para ese año (2007) hubo 4.480 menores privados de la libertad, ello conllevó a que se reevaluaran los casos y se reubicaran a estos menores en programas, e instituciones del Bienestar Familiar, o bien sean reintegrados al medio familiar, para ello se crearon Centros de Servicios Judiciales para adolescentes, los cuales toman el caso de los jóvenes que son detenidos y por ende han realizado conductas infractoras.

La discusión que deja dicha reforma es que, al complejizar la responsabilidad penal en adolescentes mayores de 14 años, los menores de 14 años serán blanco fácil para los grupos delictivos ya que estos no pueden responder penalmente. Según, Forero (como se citó en Garibello, 2007) se calcula que para ese año diariamente 10 menores de edad cometieron infracciones en Bogotá, dichas infracciones fueron por porte ilegal de armas, tráfico de drogas, daño en bien ajeno. Además de otras cifras en las cuales se registró que hasta el año 2007 hubo alrededor de 5.200 procesos abiertos de menores infractores. Así como también por año se registró alrededor de 5.939 casos nuevos de menores infractores y 2.933 procesos estuvieron en gestión. Otros indicadores reportados por la fiscalía reportaron para ese año, un número de menores de edad detenidos por actos delictivos los cuales en Bogotá fueron de 4.994 y en Cali fueron de 4.066 adolescentes. Debido al tipo de infracción generada por el menor la nueva reforma dictamino que los menores de 14 y 16 años serian privados de la libertad por el delito de secuestro, extorsión y homicidio por un periodo de 8 años. En los menores de 16 y 17 años por los delitos de tráfico de drogas, hurto calificado, porte ilegal, homicidio culposo, tortura y secuestro es de máximo 5 años. Es por esto que es necesario readaptar el sistema penal acusatorio para menores, con personal especializado para las audiencias tales como: contratación de defensores nuevos, jueces que lleven los procesos que llegan a las regionales, más profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, abogados, nutricionistas, médicos, especialistas, sociólogos entre otros) en donde desde su área puedan valorar este tipo de casos, más oficiales que hagan parte del equipo de trabajo de la policía de infancia y adolescencia, y la creación de más instituciones especializadas en asumir los casos de los menores infractores (Garibello, 2007).

En Colombia según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015) en la investigación adolescentes, jóvenes y delitos: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”, las cifras generadas por la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes refieren que para el año 2007 y 2014 han habido 172.530 casos de menores infractores, de los cuales para el año 2014 entraron 29.644 casos nuevos, los cuales el 88.4% corresponden a menores de sexo masculino y el 11.6% corresponden a menores de sexo femenino. Con respecto a la edad 167.513, es decir, el 37.2% de los casos corresponden a menores en la edad que corresponde a los 17 años, seguido del 31.4% menores de 16 años, el 20.5% menores de 15 años y el 10.9% son menores de 14 años. Así mismo los territorios con más casos de menores infractores son Bogotá con 23.9%, Medellín con 12.5%, Bucaramanga con 6.6%, Cundinamarca y Cali el 5.6%, Pereira

5%, puerto Inírida, puerto Carreño y Mitú son los que reflejan menos casos de menores infractores con 1%. Por otra parte, los delitos más cometidos por los menores desde el año 2007 al 2014 son tráfico y porte ilegal de la droga, hurto, lesiones personales, tráfico y porte ilegal de armas, de los delitos de tráfico de droga y hurto el 88.4% son del sexo masculino en edades comprendidas entre los 16 y 17 años. En el caso del sexo femenino los delitos que más cometen son hurto, porte y tráfico de droga y lesiones personales.

Otras cifras generadas por el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana para el año 2007 y 2008 el 29% de menores infractores se encuentra que hay ausencia del rol paterno, el 26% vienen de familias nucleares completas. El 68% de los menores no termino el bachillerato, el 10% no termino la primaria. El 38% de los menores son sancionados bajo libertad condicional, 23% están privados de la libertad (ICBF, 2015).

Otros autores tales como García (2008) fiscal para ese año de menores de Madrid en su artículo sobre responsabilidad penal de menores, señala que las conductas delictivas más perseguidas por los fiscales y que se dan de manera frecuentes son: los delitos contra personas tales como: lesiones, amenazas, malos tratos, los cuales son implementados a través de la tecnología y la difusión de estas conductas en redes sociales constituyendo a su vez un delito, seguido de la afectación en la integridad moral de la presunta víctima. Otros delitos son los delitos contra el honor, la libertad, las injurias, las calumnias, amenazas, acoso, matoneo y coacciones que se perpetúan en redes sociales. Delitos contra la distribución descarga y tenencia de pornografía infantil. Delitos de estafas y extorsiones en las redes sociales. Este tipo de acciones de carácter delictivo que se presentan hoy en día en las redes sociales son también de carácter imputable pero dado que son menores de edad los que más ejecutan este tipo de acciones la responsabilidad penal es casi nula y más cuando es a través de la Internet, pues piensan que la investigación es insignificante, sin embargo las investigaciones en cuanto a este tipo de casos que se presentan a través de la tecnología, por lo general siempre dejan un rastro de acceso en el ordenador, es decir, dejan una huella a través del IP que puede ser detectado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de la policía y agentes especializados que se encarguen de perseguir y descubrir este tipo de conductas. Además, como se decía anteriormente, los menores realizan este tipo de acciones debido a que creen que no les va a pasar nada, lo hacen porque saben que la responsabilidad penal es diferente frente a los delitos que cometa, y ante ello recibirá sanciones, imposición de medidas como prestación de servicios

comunitarios, libertad condicional, privación de la libertad, inclusión en instituciones de internamiento o reformatorios. Según García (2008) las medidas que se debe tomar en cuanto a estos casos son dependiendo del delito, evitar que la víctima y el infractor vayan a juicio, revisar que los delitos no sean graves y la violencia y la intimidación ejercida hacia la víctima tampoco fuera tan grave, intentar obviar el juicio si el menor infractor asume la responsabilidad, llegar a una conciliación y pedir disculpas al agredido; generar una reparación a partir de tareas que beneficien al agredido; prestación de servicios en beneficio de la comunidad (adultos mayores, medio ambiente, desfavorecidos) con el fin de que asuma las consecuencias de la acción. En caso de que el menor no acepte su responsabilidad o haya cometido más conductas delictivas se acude a juicio con el fin de instaurar ciertas medidas tales como: cauciones, prestación de servicios comunitarios, libertad condicional o vigilada, privación de la libertad, o internamiento en medio institucional.

### **Teorías sobre la infracción juvenil**

La teoría propuesta por Akers y Roberts (como se citó en ICBF, 2015) la cual se basa en la asociación diferencial y el refuerzo en la conducta delictiva, menciona que los sujetos aprenden a generar estas conductas cuando se asocian con otros. Los mecanismos de refuerzo diferencial se basan en el refuerzo o castigo de las conductas, tras las creencias, la relación con los sujetos que delinquen, los modelos a seguir, la imitación de los comportamientos delictivos que generan otros, conllevan a que la persona cometa delitos y se comporte de esa manera.

Las teorías biosociales sostienen que los rasgos individuales predisponen la conducta delictiva. Autores como Eysenck (como se citó en ICBF, 2015) sostienen que:

El modelo trifactorial de análisis de personalidad y conducta antisocial, las personas que obtienen una puntuación alta en rasgos como extraversión, (patológicamente extrovertidos, bulliciosos y habladores) bullicio, neuroticismo, (inestabilidad emocional) y psicoticismo (hostilidad, egocentrismo y frialdad afectiva) están más predispuestos a la conducta delictiva p. 17.

La relación de los rasgos de personalidad de cada sujeto, seguido del contexto en el que se desenvuelven, las experiencias, son factores condicionantes en la adaptación del individuo y el comportamiento delictivo.

La teoría propuesta por Agnew (como se citó en ICBF, 2015) sugiere que los sujetos que están sometidos a experiencias tensionantes, estresantes o frustrantes están más predispuestos a

desencadenar conductas delictivas. Ya que la tensión genera frustración y a su vez produce ira hasta el momento de llevar al sujeto a que cometa una acción delictiva. Según Agnew, la tensión se clasifica en tres categorías, la primera es la tensión que se experimenta cuando se frustra el hecho de llevar a cabo objetivos importantes. Ejemplo de ello son los sentimientos de pérdida o fracaso. La segunda es la tensión que corresponde al rechazo o eliminación de los resultados previamente logrados. Ejemplo muerte de un ser querido, enfermedad, pérdida del trabajo. La tercera es la tensión que se produce tras exponerse a situaciones negativas. Ejemplo exposición a situaciones traumáticas, abuso, desplazamiento. Para Agnew la solución a dichas frustraciones son las conductas desviadas, pues se toman como herramientas para alcanzar sus logros, reprimir las experiencias negativas, y huir de la realidad

La teoría propuesta por Hirschi (como se citó en Instituto Colombiano de Bienestar familiar, 2015) control o arraigo social, refiere que los sujetos que carecen de relaciones sociales son más propensos a generar conductas delictivas. Cuando hay una mala relación y hay ausencia de vínculos en el hogar, en el colegio, con los pares, en las actividades de esparcimiento, no se genera el apego, el compromiso, la participación, ni valores, llevando consigo a que sea el desencadenante por el cual el sujeto cometa conductas delictivas.

Según Farrington (como se citó en por ICBF, 2015) la línea de desarrollo de la criminología se desencadena tras la consecución de las carreras delictivas, es decir, las cadenas de delitos que comete una persona. Farrington, diferencia tres momentos en las carreras delictivas. La primera hace referencia al comienzo de la conducta delictiva, la cual en muchos casos depende de la influencia de los amigos, especialmente en los menores de edad. La segunda hace referencia al mantenimiento de la conducta tras la maduración del adolescente, el deseo de tener dinero y bienes y la aprobación del grupo social en el cual está inmerso. Y la tercera hace referencia a la culminación o desistimiento de la conducta delictiva, la cual se genera cuando el joven quiera cambiar de estilo de vida, mejore la forma en la que quiera llevar a cabo sus logros y deseos de manera legal. Según este autor dicho cambio puede ocurrir al final de la etapa de la adolescencia o a principios de la edad adulta.

Hacia este argumento suscita Morales (como se citó en ICBF, 2015) el inicio temprano de una trayectoria delictiva y de comportamientos antisociales pueden desencadenar altos grados de persistencia, reincidencia y puede repercutir de manera negativa en la edad adulta.

Desde el punto de vista de la sociología las diferentes teorías sobre los menores infractores postulan que la socialización deficiente del aprendizaje en la niñez, la imitación y la vinculación a subculturas legitiman los comportamientos delictivos. La teoría de las subculturas propuesta por Cohen (como se citó en ICBF, 2015) refiere que las acciones son el resultado de los esfuerzos por alcanzar la adaptación.

Define la sub cultura delincuente como un sistema de creencias y valores, que se desarrolla en un proceso de interacción entre niños, que por su posición en la estructura social están en una situación similar para la resolución de los problemas de adaptación, para los que la cultura en vigor no proporciona soluciones satisfactorias. Cohen difiere cinco características de la subcultura delincuencial. a- Calidad no igualitaria (los hechos no persiguen un fin económico, sino que persigue otros objetivos que les permiten alcanzar gloria o satisfacción personal), b.- maliciosa (su único propósito es causar daño y hacerle mal a la gente), c.- negativa (no tiene valores), d.- hedonismo inmediato (poco interés en metas a largo plazo) y e.- autonomía (oposición al control y a la autoridad) (p.18).

La teoría de la estructura social propuesta por Merton (como se citó en ICBF, 2015) establece que el delito aparece como resultado de la desorganización social, ya que las estructuras sociales generan tensiones y presiones sobre algunas personas con el fin de que fomenten una conducta inconformista. Según este autor la estructura social se basa en dos aspectos, el primero en los propósitos e intereses que se construyen a través de la cultura y el segundo tiene que ver con la forma en que se alcanzan los objetivos. Los objetivos se tuercen cuando la ausencia de normas o la insolvencia de la estructura social no proveen a las personas de lo necesario para alcanzar las metas de la sociedad, cuando la separación entre las normas y los objetivos propuestos culturalmente y las aptitudes socialmente arraigadas en los que hacen parte del grupo actúen de acuerdo con el grupo social.

Estudios realizados por la Policía Nacional a través de la Dirección de Investigación Criminal de la INTERPOL, (como se citó en ICBF, 2015) recopilan una serie de teorías con el fin de explicar la situación desde ámbito criminológico de cuál es la propensión a la criminalidad y cuáles son sus variaciones a lo largo de la vida, teniendo en cuenta variables como la edad de inicio de las conductas delictivas, las tasas de delincuencia en diferentes periodos y como es la extensión de la carrera delictiva. Estas investigaciones buscan esclarecer a partir de postulados teóricos la problemática de

la conducta delictiva con el fin de analizar y tomar decisiones acerca de cómo se debe abordar la criminalidad y qué políticas y programas se deben fortalecer e implementar para contrarrestar esta situación.

Otras explicaciones sobre la conducta delictiva juvenil sostienen que los menores entre 14 y 20 años no cuentan aún con los elementos necesarios que se requieren para la adultez como la estructuración mental que permite el desenvolvimiento en el área social en que están inmersos; otro elemento son los cambios biológicos propios de la vida, los cambios comportamentales que hacen parte de la identidad y la necesidad de ser aceptados por el grupo social en el que están inmersos, asumiendo a su vez posturas y actos a partir de la presión que ejerce el grupo, es por ello, que estos son más propensos desencadenar conductas punibles (Policía Nacional, como se citó en Instituto Colombiano de Bienestar familiar, 2015).

Por otra parte las teorías que se basan en el consumo de drogas son desencadenantes en la alteración que genera en el comportamiento de las personas, en la investigación sobre Primera encuesta nacional de consumo de drogas: adolescentes infractores del poder judicial, se encontró tres conclusiones sobre la relación entre drogas y conducta delictiva, la primera es que la droga es el causante por el cual se desencadena la violencia y la delincuencia, el segundo es que la delincuencia juvenil es causante de que los menores consuman drogas y la tercera es que no hay relación causal entre la droga y la delincuencia juvenil ya que también hay otros factores en común que se asocian a estas variables, por lo tanto no es preciso generalizar dicha relación causal. Otros factores en común a esta relación pueden ser los aspectos sociales tales como: la familia el cual es el motor del proceso evolutivo del individuo desde su infancia, conformándose así, como el núcleo en el cual la personalidad es moldeada y alcanza normas, conductas, reglas, valores, tradiciones y costumbres. En este caso una crianza hostil, mal tratante, de abandono, la falta de atención, la aceptación de conductas delictivas, son causantes del comportamiento desadaptativo de los menores. Adicionalmente el contexto en el que los menores infractores se desenvuelven tales como el barrio o entornos donde suele residir son normalmente marginados, pobres, con altos niveles de violencia, de violencia intrafamiliar, con fácil acceso al consumo de sustancias psicoactivas, con escasez de recursos económicos, con alto predominio de delincuencia, inseguridad y peligrosidad pueden ser otro factor desencadenante de la conducta delictiva juvenil Palacios, (Peñaranda, Gutiérrez, Rodríguez, Cala, como se citó en ICBF, 2015).

Desde el ámbito cognitivo teorías como la de Dirección de investigación Criminal e Interpol (como se citó en ICBF, 2015) plantean que las carencias de habilidades sociales en los menores arrojan dificultades al momento de internalizar las normas, generan desesperanza, impulsividad, rebeldía y a su vez son más propensos a desencadenar conductas delictivas.

Otros factores que inciden en el menor infractor son: los entornos físicos que favorecen el delito, los cuales pueden ser aquellos entornos que facilitan o restringen la violencia y los entornos que son más propensos a generar situaciones de conflicto. Los factores históricos del sujeto como entorno de origen son la familia, la pareja, el grupo social, la escuela, el trabajo etc. Los factores propios del sujeto como recursos cognitivos tales como: creencias, actitudes, normas, coeficiente intelectual, intencionalidad, valores, moral, ética; recursos emocionales tales como: búsqueda de sensaciones, impulsividad, escaso autocontrol; recursos conductuales tales como: actos violentos anteriormente, competencia social, consumo de drogas y alcohol (Instituto Colombiano de Bienestar familiar, 2015).

Otro de los factores causales en la delincuencia juvenil es la vinculación a subculturas sociales, así como lo refiere Arce (2008), en el que define la subcultura como un grupo de personas que comparten características similares en cuanto a gustos, ideologías, creencias, género, edad, grupo étnico, comportamientos entre otros y que como característica esencial para ser considerados como subcultura es la resistencia que presentan a la cultura dominante en la que se encuentran. En los años sesenta, surgieron los primeros estudios, sobre delincuencia estos trabajos tenían como tema en común, la marginación social, la prostitución, la formación de grupos juveniles que compartían ciertas características en particular, más sin embargo el factor común en todas fue la resistencia hacia la cultura dominante, gracias a estos estudios se logró obtener una perspectiva de las problemáticas que se venían presentando en el momento.

Arce (2008), manifiesta que lo que lograron dichos estudios, fue reflejar la situación de las minorías, quienes a su vez terminaban formando pequeños grupos culturales, proponiéndose en consecuencia que estos grupos sean vistos como una subcultura que tiene por objetivo ser una resistencia de la cultura dominante. Algunas escuelas, postularon teorías sobre la delincuencia y sus orígenes, por ejemplo la escuela de Chicago postuló que el desorden social, se derivaba de la ausencia de normas, es decir, a la falta de orden por parte de la cultura dominante, aunque posteriormente se consideró que dichas manifestaciones eran una respuesta normal por parte de

algunos sectores, los cuales se veían afectados por determinadas problemáticas sociales, de igual manera estas posturas teóricas mencionaban que era gracias a las conductas delincuenciales de estos sectores que se podía mantener el orden y la cohesión social, puesto que permitía delimitar las fronteras de dichos grupos, definiendo quienes estaban dentro y quienes afuera de dichas acciones.

Aunque si bien es cierto el primer autor en introducir el termino anomia fue Durkheim, Merton fue quien plasmo la hipótesis de anomia, para él la anomia surgía a partir de la discrepancia existente entre necesidad y el medio, es como hace el sujeto para satisfacer las necesidades que le surgen, (Giner como se citó en Garrido, Stangeland, Redondo, 2006).

Posteriormente seria el mismo Merton quien redefiniría de manera más exacta este concepto, refiriéndose a la anomia como: el proceso por el cual las propias sociedades modernas, resultan tras el cambio de los valores sociales, y no da tiempo a la sustitución con otros valores diferentes.” En consecuencia, de ello, el individuo carecerá de juicios de valor o de normas éticas. Surge entonces la pregunta de ¿cuáles deben ser los valores que deben prevalecer?, desafortunadamente todas las sociedades crean un dilema en el individuo, esto debido a que por un lado, impone las necesidades o los estándares que debe tener como ciudadano, dicho de otra forma le exige al ciudadano alcanzar (aparentemente por medios legítimos) un nivel o estatus elevado para que pueda ser considerado una persona exitosa dentro de la sociedad en la que se encuentra, pero no siempre la sociedad le garantiza al ciudadano los medios necesarios para que llegue a ser exitoso. Y es justamente este hecho que genera una discrepancia en el individuo, por un lado, está el sueño de alcanzar el éxito y por el otro los medios que este debe emplear para ello, generando en consecuencia un desacuerdo con las normas y valores dominantes, generando la anomia (Garrido et al., 2006).

Por otra parte, Merton propuso dos hipótesis teóricas. En la primera hace referencia a las características de una sociedad, manifiesta que la anomia se produce cuando la sociedad es insuficiente de garantizar los medios legítimos (acceso a la educación, oportunidades de empleo, igualdad social, entre otros.) para que el individuo pueda alcanzar los logros que la misma exige, mientras que en la segunda hipótesis, hace referencia a la parte emocional del individuo y como la imposibilidad de alcanzar el éxito puede frustrarlo, finalmente Merton manifiesta que las dos hipótesis expuestas anteriormente, generan lo que denominaría “tensión de la estructura social”, por lo tanto el individuo buscara alcanzar el éxito aunque para ello requiera del uso de medios no legítimos (Garrido et al., 2006).

El desajuste entre fines y medios, genera sin duda alguna una tensión en el estado emocional del individuo, en especial si este pertenece a la clase baja o menos favorecida de la sociedad, este hecho genera malestar e inconformidad con las normas colectivas y es este justo el motivo por el cual se da origen a las teorías de las subculturas. Dentro de las teorías de subculturas, se encuentra la propuesta por Cohen, quien considera que la discrepancia entre medios y fines, no puede ser la principal fuente de tensión, si bien es cierto los jóvenes pueden llegar a vincularse con algunos recursos materiales, este no es un factor determinante en ellos, para Cohen el principal interés del joven radica en el deseo de obtener gran reconocimiento y status, en especial en los contextos juveniles en los que se encuentra (grupos o pandillas). (Cohen, como se citó en Garrido et al., 2006)

Del mismo modo Cohen, refiere que la imposibilidad que tienen los jóvenes en especial aquellos de clase baja, de alcanzar un status o un reconocimiento, genera una frustración, a lo que el denominaría “frustración de estatus”, que solo puede ser resuelta con el uso de una subcultura delictiva que les permita el alcanzar este estatus sin importar que para ello requiera hacer uso de medios no legítimos, Cohen identificó que en toda gran ciudad siempre ha de existir los barrios de delincuencia, en los que el actuar de la delincuencia, se convierte en una forma de vivencia (Cohen como se citó en Garrido et al., 2006).

### **Características del menor infractor**

El menor infractor tiende a desencadenar ciertas características tales como: falta de empatía, pobreza de Autoconcepto, baja autoestima, dureza a nivel emocional, escasos de valores éticos y morales, irrespeto a la autoridad, intolerancia a la frustración, escasos de control de impulsos, no le importa las gratificaciones, no se anticipa a las consecuencias de sus actos, tiende a ser desafiante, negativista, no acata normas y reglas, tiene problemas de comportamiento, tiende a la evasión de hogar, de colegio, opta por la permanencia en calle, por la relación con pares inadecuados, a la propensión de consumo de drogas, a la desmotivación y a la falta de proyectos de vida. Desde el punto de vista familiar estos comportamientos se generan tras la falta de convivencia con los padres, dificultad en la imposición de normas, los límites, los horarios, la permisividad, falta de comunicación asertiva entre los miembros de la familia. Desde el punto de vista personal generación de relaciones sociales, vinculación con pares negativos, de fácil influencia, manejo de tiempo libre, consumo de droga, vinculación a subgrupos culturales o tribus urbanas, permanencia en calle (Consejo General de la Psicología de España, 2007).

Otra característica que influye en el menor infractor es la influencia que ejerce las tribus urbanas o culturas juveniles, en la investigación realizada por Alvis (2012) influencia de las tribus urbanas en los jóvenes y la escuela, refiere que una situación importante que enfrentan los jóvenes colombianos son la vinculación a tribus urbanas, es decir, grupos que se encuentran ubicados en sectores urbanos de la ciudad, estos grupos o movimientos como también se denominan se han conocido como violentos, peligrosos, debido a la falta de conocimiento que se tiene sobre estos grupos, la falta de comprensión sobre qué significan, cómo son sus formas de vestir, hablar, actuar en un medio en el cual se está acostumbrado a acatar las normas que para los demás es normal, pero para muchos jóvenes no viéndolo como una amenaza. Es por esto que es necesario esclarecer qué son las tribus urbanas y como estas influyen en los diferentes contextos sociales tales como la escuela, ya que este es uno de los medios en el cual los jóvenes se relacionan con sus pares, establecen relaciones fraternas, una convivencia solida donde se esclarece una jerarquización que se establece a través de relaciones de poder convirtiéndose en un contexto mucho más importante que el familiar.

Otro de los factores causales en la delincuencia juvenil es la vinculación a subculturas sociales, así como lo refiere Arce (2008), en el que define la subcultura como un grupo de personas que comparten características similares en cuanto a gustos, ideologías, creencias, genero, edad, grupo étnico, comportamientos entre otros y que se caracterizan por la resistencia que presentan a la cultura dominante. En los años sesenta surgieron los primeros estudios sobre delincuencia, estos trabajos tenían como tema en común la marginación social, la prostitución, la formación de grupos juveniles que compartían ciertas características en particular, más sin embargo el factor común en todas fue la resistencia hacia la cultura dominante, gracias a estos estudios se logró obtener una perspectiva de las problemáticas que se venían presentando en el momento.

Arce (2008), manifiesta que ante esta situación la Escuela de Chicago postuló que el desorden social, se derivaba de la ausencia de normas, es decir, a la falta de orden por parte de la cultura dominante, aunque posteriormente se consideró que dichas manifestaciones eran una respuesta normal por parte de algunos sectores, los cuales se veían afectados por determinadas problemáticas sociales, de igual manera estas posturas teóricas mencionaban que era gracias a las conductas delincuenciales de estos sectores que se podía mantener el orden y la cohesión social, puesto que

permitía delimitar las fronteras de dichos grupos, definiendo quienes estaban dentro y quienes afuera de dichas acciones.

Posteriormente Merton (como se citó en Garrido, Stangeland, y Redondo, 2006) refieren que las sociedades modernas resultan a raíz del cambio de los valores sociales, en donde desafortunadamente todas las sociedades crean un dilema en el individuo, esto debido a que por un lado, impone las necesidades o los estándares que debe tener como ciudadano, dicho de otra forma le exige al ciudadano alcanzar (aparentemente por medios legítimos) un nivel o estatus elevado para que pueda ser considerado una persona exitosa dentro de la sociedad en la que se encuentra, pero no siempre la sociedad le garantiza al ciudadano los medios necesarios para que llegue a ser exitoso. Y es justamente este hecho que genera una discrepancia en el individuo, por un lado, está el sueño de alcanzar el éxito y por el otro los medios que este debe emplear para ello, generando en consecuencia un desacuerdo con las normas y valores dominantes.

Por otra parte, Merton propuso dos hipótesis teóricas. En la primera: manifiesta que el desacuerdo se produce cuando la sociedad es insuficiente de garantizar los medios legítimos (acceso a la educación, oportunidades de empleo, igualdad social) para que el individuo pueda alcanzar los logros que la misma exige, mientras que en la segunda hipótesis: hace referencia a la parte emocional del individuo y como la imposibilidad de alcanzar el éxito puede frustrarlo, finalmente, Merton manifiesta que las dos hipótesis expuestas anteriormente, generan lo que denominaría “tensión de la estructura social”, por lo tanto el individuo buscara alcanzar el éxito aunque para ello requiera del uso de medios no legítimos para alcanzarlo (Garrido et al., 2006).

El desajuste entre fines y medios, genera sin duda alguna, una tensión en el estado emocional del individuo, en especial si este pertenece a la clase baja o menos favorecida de la sociedad, este hecho genera malestar e inconformidad con las normas colectivas, y es el motivo por el cual se da origen a las subculturas. Dentro de las teorías sobre las subculturas se encuentra la propuesta por Cohen, quien refiere que si bien es cierto los jóvenes pueden llegar a vincularse con algunos recursos materiales, este no es un factor determinante en ellos, para Cohen el principal interés del joven radica en el deseo de obtener gran reconocimiento y status, en especial en los contextos juveniles en los que se encuentra (grupos o pandillas). Del mismo modo, refiere que la imposibilidad que tienen los jóvenes en especial aquellos de clase baja, de alcanzar un status o un reconocimiento, genera una frustración, a lo que el denominaría “frustración de estatus”, que solo puede ser resuelta

con el uso de una subcultura delictiva que les permita alcanzar este estatus sin importar que para ello requiera hacer uso de medios no legítimos (Cohen como se citó en Garrido et al., 2006).

**Factores que inciden en el menor infractor.** Las diferentes teorías sobre la infracción juvenil, la conducta delincuencia en los jóvenes, tiene que ver con múltiples factores que desencadenan este tipo de acciones e infracciones. Según el artículo de Rodríguez (2009) la delincuencia juvenil no es un cuento de niños, sostiene que la conducta delictiva en los menores de edad se origina tras la carencia de afecto en el hogar, por la desestructuración familiar y ausencias de las figuras parentales, o cuando son víctimas de maltrato físico o psicológico. Resalta que los menores empiezan a generar conductas delictivas desde que son muy pequeños, sin embargo, a partir de los 14 años estos pueden llegar a ser judicializados, pues se han conocido casos de menores de 9 años que han cometido delitos como homicidio, hurto, lesiones personales hacia otros menores o mayores que ellos. También casos de menores de 12 y 13 años que han cometido delitos como abuso sexual a sus hermanos menores. De hecho, el comisario de la policía de menores de Bogotá Víctor Velásquez reporta que los menores empiezan a delinquir a la edad de 9 años, y que los niños menores de 14 años tienen una carrera delictiva incluso mucho mayor que la de menores de 16 o 17 años.

Pero qué pasa cuando el adolescente comete el delito, cuando comete el primer delito este determinará a su vez el que lo vuelva hacer y más si al cometerlo ganó dinero, no corrió ningún peligro, el delito es exitoso cuando logra perder el temor al realizar la acción, y cuando dicha acción no lo lleva a tener problemas de carácter legal. Los primeros delitos que cometen los adolescentes son hurtos ligeros tales como atracos callejeros, atraco a negocios, raponeo, robos de bolsillo, robo en el hogar (Garzón como se citó en Rodríguez, 2009).

Según Arley Giraldo, psicólogo del centro de rehabilitación masculino El Redentor los factores por los cuales el menor comete delitos son la condición social en la que se desenvuelven, la desestructuración familiar que es quizá la causa principal, la exclusión del medio familiar, la exposición al maltrato, ausencia de figuras parentales; exclusión escolar, inclusión laboral exposición a trabajos mal remunerados y de explotación, carencia de necesidades como alimentación, estudio, pobreza, consumo de droga, exposición a abuso sexual, ausencia del rol paterno, abandono de los progenitores, alienación parental. Ante estos casos muchas veces según como lo indica la ley de infancia y adolescencia ley 1098 la familia es quien asume la responsabilidad del comportamiento del menor, es por ello, que todo joven que es procesado, se

deben contactar a los acudientes o adultos responsables del cuidado del menor, ya que esto permite analizar el tipo de responsabilidad que tiene la familia y que incidencia puede haber para que hayan delinuido. Normalmente la culpa de estas acciones es de las familias, debido a la permisividad, a la falta de atención a las actividades que hace en el tiempo de ocio, actuar de manera indebida delante de los menores (consumir, delinquir), complicidad con el menor al recibir las ganancias que obtiene por la conducta delictiva, por no inculcarles valores de respeto y afecto (Rodríguez, 2009). La carencia de afecto, la ausencia de las figuras parentales que no intervienen en la educación del menor, la falta de atención y la falta de amor son otras causas por las cuales se presenta la conducta delictivas. Estas carencias afectivas pueden generar afectaciones psicológicas y emocionales en el menor, pues al no recibir afecto y amor, es poco probable que se quiera así mismo, no le importan los demás, no le importe los daños que puede generar a los demás con su comportamiento, busca en la calle la posibilidad de escaparse de la realidad que vive en el hogar, relacionándose así con influencias que pueden ser negativas y que lo lleven a generar comportamientos delictivos (Giraldo y Tierradentro como se citó en Rodríguez, 2009).

El consumo de drogas es uno de los factores por los cuales el menor llega a delinquir puesto que la droga genera una sensación de desinhibición ello permite que no discierne el nivel de peligro y las consecuencias que se pueden generar con ello. Genera una sensación de evasión de la realidad. Tras la adicción buscan la manera de hacer dinero y así mismo la facilidad al momento de delinquir. Según Acosta (como se citó en Rodríguez, 2009) la delincuencia y la droga no discrimina entre estratos sociales, es decir, la condición económica y social no son determinantes en la conducta delictiva del menor, es posible que sea más probable en los estratos bajos, sin embargo un menor infractor de estrato alto se diferencia por que el resentimiento hacia las figuras paternas es mayor, debido a la falta de atención de los padres, pueden tenerlo todo a nivel material, pero son muy carentes de afecto, son olvidados, son descuidados y ello es causante por el cual los menores tienden a consumir y a delinquir.

Según El Consejo General de la Psicología de España, (2007) en una entrevista que se le realizó a Teresa Arce Díaz psicóloga de Área de Menores en Conflicto Social, y a Inmaculada Lacasta Jiménez, psicóloga de los equipos técnicos de asesoramiento de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeduación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). Mencionan que las diferentes teorías sobre infracción juvenil concluyen que los comportamientos delictivos surgen por

múltiples causales ya sean biológicos, psicológicos, sociales o adaptativos. Las variables que conllevan a que una persona llegue a delinquir o no, tiene que ver con la relación de múltiples factores tales como: la oportunidad exacta para realizar el acto delictivo en sí de forma accesible; la falta de supervisión; los tiempos de ocio y que cuente con recursos, medios y mecanismos disponibles; nivel de beneficio o costo que al ejecutar las acciones genera recompensa, sanciones graves, riesgo de la integridad física, peligro de ser encarcelado y privado de la libertad; desde un contexto de facilitación o inhibición los factores son: el grupo de pares, influencia y modelos de referencia, grupo y entorno social, consumo de sustancias psicoactivas, integración a subculturas, adquisición de conductas de calle, propensión a la delincuencia juvenil; otras variables pueden ser el tipo de personalidad, la actitud, la forma de ser, el manejo emocional, manejo de la ira, la frustración, el resentimiento, la agresividad, la intolerancia.

Como bien se mencionó anteriormente una de las características que rodean a los adolescentes y a los menores infractores es la vinculación a culturas o grupos juveniles. Para ello se realizará una conceptualización sobre este aspecto como tal y como estos influyen en la conducta del menor.

**Definición De Tribus Urbanas, culturas juveniles.** Los jóvenes que no se identifican con las normas sociales preestablecidas o se sienten limitados individual o grupalmente tienden a vincularse a tribus urbanas, con el fin de crear espacios de participación, de reconocimientos, de respeto, de interacción, las cuales se muestran a través de manifestaciones culturales o en los lugares específicos en donde suelen desenvolverse y expresarse abiertamente. Es por esto que las tribus urbanas son movimientos sociales, culturales, y políticos, en las que a través de características específicas tales como: la música, la danza, el deporte, la moda, expresiones artísticas, políticas y sociales fundan una identidad con el fin de expresar y dar a conocer sus experiencias de vida, sus sentimientos, su forma de pensar e ir contra la norma establecida (Alvis, 2012).

Para Arce (2008) las culturas juveniles se denominan de acuerdo al grupo en el que pertenecen como Skates, Rastas, Góticos, Metaleros, Hippies, Graffiteros, Punkeros, Emos, Góticos, skinheades, Rudos, Barristas etc. Estos grupos son también conocidos como subculturas, tribus, culturas juveniles, contraculturas, movimientos juveniles entre otros. Estos términos son empleados para definir las características ideológicas, paradigmáticas e históricas que explican el surgimiento, la razón de ser de dicho grupo y lo que los diferencia de los demás. Estos conceptos también permiten esclarecer las diferencias que tienen cada grupo bien sea por el tipo de música, la realidad

histórica e ideológica y los propósitos por el cual surgió dicho movimiento y se ha mantenido a lo largo del tiempo.

Para esclarecer esta investigación es necesario definir que es Subcultura, Contracultura, culturas o grupos juveniles, y Tribus urbanas.

***Definición De Subcultura.*** Según Arce (2008) el término de subcultura se emplea para distinguir los diferentes grupos a partir de las características visuales y su tipo de comportamiento. Según la escuela de Chicago en la primera guerra mundial, debido al crecimiento poblacional que se generó tras la inmigración de europeos y otras zonas del mundo que se encontraban sumergidos en la miseria y la pobreza se empezaron a realizar una serie de investigaciones basadas en este contexto, en los cuales relucieron temas como la pobreza, la delincuencia, la marginación social, la prostitución, culturas juveniles y pandillas. En una investigación realizada por Frederick Thrasher acerca de las pandillas de Chicago encontró que dichas pandillas surgían debido a los quebrantos mismos de la sociedad volviéndose como el espacio idóneo donde las pandillas hallan un lugar y forman parte según la sociedad de una desorganización social la cual genera conflicto, desaprobación y oposición. Para autores como William Foote White (citado, por Arce, 2008) la pandilla surge como un esfuerzo espontáneo de los muchachos por crear una sociedad para sí mismos, es decir, “la pandilla no es una desorganización criminal sino una adaptación a un medio ambiente indiferente” p.260.

Otros estudios realizados por Hedbigge y Hall (como se citó en Arce, 2008) plantean un modelo para estudiar y analizar a los jóvenes desde el punto de vista de las sub culturas, la cual dichos autores la definen como un modo de resistencia de los jóvenes de la clase obrera en las cuales dieron surgimiento las manifestaciones juveniles durante el tiempo de la posguerra. En Inglaterra, dichas manifestaciones según Hall (como se citó en Arce, 2008) poseían un estilo, una ideología, un predominio, una clase y una dominación específica aludiendo que la subcultura es una forma de oposición empleada por la clase obrera.

Desde el punto de vista marxista la subcultura es vista como un grupo de jóvenes que se apropian de los objetos provenientes del mercado (teenage consumer), donde éste expropia e incorpora lo producido por ellos, lo cual los unifica como un producto de los mass media. A esto lo denomina una relación dialéctica entre el joven y la industria del mercado (Hall como se citó en Arce, 2008, p.261).

Es por esto que la subcultura nace debido al surgimiento de la clase obrera, surge como un grupo con características identificables permitiéndole diferenciarse de otras culturas. En la investigación *Subcultura: el significado del estilo*, realizada por Hedbige (como se citó en Arce, 2008) realiza un estudio sobre la relación del término subcultura y el estilo de las subculturas que surgieron posterior a la posguerra como: teddy boys, mods, skinheads y punks entre otros, para este autor la subcultura es definida como “las objeciones y contradicciones, (...) el desafío de la hegemonía representado por las subculturas no emana directamente de ella: en realidad se expresa sesgadamente por el estilo” Hedbige (como se citó en Arce, 2008, p.261). Para Hedbige los miembros de dichos grupos por lo general rechazan y van en contra de la cultura dominante, a través de protestas, expresiones, manifestaciones, movimientos, vestimenta, actitudes, gestos, negaciones hacia la sociedad. Así mismo los miembros crean un estilo como una manera de rechazo ante lo ya impuesto, generando consigo una identidad, un estilo propio, único, prohibido y secreto. En conclusión, la subcultura es definida como un grupo de jóvenes los cuales van en contra de las ideas de la hegemonía de los 70s en Inglaterra. El desacuerdo es expresado a través de actitudes de resistencia que se reflejan a partir de un estilo que se diferencia de la cultura dominante.

***Definición de Contracultura.*** El término contracultura según Bennett (como se citó en Arce, 2008) permite comprender la desilusión perpetrada en los jóvenes de la década de los 60s y 70s en cuanto a la cultura dominante y el deseo de no hacer parte de los mandatos de la sociedad, sin embargo no debe verse desde el punto de ir en contra de esas culturas, sino como una forma de expresión para atacar e ir en contra del sistema dominante, estos sistemas dominantes son la familia, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación, el Estado, la sociedad, la religión etc.

La contracultura es más que la oposición hacia la hegemonía, la define como una tecnocracia, es decir, una forma social en que la sociedad industrial alcanza la integración de su organización, siendo así la contracultura una disgregación básica de la tecnología que evita las emociones humanas y creativas, por ello la contracultura utiliza la tecnocracia para descender de ese sistema hegemónico y crear así un estilo de vida (Roszak como se citó en Arce, 2008, p.263)

Es decir, que la contracultura se puede entender como una forma de estar en contra de la cultura, o es una cultura en oposición, o va en contra a la oposición. Para Agustín (como se citó en Arce, 2008) la contracultura es una serie de movimientos y expresiones culturales, usualmente juveniles, colectivos, que rebasan, rechazan, se marginan, se enfrentan o trascienden la cultura institucional.

Para autores como Fadanelli (como se citó en Arce, 2008) la contracultura se caracteriza por ir en contra de la institución y los pensamientos dominantes de la época. Es entendida como el cuestionamiento de los métodos autoritarios y coercitivos del sistema dominante, es una forma de ir en contra de lo convencional, de lo conservador, de lo establecido y que no se puede cambiar.

***Definición de Culturas Juveniles.*** En la década de los 90s surge el término de culturas juveniles. Para Feixa (como se citó en Arce, 2008) las culturas juveniles se definen como un “espacio en donde las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre o en espacios intersticiales de la vida institucional” p.265. El termino cultura juvenil aluce a una población específica, los jóvenes, los cuales se caracterizan por sus diferentes estilos de vida, por lo que realizan durante su tiempo libre, conformándose así, como un grupo de jóvenes que comparten expresiones y prácticas sociales y culturales de índole juvenil. Para autores como Islas y Urteaga (como se citó en Arce, 2008) las culturas juveniles permiten afrontar las prácticas de la cotidianidad, son expresiones de identidad que construyen los jóvenes en sus tiempos libres.

***Definición de Tribus Urbanas.*** Para autores como Maffesoli (como se citó en Arce, 2008) las tribus urbanas son grupos juveniles que se unen tras un sentido de pertenencia y nomadismo, es decir, nomadismo entendido como el sentido de rebelión, de salir de sí, es poner en todos los aspectos de esparcimiento, lúdicos y festivos un hedonismo o placer exacerbado y latente. En cuanto al sentido de pertenencia se define como la conciencia que se tiene de sí, de la identidad ideológica, de seguir su propia ley, dicha ley es otro quien la da y se la indica y así mismo la sigue. Para este autor la tribu urbana es un grupo transitorio, temporal, momentáneo con un gran gusto por la visibilidad y la corporalidad, es decir, gusto por los tatuajes, perforaciones, vestuario, corte de cabello, apariencia etc.

Para autores como Pérez y Tropea (como se citó en Arce, 2008) las tribus urbanas son todas aquellas pandillas, agrupaciones juveniles, bandas que tienen características parecidas como su modo de vestir llamativo, con hábitos e ideologías particulares que se hacen visibles en grandes ciudades.

Según Alvis (2012) el fenómeno de las tribus urbanas se viene estudiando desde la década de los noventa, desarrollados por investigadores hispanoamericanos los cuales centraron su interés en estos

temas culturales. En 1990 autores como Maffesoli emplea el termino de tribus urbanas para definir a un “grupo o asociación de individuos principalmente jóvenes que siguen o se rigen de acuerdo a las ideologías establecidas desde una subcultura que se produce y evoluciona en los espacios netamente urbanos” (Mafessoli citado por Alvis, 2012 p.3).

Según Margulis (como se citó en Alvis, 2012) las tribus urbanas son como receptáculos en los que se agrupan aquellos que se identifican con un look ampliado en el que se entremezclan ropas, peinados, accesorios, gustos musicales, manera de hablar, lugares donde encontrarse, ídolos comunes, expectativas comunes, ilusiones compartidas. “La tribu funciona como mecanismo de identificación de semejantes y de segregación de diferentes” p. 4.

Según Gamero (como se citó en Alvis, 2012) las tribus urbanas son espacios donde se generan prácticas sociales y culturales, materializan las tensiones, ansiedades, represiones y quejas que atraviesan los jóvenes. Son expresión de sentido constituyendo una manifestación de resistencia ante la sociedad. Las tribus urbanas generan una forma de identidad, brindan aceptación social, en la cual a través de sus ideales el joven construye su personalidad generando así una clara dependencia hacia el grupo juvenil o la tribu, brinda reconocimiento y se sienten importantes. Los jóvenes se acercan a las tribus con las que comparten características en común tales como vestimenta, lenguaje, estilo de música, forma de actuar, gustos o por algún par que sea perteneciente a dicho grupo.

Barbero (como se citó en Alvis, 2012) refiere que las problemáticas juveniles son producto de lo que hoy en día genera el mundo, es decir, por las concepciones moralistas e hipócritas que emplean los adultos, el gobierno y la sociedad, es por esto, que los jóvenes a través de las tribus urbanas hacen visible los problemas a nivel familiar, escolar y político. Es por esto que las tribus urbanas o también conocidos como grupos juveniles son la forma a través de la cual los miembros expresan de manera colectiva sus experiencias sociales, estilos de vida, tendencias, creencias, perspectivas, ideologías y estilos individuales.

Los estilos juveniles que conforman la tribu urbana a la que pertenecen se caracterizan por: **1. la música**, en la cual cada grupo acoge un tipo de música específico, con el cual se identifican ya sea por sus letras, baile, ritmo, estilo generando con ella una identidad. **2. La estética**: el estilo juvenil se caracteriza por la vestimenta, el corte del cabello, los accesorios, el maquillaje, los colores que usa al vestir, la apariencia física mostrándose como diferentes de los demás y únicos en el grupo al

que pertenecen. **3. Lenguaje:** tiene que ver con las diferentes formas de expresión oral que los distingue de los demás, la cual se manifiestan a través de creaciones de códigos lingüísticos o de comunicación que son propios del grupo (Alvis, 2012).

*Tipos y características de Las culturas Juveniles.* Como lo explica Feixa (1999) las culturas juveniles son la forma de expresión que emplean los jóvenes para las experiencias sociales a partir de estilos de vida que se adquieren en el tiempo de ocio o en el ambiente de las instituciones. Los escenarios de las culturas juveniles son abordados a partir de: Cultura hegemónica: tiene que ver con la relación del sistema dominante y los jóvenes, la cual está ejercida por sistemas tales como: la escuela, el ejército, el gobierno, los entes de control, los medios de comunicación, la iglesia entre otros. Es por ello que frente a estos sistemas los jóvenes optan por tomar una actitud de contradicción, de inconformidad y de conflicto. En las culturas juveniles de la clase obrera por adaptarse a la cultura hegemónica se convertían en buenos chicos, buenos estudiantes y laboriosos o en su defecto por ir en contra de ese sistema se convertían en jóvenes disidentes, discrepantes, inconformes, discordantes podían convertirse en contestatarios y rebelarse contra el sistema. Culturas parentales: se caracterizan por su identidad familiar, es decir, desde el seno en donde se desarrollan los jóvenes, esto quiere decir, que es el espacio en donde los jóvenes adquieren normas de comportamiento y valores que se desencadenan después en el medio social, estos medios son la familia, la relación entre padres e hijos, el barrio, la escuela, los amigos, etc. Es a través de la cultura parental donde los jóvenes adquieren elementos culturales tales como el lenguaje, identidad sexual, habilidades sociales, conductas, estética que posteriormente forman parte del estilo propio del joven. Culturas Generacionales: tiene que ver con la experiencia que el joven recopila de sus experiencias y lo que adquiere en los medios en el que se desenvuelve tales como: la familia, el barrio, la escuela, los medios de comunicación, el trabajo, la calle, los amigos, los tiempos libres, las fiestas, los lugares de entretenimiento, es aquí donde los jóvenes se identifican con otros adquiriendo determinadas actitudes, estilos, comportamientos distintos a los ya vistos entre los adultos o en el medio familiar.

Según Feixa (1999) las culturas juveniles se deben analizar desde la **perspectiva social:** en donde las culturas juveniles se fundan a partir de identidades generacionales, de clase, de género, de territorio o de etnia, con el fin de definir la identidad del joven en una estructura social específica que se adquiere a través de derechos y obligaciones. Desde la **perspectiva de imágenes culturales:** en donde los jóvenes a través de ideologías, símbolos y estilos visibles o no visibles integran elementos de la moda, la música, la cultura, el lenguaje y las actividades sociales como parte de su

propio estilo, pasan a causar atracción ante los demás y por su parte a ser sesgados por los medios de comunicación.

*El estilo en las culturas juveniles.* Una de las características más arraigadas en las culturas juveniles es el estilo, pues como lo menciona Feixa (1999) el estilo es visto como la manifestación por la cual se identifica y se simboliza las culturas juveniles, el estilo es considerado como la representación de su propia identidad como grupo, como tribu, como cultura juvenil. Estos estilos causan impacto en el público no solo por su estética, o por su música, sino por la historia que cada cultura precisa a lo largo del tiempo.

Para Clarke (como se citó en Feixa, 1999) las culturas juveniles se identifican a través de su estilo por objetos específicos que los precisan, por ejemplo, las chaquetas de cuero en los metaleros, el corte de pelo de los punks, el pelo rapado y las botas de los skinheades entre otros. Sin embargo, para este autor el estilo no tiene que ver con la apariencia estética, sino que tiene que ver con la relación activa entre las actividades que desempeñan y los valores que organizan y dan identidad y sentido a dicha cultura.

Elementos que hacen parte del estilo en las culturas juveniles. Lenguaje: se caracteriza por las diferentes formas de expresión oral que identifican a cada subcultura tales como: palabras, frases, entonación, lenguaje metafórico, creación de palabras y sonidos propios de la cultura, lenguaje de moda, frases hippies, lenguaje o jerga de calle. Música: la música está estrechamente relacionada con el estilo y las culturas juveniles. De hecho, las culturas juveniles provienen precisamente por la onda del Rock & Roll, desde ese momento la música se vuelve para los jóvenes como un modo de autodefinición, se identifican con sus ídolos, marcan su identidad y así mismo la del grupo. La música es tomada como un símbolo para diferenciarse de lo demás y mostrar su inconformidad con los demás. Estética: el estilo va muy arraigado a los materiales estéticos visibles tales como: el vestuario, accesorios, atuendos, corte de pelo, maquillaje, el color de una camiseta. Esto se implanta con el objetivo de diferenciarse de los adultos y de otras culturas juveniles y atribuirle un significado propio a su identidad. Producción cultural: el estilo se puede expresar públicamente a través de medios audiovisuales tales como: grafitis, tatuajes, revistas, protestas, marchas, murales, pinturas, símbolos, con el fin de dar a conocer a la cultura juvenil, revertir la percepción negativa que tiene del estilo de dicho grupo, rompiendo estigmas, estereotipos, prejuicios y convencionalismos de la sociedad, una forma de expresión de inconformidad, de protesta, de resistencia y descalificación

hacia la sociedad. Actividades o rituales: las culturas juveniles se identifican a su vez, por la participación en actividades y rituales propios como: ir a bares, discotecas, o en su defecto reunirse en una zona específica de la ciudad, de una calle, un parque, un barrio etc. (Feixa, 1999).

***Influencia De Las Culturas Juveniles En Los Adolescentes.*** Para López (2014) el ser humano es social por naturaleza, su deseo de crear grupos y ser parte del mismo, es fundamental para la vida del ser humano, ya que el pertenecer a un grupo determinado le crea a la persona no solo habilidades sociales, sino que también le brinda una identidad social. Los seres humanos a partir de sus necesidades sociales y psicológicas generan sentimientos de pertenencia y afecto al grupo en el que pertenecen no solo porque este les brinda seguridad, apoyo emocional, material, sino porque también le permite lograr metas en las que solo es difícil alcanzarlas. Según Guembe (como se citó en López, 2014) las tribus son las que escogen quienes deben pertenecer en ella, es por esto que en los adolescentes el pertenecer a estas les genera sensaciones de respeto y protección, convirtiéndose a su vez, en su familia, en un apoyo, colaboración y protección; el menor se siente admirado, crea nuevos lazos fraternales, siente que le da fortaleza y genera un ideal u objetivo por el que luchar.

El pertenecer a un grupo, subcultura o tribu otorga una identidad colectiva la cual es compartida y para el adolescente que ya hace parte de esta hará lo que sea necesario para reafirmar su pertenencia al grupo, su grupo se convierte en su todo, y entre más radical se vea, hable y sepa de música, o de futbol, o de su grupo más parte del grupo se siente. El adolescente tiende a sentirse orgulloso de pertenecer a este, se siente pleno consigo mismo pues cada grupo a partir de sus ideologías (racismo, nazismo, marxismo, patriotismo excesivo, clasismo) tan marcadas pueden llegar a influenciar al menor a que realice acciones incluso delictivas y este le parece que su accionar va en pro de mantenerse en el grupo y adquirir reputación. Es por esto que un adolescente que carece de autoestima es muy propenso a que se deje influenciar de estos grupos, con el afán de ganar aceptación y reconocimiento entre los mismos (López, 2014).

Según Bruno (como se citó en López, 2014) las necesidades que influyen en que el adolescente quiera involucrarse en un grupo determinado son: por una razón de ser, por la seguridad que le otorga, por la tranquilidad consigo mismo, porque se siente valorado, porque se identifica con los miembros del grupo, por la necesidad de aceptación del grupo, por la sensación de pertenencia, por la búsqueda de identidad. Los adolescentes se muestran independientes en el punto de vista de que

deciden como vestir, adquieren unos gustos particulares por ejemplo musicales, de futbol, de moda, tienen aficiones específicas, y además eligen sus amigos, creando un sentimiento de libertad.

Así mismo la influencia de las tribus o culturas juveniles en los adolescentes radica también en la aspectos tales como: **la autoafirmación:** ya que los adolescentes al pasar por los diferentes cambios físicos y emocionales se empiezan a sentir inestables, pasan por una etapa en la que ya no son vistos ni tratados como niños ni como adultos, por lo cual se encuentran en plena búsqueda de su identidad, se sienten independientes pero no pueden por sus padres, es por esto que estos grupos son de gran interés para los adolescentes ya que les genera no solo aceptación por sus pares, sino también reconocimiento y un sentido de pertenencia. **Aprobación:** la necesidad y búsqueda de aprobación en los adolescentes es fundamental y esa búsqueda puede ser compulsiva llevando a que el menor desencadene sucesos desagradables, de ansiedad, de culpa y demás. Esta necesidad de aprobación radica en la falta de afecto, la necesidad de inclusión, de pertenencia, de hecho, para los adolescentes integrantes del grupo o tribu la necesidad de aprobación se convierte en un deseo, en un logro, en una prioridad, en un objetivo llevándolo incluso a ejecutar conductas inapropiadas para alcanzarlo. **Pertenencia:** el hacer parte de un grupo bien sea en la familia, en la escuela, en el trabajo, con los amigos es de gran importancia para el ser humano, ya que dentro de este puede buscar afecto, eso explica por qué una persona se siente bien cuando se siente querido y aceptado por la familia, por los amigos, por los compañeros etc. Pero cuando esto no pasa puede desencadenar desajustes significativos en la persona e incluso a desencadenar psicopatologías, desadaptaciones, carencias afectivas y falta de pertenencia (López, 2014).

Es por ello que para López (2014) los adolescentes buscan vincularse a tribus o grupos juveniles porque sienten que están en medio de seres que son iguales a ellos, que sienten y piensan igual, y que pueden manifestarse y expresarse de manera libre sin miedo a ser incomprendido, sienten que son tenidos en cuenta, hallan un ideal y adquieren sus valores a partir de aspiraciones y logros dentro del grupo.

### **Historia de las barras**

Esta investigación basa su interés en las barras y para esto es necesario delimitar que son las barras, como están organizadas, haciendo una pequeña conceptualización histórica de las mismas en Colombia.

Un estudio publicado por el Ministerio de Cultura (s.f), refiere que no se tiene un dato preciso del cómo se originaron las barras, por su parte Castaño et al. (2014) Refieren que sus inicios provienen del termino británico “hooligan”, puesto que estos fanáticos fueron quienes empezaron a protagonizar actos vandálicos en los encuentros de futbol, para el caso de Latinoamérica es en la Argentina en donde se le da la denominación de barra brava esto en razón a una tragedia ocurrida en el año de 1967, en la que fue asesinado un seguidor en manos de hinchas de un equipo contrario.

En Colombia desde el año 1992, se comenzó a observar que los jóvenes hinchas se comenzaron a unir, adquiriendo posturas de lealtad hacia su equipo, dichas posturas fueron influenciadas por las barras del futbol argentino, e inglés, la primera barra oficialmente formada en la ciudad de Bogotá y a su vez la primera de Colombia, fue la Blue Rain, posteriormente surgieron los Comandos Azules N.13, (las dos anteriores del equipo de Millonarios), la Guardia Albi Roja Sur (Santafé), los del sur (Nacional), barón rojo (América de Cali) respectivamente, se calcula que todos los equipos de Futbol en Colombia cuentan con al menos una barra (Poveda, 2004).

Las barras en Colombia cuentan con varias características en común, están compuestas por jóvenes generalmente de la misma ciudad, sus formas de expresión como barra son similares en todas las ciudades del país y su principal medio de expresión es la violencia, por lo cual se desencadenan diversos actos vandálicos generalmente cerca a los estadios de futbol, situación que durante los últimos años ha venido paulatinamente disminuyendo, sin embargo, sigue siendo uno de los principales problemas sociales en el país (Yunez 2012). Tradicionalmente, se ha asociado a las barras bravas con la marginalidad urbana y el consumo de alcohol y drogas. En general, en Colombia las barras están principalmente formadas por jóvenes adolescentes, esto debido a que es un fenómeno aún joven en nuestro país.

### **Importancia del futbol en Colombia**

En la investigación el poder del futbol realizada por el Centro Nacional de Consultoría (2014) menciona que el futbol es un deporte que tiene muchas fortalezas para la comunidad, en Colombia actualmente el 94% de la población consideran el futbol muy importante, el 67% de los hijos juegan futbol con sus padres por lo cual, es un deporte que une y cambia la relación entre padres e hijos; el 71% los hinchas mayores de 18 años son aficionados a un equipo específico de futbol y acompañan a este en cada partido; el 53% de la población afirma que jugar futbol es uno de los estados más

placenteros que puede haber. El futbol tiene el poder de generar lazos muy estrechos en la población, en cualquier lugar, región y rincón del país e incluso del mundo, permite consolidar amistades sin importar la clase social o cultural. El futbol permite cambiar el mundo, ya que une a las personas, habla el mismo idioma, por lo cual, los jóvenes de cualquier lugar del mundo lo entienden, genera esperanza donde previo había desesperación y rompe todas las barreras sociales y raciales.

El futbol tiene muchos significados en los cuales muchos lo definen como esencial, como un juego, un deporte, un show, e incluso como un medio de educación y en algunos casos es también señalado como precursor de violencia. El futbol es un deporte que se juega en todo el mundo. La FIFA Federación Internacional de Fútbol Asociado refiere que hay una cantidad significativa de países que hacen parte de esta, de hecho, mucho más que los países que hacen parte de la ONU. A parte tiene millones de fanáticos y se habla de este deporte en cualquier ámbito Centro de Consultoría (2014).

Así mismo García (2009) en su investigación sobre jóvenes, identidad y fútbol: las barras bravas, refieren que el futbol es un fenómeno de tipo masivo, en la que más que un deporte, es una pasión y un gran espectáculo que deja un gran lucro económico en todo el mundo. Es un ritual en el cual se reúnen miles de hinchas que junto con sus signos, símbolos y expresiones hacen de este un gran evento. Para Ramírez (como se citó en García, 2009) el futbol es la unión de mensajes, representaciones y sistemas que une a la población con el fin de producir y atraer. Es un espacio simbólico que permite comprender y leer la realidad social de la población en lo que respecta a fenómenos tales como: racismo, machismo, nacionalismo, regionalismo o patriotismo. Es un deporte que atraviesa fronteras territoriales, de etnias, de clase, de tradición generacional e incluso de género, es por esto que en todo el mundo se ve, se escucha, se juega y se siente el futbol. En pocas palabras como lo define Carrión (como se citó en García, 2009) “El fútbol es una de las prácticas sociales de identificación colectiva más importantes, porque es un fenómeno que trasciende su condición de juego para convertirse en un hecho total social, cultural, político y económico” p.13.

### **Diferencia Entre Hinchas Y Barras Bravas**

Sin embargo, porqué si el futbol más que un deporte es una pasión y un espectáculo que une a la familia, a la sociedad, y al mundo recae sobre tanta violencia, tantas conductas infractoras, tanto vandalismo y enfrentamientos entre los fanáticos, la respuesta para ello recae en primero esclarecer

que es ser hincha y que es ser barrista, para García (2009) un hincha es un aficionado a un equipo de fútbol específico que demuestra pasión y entusiasmo por este. En el caso de muchos jóvenes que sienten afinidad por un equipo como tal, por un color, por una camiseta, la cual es por la que se representa todo lo que para él es el equipo, quienes a su vez acogen a este de una forma simbólica y representativa y acuden al territorio del cual hacen parte, en este caso el estadio. Para el hincha su ritual principal es ir al estadio, lugar en donde se siente pleno y como si estuviera en otro mundo, un lugar donde se siente único, pero que a su vez comparten junto con otros que están a su alrededor la misma pasión, la misma experiencia, el mismo saber. Es por esto que dicha sensación la expresan con gran felicidad saltando, cantando al sonido de la orquesta con el fin de darle ánimo y aliento al equipo.

Pero por otro lado están las Barras Bravas las cuales según García (2009) son la unión de jóvenes, violencia y fútbol, son pequeñas comunidades en las que hacen parte todo tipo de personas de diferentes clases sociales y que se reúnen con el fin de apoyar a un equipo y que por lo general está conformado por jóvenes. Estos jóvenes tienen como característica su excesivo fanatismo, amor y sentimiento hacia el equipo, llevando consigo a que estos adquieran sentimientos de rencor, odio y violencia hacia el equipo adversario. Las barras bravas surgen como una subcultura juvenil en la cual los miembros buscan la necesidad de pertenencia a un grupo que comparte los mismos ideales, gustos y pasión, adquieren unos rasgos mucho más marcados que un hincha en los cuales llevan ideologías y comportamientos que son ya de tipo extremista tales como: nacionalismo, xenofobia, racismo, regionalismo, radicalismo extremo, exaltación de la fuerza física, agresividad, violencia, necesidad de demostrar quién es el más fuerte y pelea para tener más honor. Estos barristas están con el equipo en las buenas y en las malas ya que todos hacen parte de este y todos son iguales, por lo cual no diferencia racial, ni social, ni económica ya que todos son uno y van por un mismo fin.

Las Barras Bravas generan diferentes mecanismos de expresión y comunicación las cuales se evidencian en el escenario, en el espectáculo, en el vestuario, en los accesorios, en los utensilios, en el sentido de pertenencia, en la representación de la guerra y la violencia entre los rivales, es por esto que:

La violencia es una manifestación de importancia social. Es un fenómeno que canaliza frustraciones surgidas en otros ámbitos no deportivos: económicos, familiares, afectivos, políticos, del consumo mismo. En algunos casos, esa frustración se vuelca hacia los demás, se

traduce en la necesidad de lograr triunfos. Ya que no se triunfa individual o colectivamente, se confía exageradamente en el triunfo de un club deportivo. Y cuando ese triunfo no se produce, la persona que volcó allí todo su yo, se siente afectada y ahí es donde se produce la violencia (Bayce, citado por García, 2009 p.17).

La violencia como modo de expresión que usan los jóvenes que se vinculan a barras bravas es una situación que se viene acrecentando en todo el mundo y la barra es el medio por el cual construyen su identidad colectiva y social a nivel local, nacional, regional e incluso internacional, crea rituales para demostrar expresiones, emociones y comportamientos (García, 2009).

**Características de los miembros de las Barras Bravas.** Además de la violencia otras características que se encontraron en la investigación de Castaño et al. (2014) son las siguientes: la población más tendiente a vincularse a barras de equipos de fútbol son los jóvenes de un promedio de edad de 21 años, con un nivel básico de escolaridad y estado civil soltero. Los miembros de las Barras Bravas tienen más prevalencia al consumo de drogas y en un partido la probabilidad de consumo bien sea antes, durante o después de los eventos es alta y hace parte de la identificación del barrista junto con la conducta agresiva que es aceptada por la barra como modo de expresión, por lo cual lleva a que otros imiten estas conductas y actitudes de tipo violento que se desatan desde la agresión verbal o física. En esta investigación se encontró que los comportamientos agresivos incrementan junto con el acoso, la persecución y el hostigamiento, verbal; se encontró que los miembros de las Barras Bravas que emplean conductas violentas en su mayoría son hombres, con escolaridad secundaria, de edades entre los 13 y 24 años, de estrato medio, solteros y consumidores de sustancias psicoactivas. Así mismo se encontró que las causas por las cuales se desatan conductas violentas en los estadios es por el consumo de drogas, seguido de la intolerancia, la inseguridad, el hostigamiento verbal, la violencia física y las amenazas con otros barristas. Otra característica de los barristas es la imitación de comportamientos y de actitudes agresivas y violentas debido a la presión que ejerce la barra sobre sí mismo y la coacción o la exigencia de los demás.

### **¿Son los barristas de fútbol una subcultura, tribu urbana o grupo juvenil?**

Para efectos de esta investigación se hará una revisión a cerca de la problemática de las barras bravas (población seleccionada para este estudio) y como estas inciden en el comportamiento de los adolescentes, en la conducta infractora y sobre todo como se presentan los aspectos psicológicos de la impulsividad, la agresividad y la personalidad en el grupo barrista y no barrista.

En este orden de ideas se puede concluir que Tribus, culturas juveniles, sub-culturas, contra culturas, grupos sociales, bandas, pandillas, entre otros, son los términos más utilizados —y por tanto discutidos por las ciencias sociales— para referirse a un sector de la sociedad que oscila entre los 12 y los 28 años, cuyos miembros, reunidos en grupos comparten una estética, unos valores, en algunas ocasiones una ideología y en otras son sólo fruto de un proceso de mediatización musical o publicitaria, que los diferencian del resto de los jóvenes (Belmonte, 2010 p. 51).

Por lo cual es posible referirse a los barristas de futbol objeto de estudio de esta investigación como una subcultura, tribu urbana o grupo juvenil puesto que autores como Miranda, Urrego, y Vera (2015) en su investigación sobre Barra brava, cultura, violencia y sociedad: el mundo barrista como representación, menciona que las barras bravas son culturas juveniles las cuales se caracterizan por la agrupación de jóvenes que tienen un gusto, una afición, una pasión en común que en este caso es un equipo específico de futbol y que contiene unos elementos de expresión y simbología tales como: una vestimenta, unos accesorios, una orquestas, unos trapos, unos cantos, tatuajes, grafitis específicos con el fin de dar cuenta de la afición hacia su equipo preferido. Una de las características esenciales de los barristas como una subcultura o grupo juvenil es el sentido de pertenencia hacia la barra y la diferenciación que genera ante los otros equipos rivales e incluso ante la misma sociedad expresados a partir de una creación de una identidad que les permite darse a conocer por los demás.

Para Miranda, et al. (2015) Todos estos elementos previamente mencionados configuran la identidad de cada uno de los miembros de la barra, acogen símbolos, prácticas e ideologías propias de esta subcultura y que se ven reflejados en la vida cotidiana, pues no es tanto la moda, o el look con el que se muestran, sino la significación que se otorga a cada una de las prendas que utilizan para expresar a través de estos medios simbólicos su identidad. Así mismo esta expresión simbólica permite a los miembros reafirmar su pertenencia a la barra por medio de la identidad que adquieren por el equipo y la integración a la misma, trascendiéndose a la afición del futbol sin importar derrotas y victorias y reuniéndose en espacios de su cotidianidad con el fin de compartir su afición y reconocer su yo entre el grupo. Los diferentes miembros de las barras bravas a través de sus símbolos y elementos de expresión marcan una clara diferencia en el espacio social al que llegan o asisten, permitiendo con ello que su identidad se reafirme más. Esto a su vez, se muestra en el momento en

que algunos miembros adquieren actitudes de liderazgo, con el fin de fortalecer social y culturalmente a la barra, mientras que otros adquieren a través de los distintos elementos de expresión una vital, significativa y extrema importancia hasta el punto que puede llevar a desencadenar conductas violentas con el fin de proteger, defender y respetar a su barra y a su equipo.

Por ejemplo en la investigación hecha por estos autores Miranda, et al. (2015) los barristas como subcultura juvenil se basan en los materiales simbólicos, en las expresiones en público, en la identidad de los miembros, que reconocen de manera emotiva la afición y el amor por su barra y equipo, por ejemplo para esta barra brava el trapo es el elemento más representativo y esencial, por lo cual, requiere de la protección extrema de los miembros pues desde el punto de vista simbólico la pérdida del mismo puede atribuirse como descuido, falta de pertenencia y respeto a la misma, en donde si este es arrebatado o apropiado por otra barra enemiga puede llevar consigo a que se desencadenen conflictos, conductas violentas y enfrentamientos fuertes entre los mismos o en su defecto con barras enemigas para defenderla, protegerla y respetar el honor que como subcultura poseen. El trapo se convierte en el elemento más representativo ya que reafirma su identidad como subcultura y es el medio por el cual se muestran frente a los demás, apropiándose de los diferentes espacios públicos para darse a conocer. Otra expresión simbólica del barrista como subcultura es el tatuaje, pues permite expresar en su cuerpo el sentido de la existencia de la barra, identificarse con los miembros y a su vez distinguirse de los demás, es la expresión de su pasión y la pertenencia al equipo y a la barra. Otro elemento representativo son los grafitis y los murales ya que son medios por los cuales se permite visualizar y a su vez plasmar los lemas y las insignias que caracterizan a su barra y equipo, así mismo es un medio por el cual se muestra rechazo hacia otras barras; los medios institucionales tales como la sociedad, la iglesia, los entes de control entre otros, ven estas acciones como vandalismo o daños al bien ajeno considerando que delinquen al rayar la ciudad con emblemas del equipo en los cuales la sociedad no se siente identificada conllevando con ello a que los barristas recurran a incitar a la violencia mediante sus mensajes.

Otro elemento emblemático para la subcultura de las barras bravas son los cantos y las orquestas ya que permiten manifestar su amor y sentido de pertenencia al equipo, son elementos culturales que son de gran significado en cada uno de los miembros. En cuanto a los accesorios y el vestuario estos son elementos que dan a conocer y muestran la identidad de la barra, permite diferenciarse de los demás, el porte constante de la camiseta de fútbol se convierte en una forma de vestir, en un

único estilo, en una forma de resaltar su identidad, donde se popularizan cada vez más hasta el punto de que son prendas que son puestas casi que todo el tiempo, permite manifestar el sentido de pertenencia al grupo, es una forma de escenificar a través de imágenes y la moda la afición a la barra (Miranda, et al. 2015).

En otras investigaciones como la de Rojas (2013) plantean que las barras de futbol hacen parte también de lo que se conoce ahora como tribus urbanas, grupos juveniles o subculturas, en su investigación sobre las barras bravas como una tribu urbana. Una búsqueda de identidad. Estudio de caso del Barón Rojo sur y frente radical, sostiene que los jóvenes buscan vincularse a este tipo de grupos con el fin de cimentar su identidad y su rol en la sociedad y diferenciarse de igual manera de los demás. Buscan a través de sus espacios de expresión la aceptación y la comodidad permitiendo con ello, implantar códigos propios para identificarse y representarse ante los demás, estos códigos o elementos son fundamentales para las barras, por lo cual, el principal elemento más representativo de las barras es el color del equipo al que hacen parte. El autor menciona que las características físicas tales como el tatuaje permiten expresar su adhesión y sentido de pertenencia al grupo, permite diferenciarse como tal de los otros, muestra compromiso, lealtad, implementa los sentimientos generados hacia la barra y el equipo. Otros elementos característicos son los múltiples accesorios tales como: manillas, camisetas, gorras, cintas, color particular.

Uno de los elementos más característicos de las culturas juveniles es el que puede englobarse bajo la denominación 'socio estética', que busca nombrar la relación entre los componentes estéticos y el proceso de simbolización de estos, a partir de la adscripción a los distintos grupos identitarios que los jóvenes conforman. El vestuario, el conjunto de accesorios que se utilizan, los tatuajes y los modos de llevar el pelo, se han convertido en un problema que opera como identificación entre los iguales y como diferenciación frente a los otros (Reguillo como se citó en Rojas, 2013, p.56). El vestuario característico de los barristas por lo general son sudaderas, pantalonetas, camisetas del equipo, tenis, gorras del equipo, manillas, ropa ligera y cómoda esto con el fin de ir lo más cómodo posible para cantar, saltar durante los partidos o bien son ligeras en caso de que se presente un altercado o tengan que huir de otras barras enemigas.

Las barras bravas son también denominadas como tribus urbanas ya que se agrupan dichos jóvenes en un sector específico de la ciudad formando así un propio territorio en el cual se pueden expresar, compartir su afición y a su vez diferenciarse de los demás. Estos territorios pueden ser

bares, parques, sitios o en su defecto en el estadio, estos espacios a su vez son marcados con emblemas, murales o grafitis propios de la barra delimitando así que este territorio es propio para la barra. Por otro lado, los emblemas y símbolos implementados permiten mantener la unión del grupo, la pertenencia y el amor a la misma a través del color de la tribuna, en los parques, en los escenarios públicos, en sus alcobas, en vestuarios, en sus cuerpos. Por ejemplo, los trapos que son grandes telas en las que llevan impresos lemas que representan como tal una barra específica, un barrio, un bloque, un sector de la ciudad y que en su mayoría contienen mensaje de amor y aliento hacia el equipo de preferencia, son significativos por el tiempo que llevan en la barra, por los viajes que ha hecho, por estar en diversos estadios dentro y fuera del país. Es por esto que dichos trapos son muy cuidados y el robo de los mismos puede desencadenar conflictos y enfrentamientos severos con el grupo rival o incluso entre los mismos miembros. Cuando estos accesorios son robados, son tomados como trofeos y a su vez es una vergüenza para el otro. La denotación simbólica del trapo es que en ello va impartida la identidad del grupo, es allí donde se ve representado el equipo, y la barra (Rojas, 2013).

Otros elementos son la orquesta y los cantos los cuales son las formas de expresión que usan los barristas para darse a conocer, demostrar el amor al equipo, a la barra y la pertenencia a las mismas. Dentro de sus cantos y música utilizan ritmos propios colombianos como cumbias en donde sus letras resaltan un contenido de amor por el equipo, apoyo incondicional ganen o pierdan, dejan un mensaje de aliento al equipo, el orgullo de ser hinchas de ese equipo, en muchos de los cantos se analiza la mención de morir por la barra, la incitación a luchar y pelear por la ella (Rojas, 2013).

Una característica propia de las tribus urbanas es el empleo de rituales o prácticas sociales que realizan en este caso, en los barristas los rituales se basan en la solidaridad, la unidad, en adaptarse a las actividades del grupo, honrar y respetar los objetos que son sagrados para ellos como el color, el escudo, la camiseta. Dentro de estos rituales es sagrado el ir a apoyar al equipo e ir al estadio siempre que jueguen bien sea dentro o fuera incluso del país. Es por esto que los barristas se reúnen cuatro o tres horas antes de cada partido, con el fin de ingresar con los instrumentos para la orquesta, las banderas y los trapos, y escenificar a su vez la tribuna antes de cada partido. En cuanto a las reuniones que realizan los líderes por ejemplo de las barras de esta investigación, estos se reúnen todos los lunes en un lugar determinado en este caso un parque, un barrio con el fin de delimitar las actividades y los eventos que se van a realizar en pro del equipo y la barra, tomar decisiones, ultimar

detalles del próximo partido, ensayar con la orquesta los cantos y sobre todo para reafirmar los sentimientos hacia el grupo y el equipo (Rojas, 2013).

**Violencia y otros factores que inciden en las Barras Bravas.** En investigaciones tales como Barras bravas en el fútbol: consumo de drogas y violencia realizada por Castaño, Uribe y Restrepo (2014) refieren que uno de las problemáticas que rodea el fenómeno de las barras bravas es la violencia, seguido del consumo de drogas; en dicha investigación encontraron que en los estadios de futbol en Colombia el 49.8% de las personas que van al estadio consumen casi siempre algún tipo de droga o licor, el 70.9% lo consume antes del partido, el 36.8% durante el partido y el 62.3% consumen después del partido. Es por esto que la fomentación de la violencia se da a causa de varios aspectos, las cuales para esta investigación el 43.9% se atribuye al consumo de drogas; el 38.6% se atribuye a la falta de tolerancia; el 38.4% a la inseguridad y el 31.9% se atribuye a la conducta violenta; el 29.8% se atribuye al bajo desempeño del equipo; el 27.7% se atribuye a problemas sociales.

Los tipos de comportamientos violentos que se dan con mayor frecuencia son los que tienen que ver con la agresividad, en la investigación que realizaron estos autores Castaño et al. (2014) al aplicar el inventario de situaciones y comportamientos agresivos de Juárez & Montejo (2008) encontraron en un grupo de barristas que el 77.1% emplea la agresión verbal como forma de violencia; seguido del 52% el cual emplea gestos o actitudes de ira o posturas amenazantes; el 36.5% daña objetos o propiedades que son suyas o de otros; el 34.2% coacciona verbalmente a una persona; el 44.4% tiende a agredir físicamente a otros; el 37% imita las acciones violentas de otros; el 35.4% no ayuda a otros pudiendo hacerlo y el 4.6% impide recibir ayuda a alguien.

Así mismo para esta investigación de Castaño et al. (2014) encontraron que las situaciones por las cuales los barristas reaccionan violentamente cuando van al estadio son las siguientes el 7.3% por la provocación del barrista del equipo contrario; el 67.8% indica que por la rivalidad contra la barra del equipo contrario; el 69.6% por la presencia de barristas del equipo contrario en el sector de ellos, el 60.2% cuando el equipo juega mal o pierde; el 58.8% para que se haga sentir la presencia de la barra; el 25.9% cuando el equipo gana el partido.

Así mismo encontraron que los motivos por los cuales los barristas reaccionan de forma violenta dentro o fuera del estadio son: por que ha sido agredido y por tal debe defenderse, por defender el honor del equipo y la barra, por alguna situación que le ha producido ira, por la necesidad de ser

respetado, por defender sus ideales, por basarse en la ley del más fuerte, considerar que agredir es una conducta normal y natural en las personas, piensa que debe agredir antes de que lo agredan; por situaciones de injusticia hacia él, por la sensación de sentirse obedecido, para obtener lo que quiere, por situaciones que le haya causado malestar emocional, por escaso control de impulsos; porque a algunos le genera placer agredir a los demás, porque se siente muy tensionado, para conseguir el control en los demás, porque algunos consideran que los demás valoran a la gente agresiva, para librarse de situaciones desagradables, para imponer castigos, porque siempre ha tendido a comportarse así, para que los demás no se crean más que él.

### **Conceptualización teórica a cerca de las Barras Bravas de futbol**

Los diferentes exponentes de las ciencias sociales como Le Bon principalmente a partir de sus postulados buscan comprender los procesos psicológicos y conductuales que influyen en las masas cuando se generan de manera agresiva, violenta e infractora. Por lo cual se abordará este estudio desde la teoría de la psicología de las masas, con el fin de comprender porque se fomenta la agresión en los que hacen parte de una misma especie. Por esto, para abordar el estudio de la conducta violenta e infractora que fomentan los miembros de Barras Bravas es preciso entender la lógica de dichas conductas desde el ámbito de la convivencia de grupo o de la masa en la que se origina, y a partir de los aportes de la psicología social encontrar distintas explicaciones y teorías por las cuales se genera la violencia y las conductas infractoras en masa (Castaño et al., 2014).

El estudio de la psicología de las masas, comienza al comprender las múltiples formas en las que se configuran las masas, para después detallar cómo los fenómenos psicológicos y conductuales se exteriorizan dentro de las mismas. Para ello es importante esclarecer cómo se caracterizan las masas. Según Castaño et al. (2014) la influencia que ejerce las masas sobre el ser humano se origina por las habilidades sociales, las cuales se fomentan en los primeros vínculos que este establece con otros.

Por otro lado el exponente de la psicología social Le Bon (como se citó en Castaño et al., 2014) refiere que la influencia del otro sobre una persona, se debe a la manifestación de una pulsión social la cual establece la necesidad de pertenecer a un grupo y en el cual se instala un tipo de comportamiento por el hecho de ser parte bien sea de un pueblo, de una institución, de una familia, de una etnia, de una cultura o como miembro de un grupo organizado en forma de masa que permanece en el tiempo y que comparte un mismo objetivo. Así mismo es posible que dicha pulsión

sea adquirida, aprendida y se forme desde muy temprano al vincularse a instituciones sociales como: la familia, la escuela, el barrio etc. Es por esto que las masas tienen un poder influyente en el ser humano, puesto que, éste se observa en la forma como este piensa, siente, y se comporta de forma diferente de lo que se debe esperar mientras se halle bajo una condición determinada, es decir, la inclusión a un grupo o institución determinada le permite adquirir unas conductas compartidas conformando con ello una masa psicológica.

Para Le Bon (como se citó en Castaño et al., 2014) la masa psicológica es cuando las personas quienes la conforman tienen la capacidad de transformar sus diversos o semejantes estilos de vida, profesión, cognición, personalidad, comportamientos hacia lo que el autor denomina alma colectiva, es decir, hacia la manera como las personas cambian la forma de pensar, sentir y actuar para sujetarse y obedecer los requerimientos de la misma, es por esto, que desde allí surgen ideas, sentimientos y conductas que emergen únicamente en las personas que pertenecen a dicha masa, por ejemplo en este caso cuando implican acciones violentas, agresivas, infractoras entre otros. Le Bon describe la masa psicológica como un ente provisional la cual se compone de diversos elementos los cuales se unen por momentos, compara las masas como organismos pluricelulares, es decir, de la unión de células que guardan propiedades o características similares. Teniendo en cuenta dicha analogía el elemento que facilita la unión de los diversos elementos que hacen parte de un organismo y que permite unir a los miembros de la masa son los lazos afectivos, los cuales están conformados por procesos psicológicos como la identificación.

Al estar en la masa se pierden las adquisiciones psicológicas individuales en una suerte de regresión, y por ello desaparece la peculiaridad del individuo, de modo que aparece lo que denominó como el “inconsciente racial” o “alma colectiva”, que hace que lo diverso se funda en lo semejante y los individuos se vuelvan uniformes, creándose un promedio entre los integrantes de la masa (Le Bon como se citó en Castaño et al. 2014, p. 22).

Es decir, el hacer parte de la masa lleva consigo a que se adquieran nuevas actitudes y condiciones que hacen similares a los sujetos, es allí donde se puede comprender y analizar por qué y cómo se desatan las conductas infractoras y violentas que en su mayoría presentan los miembros de Barras Bravas de fútbol.

Generalmente los miembros que hacen parte de una masa, tienden a producir eventos psicológicos tales como: sentimientos de poder, omnipotencia, superioridad, los cuales se originan

por el hecho de estar reunidos todos los miembros que hacen parte de la masa actuando como un todo. El sentimiento de poder conlleva a la activación de instintos tales como la agresividad, debido a la alteración que sobreviene en los sujetos y que no deja contener las acciones violentas o infractoras debido a la influencia del alma colectiva que opera en la masa (Le Bon como se citó en Castaño et al., 2014).

Es por esto que la conducta infractora de los miembros de Barras Bravas no se debe abordar solo desde la personalidad ya que el estar vinculado a una masa hace que de por si esta se modifique, se transforme, varíe debido a la convivencia dentro de la masa, sin embargo según (Castaño et al., 2014) aun cuando el sujeto no tenga rasgos de personalidad tendientes a cometer conductas violentas, agresivas, impulsivas e infractoras, el vincularse a la masa, en este caso una Barra Brava de futbol es posible que su personalidad y conducta cambie y se encamine hacia dicha vía debido al contagio, la identificación y la influencia que se generan dentro de las masas.)

En las masas generalmente la personalidad, la voluntad y el discernimiento desaparece, por lo cual el sujeto en la masa no tiene ya conciencia de sus actos, lo mismo que en el hipnotizado, a la par que ciertas actitudes se encuentran neutralizadas, otras pueden elevarse hasta un grado extremo de exaltación. Bajo la influencia de una sugestión, un impulso irresistible lo llevará a ejecutar ciertos actos. Y este impulso es todavía más irrefrenable en las masas que en el hipnotizado, porque siendo la sugestión idéntica para todos los individuos que la componen, se acrecienta por la reciprocidad Le Bon (como se citó en Castaño et al., 2014, p.25)

Para Le Bon el vincularse a la masa genera la tendencia de trasformar de inmediato en acciones las ideas que se proponen, cuestión que es de vital importancia para esta investigación ya que permite entender como un sujeto en una masa ya no es el mismo, carece de voluntad propia y sigue a la masa en cualquier disposición que esta demande, entre ellas las que amerita el uso de la violencia, la tendencia a cometer conductas agresivas, impulsivas e infractoras.

Según Le Bon (como se citó en Castaño, et al., 2014) las masas se caracterizan por ser impulsivas, volubles y excitables y son gobernadas por el inconsciente, menciona que la masa es impulsada por los diferentes contextos agradables o desagradables en el que se desenvuelve; refiere que en la masa nada de lo que está inserto en ella es premeditado, ni planeado, no hay una voluntad perseverante o firme, abrigan un sentimiento de omnipotencia, es decir, de superioridad, de influencia, lo imposible y lo improbable no tiene cabida en aquellos miembros que están en la masa,

lo que hace que la masa sea influyente, creíble, crédula, genere confianza, los sentimientos de la masa son exaltados, ciegos, por lo cual no se duda de ella al contrario genera certeza, convicción y seguridad, pasa por eventos y situaciones extremas generando con ello actitudes antipáticas, violentas, agresivas, de odio hacia otros que quieran violentarla. Es por esto que en las Barras Bravas la antipatía, la hostilidad hacia otras barras, hacia los mismos, hacia los entes de control, hacia la sociedad, son las causas por la cual se genera situaciones de violencia e infracciones, es a partir de la antipatía, donde se funda el odio expresándose a través de manifestaciones violentas, agresivas, e incluso infractoras, es aquí donde ya no opera el control de los impulsos, de los actos, debido a la exaltación de estados emocionales intensos como la ira, la rabia, cólera por el efecto que ejerce en ellos el alma colectiva.

Otra característica de las masas es la sugestionabilidad, entendida como la manipulación, o la capacidad de guiar, dirigir y copiar tanto los pensamientos, sentimientos y conductas de otras personas, en este caso, en las Barras Bravas se manifiesta tras la relación con los líderes, o aquellos superiores que promueven las conductas violentas y manipulan a los integrantes para que se dejen llevar por la emoción y el amor por el equipo y la barra para que desaten la violencia, agresividad y en ocasiones realicen conductas infractoras. La sugestionabilidad modifica el comportamiento del integrante de la masa, debido a la gran influencia que ejerce el que la lidera, el cual, ejerce violencia también, estos son manipuladores y arrastran a los integrantes a que imiten sus conductas. La masa admira la fuerza y en muchos aspectos se ve que las conductas violentas son las más aptas para que la barra no se muestre como débil, y al contrario se vea más fuerte (Le Bon como se citó en Castaño et al., 2014).

Otra característica de la masa es el factor protector que este genera según McDougall (como se citó en Castaño et al., 2014) los individuos que hacen parte de la masa encuentran que poseen características en común, se identifican entre ellos, lo cual permite que la masa influya entre los miembros. Así mismo el nivel de afectividad de la masa ejerce gran influencia, esto explica el por qué los miembros se apasionan por la masa, pierden la individualidad por el contagio que ejerce la misma sobre ellos, es por ello que la afectividad más hostil es la que tiene mayor probabilidad de extenderse en la masa.

Una masa puede ser Extremadamente excitable, impulsiva, apasionada, veleidosa, inconsecuente, irresoluta y al mismo tiempo inclinada a acciones extremas, accesible solo a las

pasiones más groseras y los sentimientos más simples, extraordinariamente sugestionable, aturdida en sus reflexiones, violenta en sus juicios, receptiva solo para los razonamientos y argumentos más elementales e incompletos, fácil de conducir y de amedrentar, sin conciencia de sí, respeto por si ni sentimiento de responsabilidad, pero pronta a dejarse arrastrar por la conciencia de su fuerza toda clase de desaguisados, que solo esperaríamos de un poder absoluto e irresponsable. Por tanto, se porta más bien como un niño malcriado o como un salvaje apasionado y desenfrenado en una situación que le fuere extraña; en los casos peores, la conducta de la masa se asemeja más a la de una manada de animales salvajes que a la de los seres humanos (McDougall como se citó en Castaño et al., 2014, p.30)

La descripción que hace este autor permite explicar lo que pasa tras las situaciones de violencia, agresividad e infracciones que cometen los miembros de barras bravas cuando se enfrenta entre ellos, con otras barras, con los entes de control entre otros.

Según McDougall (como se citó en Castaño et al. 2014) una masa debe estar organizada por una serie de condiciones esenciales.

- En la masa debe haber continuidad y persistencia lo cual se refleja en el tiempo en que los integrantes permanecen en ella y cuando al interior de las mismas se asignan posiciones y asignaciones para que se releven unos con otros.
- Los integrantes de la masa deben generar una representación, un rol, debe ejecutar una serie de funciones, operaciones en pro de las exigencias de la misma otorgando con ello el establecimiento de vínculos afectivos con la masa y sus miembros.
- La masa debe poseer tradiciones, instituciones y usos para que los integrantes puedan relacionarse entre sí.
- Que se genere una diferenciación hacia otros individuos.

### **La conducta infractora en los menores integrantes de Barras de Futbol**

Como se mencionó anteriormente la vinculación a grupos juveniles como las Barras Bravas pueden propiciar a desencadenar una serie de comportamientos tales como: conductas violentas, agresivas, e incluso infractoras en pro de ser aceptado, identificado y pertenecer a un grupo determinado; en un estudio realizado por Pulgarin y Snith (2014) sobre Las Barras del Fútbol y las Debilidades de la Ley del Menor Infractor se puede sustentar lo anteriormente mencionado, estos autores abordan el estudio de la normatividad en Colombia en lo que concierne a la penalización de

conductas infractoras realizadas por adolescentes que son miembros de Barras Bravas los cuales se caracterizan por el amor y la pasión que les despierta un equipo determinado de futbol y por el marco de violencia en que se fomenta dicha pasión. Teniendo en cuenta la legislación del menor infractor y el código de infancia y adolescencia se pueden evidenciar lo ineficiente de estas sanciones para este grupo juvenil y la problemática social de las Barras Bravas que cada vez se acrecienta mucho más.

En el año 2009 con el objetivo de velar por la seguridad y comodidad de las personas en los eventos deportivos, se dicta la ley 1270, "por la cual se crea la comisión nacional para la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol y se dictan otras disposiciones" (ley 1270, 2009, p. 1) buscando a su vez regular y controlar las conductas de los hinchas y aficionados al futbol que generan disturbios y conductas vandálicas en los estadios y penalizar dichos comportamientos a través de medidas como sanciones de tipo económico, prohibición o en su defecto medidas de encarcelamiento Pulgarin y Snith (2014)

Para el mismo año se dicta la ley 1356 "ley de seguridad en eventos deportivos" (ley 1356, 2009, p. 1), el objetivo de esta ley fue crear, implantar, desarrollar y unificar en todo el territorio nacional, un modelo o sistema de educación que permitirá la prevención de los actos violentos en los diferentes eventos deportivos.

Para el año 2011, se dicta la ley 1445, "por el cual se modifica la ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones" (ley 1445, 2011, p. 1) en la que se busca hacer énfasis en la responsabilidad que tiene el estado y los diferentes entes de control para generar sanciones económicas, e implementar campañas de sensibilización ciudadana, promover la paz, la tranquilidad y la sana convivencia al interior de los estadios de futbol (Pulgarin y Snith, 2014)

Por su parte la alcaldía mayor de Bogotá mediante el decreto 164 del 2004, "Por el cual se crea el Comité de Seguridad y Convivencia para los Espectáculos de Fútbol Profesional "Goles en Paz". (Decreto 164 2004), la finalidad de reducir los índices de actos de violencia de las barras, crean desarrollan diversas actividades que permitan integrar a las barras con los eventos deportivos de una manera pacífica.

Dadas las leyes anteriormente mencionadas los menores que incurran en conductas de violencia y/o que alteren el espectáculo del futbol, estarán a disposición de la Policía Nacional, mientras localizan a los padres o acudientes, quienes se comprometerán en la atención y educación que deben

suministrar a sus hijos, de no cumplirse podrán llegar a perder la patria potestad como medida de sanción. Es aquí donde se evidencia las falencias e ineficiencias de dichas leyes ya que si bien es cierto dichas leyes protegen al adolescente el cual no puede ser judicializado penalmente por los actos del que fue responsable, son los padres o acudientes los que deben responder por las conductas inadecuadas del menor quien se beneficia de este vacío para seguir generando conductas infractoras o violentas (Pulgarin y Snith, 2014).

De hecho, según Pulgarin y Snith (2014) La mayoría de las Barras Bravas de futbol están conformadas por adolescentes en edades de 14 y 17 años, viven en diferentes sectores de la ciudad, poseen estereotipos que los permiten identificarse con los otros miembros tales como tatuajes, escudos y camisetas del equipo, generan conductas violentas e infractoras dentro y fuera de los estadios en donde la participación y el protagonismo de menores se incrementa cada vez más. Es por esto que es necesario estudiar este tipo de población, analizar su entorno familiar, sus valores y preceptos morales, el manejo de conflictos, la tensión que se genera previo, durante y posterior al partido, la tensión del comportamiento de los entes de control, de los medios de comunicación, los cuales pueden ser desencadenantes de acciones violentas o de enfrentamientos entre sí, lo que puede ocasionar que tras los conflictos, la hostilidad, la excitación de los estados emocionales, pueda ocasionar daños y conductas infractoras tales como: lesiones personales en otros, vulnerando así, los derechos de la víctima así el victimario sea un menor de edad. Así mismo según Pulgarin y Snith (2014) refieren que muchos menores de edad que hacen parte de Barras Bravas por lo general provienen de grupos marginados, o de contextos de violencia y ello conlleva a que el fenómeno de las Barras Bravas se acreciente cada día más en lo que respecta a la conducta violenta e infractora y donde los principales protagonistas son desafortunadamente los adolescentes.

Los incrementos de violencia en los estadios surge en 1996 con el surgimiento de dos hinchadas la de Millonarios y Santa Fe en la ciudad de Bogotá, durante ese tiempo estos hinchas crecieron cada día más y a su vez se incrementó la conducta violenta e infractora en los estadios y sus alrededores (Pulgarin y Snith, 2014); encontrándose que tras el surgimiento de nuevas barras se desatan disputas y enfrentamientos entre ellos los cuales se extienden incluso en los diferentes sectores, calles, barrios y zonas de la ciudad y en donde la mayoría de integrantes son adolescentes los cuales son los principales generadores de conductas violentas e infractoras debido a que se escudan de su edad para no comparecer judicialmente ante la ley.

En cuanto a las conductas infractoras según los reportes de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional (como se citó en Pulgarin y Snith, 2014) se realizaron 305 operativos de alerta tempranas en la ciudad de Medellín en miras a evitar la confrontación entre barras; se incautaron más de 28.000 armas en su mayoría blancas dentro de los estadios de futbol; se capturaron 172 personas por casos de homicidios y lesiones personales graves; se han incautado drogas, armas y capturado a aquellos que han dañado los elementos de seguridad de los estadios de futbol. Se impusieron 161 sanciones de tipo colectivo a las diferentes barras; se procede al cierre de los accesos a las tribunas donde normalmente suelen estos ubicarse; la policía ejecuta las sanciones dentro del estadio y durante el partido de futbol, más no antes y después del partido en las afueras del estadio.

Según Uribe y Castaño (2013) en su investigación sobre Barras de Futbol, Consumo de drogas y violencia tras una observación participante de un clásico de futbol del 12 de marzo del 2012 encontraron como conductas infractoras: lesiones personales tras las riñas o enfrentamientos físicos que se presentaron previo, durante y posterior al partido, entre dos o más integrantes contra otros miembros de otras barras, o entre los mismos; dicha violencia se manifiesta tras acciones como empujones, derribar a alguien al suelo y darle patadas, puños, rodillazos, golpearlos con palos u objetos contundentes como macanas, garrotes, tubos, varillas, sombrillas, correas, ocasionando con ello muchos heridos con cortadas, hematomas, traumas, golpes graves y muertes

Otra conducta infractora según Uribe y Castaño (2013) es el porte ilegal de armas, para esta investigación se observó el porte de armas, tales como, cuchillos, navajas, puñales, pistolas, revólveres, papas bombas los cuales pueden ocasionar lesiones muy graves e incluso puede provocar hasta la muerte, se observaron lesiones de este tipo en este clásico, y el porte de las mismas con el objetivo de intimidar a los demás e implementarlas después del partido en caso de que se presenten riñas o enfrentamientos entre barras.

El daño en bien ajeno es otra de las conductas infractoras que se presentaron tras la observación de esta investigación según Uribe y Castaño (2013) los daños se ejecutados a través de conductas vandálicas fueron: romper vidrios, destruir y pintar las fachadas o las puertas de las casas, de las calles, de las paredes, destruir tiendas comerciales, dañar carros, buses, instalaciones del transporte público, dañar las mallas, las vías, los parques, los estadios. Ante esto es muy triste ver que dichas conductas se presenten y más cuando parte de estas son desatadas y protagonizadas por menores de edad.

Teniendo en cuenta la revisión conceptual y teórica de todo lo que basa esta investigación (adolescencia, psicología delincencial, menor infractor, subculturas juveniles, barras bravas, entre otros), se encuentra que los aspectos psicológicos que más incide en la conducta de estos menores, tanto barristas como no barristas son: la impulsividad, la agresividad y la personalidad.

### **Aspectos psicológicos que inciden en los adolescentes**

Para efectos de esta investigación se abordará únicamente tres de los aspectos psicológicos del ser humano los cuales son: personalidad, impulsividad y agresividad en menores de 15 y 17 años integrantes no integrantes de barras bravas.

#### **Personalidad**

La personalidad es uno de los aspectos psicológicos más relevantes en el individuo, por lo tanto, a continuación, se abordarán los diferentes conceptos que se encuentran en la literatura sobre este concepto en especial en el adolescente.

A través de los años, la humanidad se ha preguntado el por qué actúa como actúa, situación que la ha llevado a la necesidad de identificar y describir los diferentes comportamientos presentados en el hombre, con el fin de dar una explicación que responda al por qué y al para que actúa como actúa (Palacios, Gantiva, Montaña, 2009).

Por lo tanto los estudios sobre personalidad se han desarrollado desde diversas culturas, pero debido a su complejidad se ha hecho casi que imposible unificar el constructo de personalidad, otro factor que dificulta dicha unificación es la variedad de posturas teóricas que la estudian, por lo tanto, para poder comprender el concepto de personalidad es necesario conocer las diversas definiciones que se han dado al respecto, Figueroa y Méndez (1994) manifiestan que cada teoría se ha interesado en abordar un ámbito específico de la personalidad.

## Definiciones psicológicas de la personalidad

**Teoría psicodinámica.** Freud planteo que la personalidad se compone de tres grandes pilares, los cuales denomino como: ello, yo y superyó, dando de esta manera forma a la estructura psíquica y dinámica, a su vez cada pilar cuenta con unas características determinadas, las cuales son: para el caso del ello, es la encargada de los impulsos, del obtener el placer evitando el dolor, por lo tanto es totalmente inconsciente, el yo, es el encargado de controlar todo lo correspondiente al razonamiento y pensamiento este se ubica encuentra entre lo consciente y lo preconscious, por último se encuentra el superyó, quien cumple las funciones de cuidar la moral, por lo tanto, es quien busca que se haga lo moralmente aceptado, del mismo modo Freud manifiesta que el desarrollo de la personalidad estará determinada en función de la satisfacción de los deseo sexuales, planteando por ello 5 etapas psicosociales, dependiendo de la interacción del individuo con cada etapa se podrá determinar un posible perfil de personalidad, las etapas propuestas por Freud son: Oral: este periodo comprende desde el nacimiento hasta los 18 meses, Anal: comprende de los 18 meses a los 3 años aproximadamente, Fálica: comprende de los 3 a 6 años, De Latencia: comprende de los 6 hasta los 12 o 13 años; genital: en la adolescencia (Morris y Maisto, 2005).

Por su parte Karen Horney, desarrollo un concepto diferente, para ella la personalidad tenía una gran influencia de la cultura, y que a su vez esta podía ser modificada llegando a modificar la personalidad del individuo, por lo tanto, la personalidad obedecía en gran medida al rol social y al estatus en el que se encontraba (Morris y Maisto, 2005).

Otro autor que tuvo gran importancia en el enfoque psicodinámico sin duda alguna fue Erik Erikson, quien creía que la personalidad no estaba determinada desde la infancia, por lo tanto podía ser flexible aun en edad adulta, en otras palabras Erikson consideraba que durante el transcurso de la vida el individuo repetirá los mismos problemas, planteo en consecuencia la teoría sobre las 8 edades del desarrollo del ego, las cuales son: **Primera edad**, infancia temprana, va del nacimiento hasta el año, **segunda edad**, infancia ultima, del año hasta los tres años, **tercera edad**, niñez temprana, de los 4 a los 5 años, **cuarta edad**, niñez media, de los 6 a los 11 años, **quinta edad**, pubertad y adolescencia, de los 12 hasta los 20 años, **sexta edad**, juventud, va de los 20 a los 40 **séptima edad**, madurez, va de los 40 a los 65 **octava edad**, edad adulta ultima de los 65 en adelante (Morris y Maisto, 2005).

**Teoría conductual.** Para los conductistas la personalidad está condicionada por el ambiente, por lo tanto, esta estará en función de los estímulos ambientales al que este expuesto el sujeto, dentro de los autores más representativos de este enfoque se encuentran: Watson, quien es considerado el padre del conductismo, compartía la teoría de la tabula rasa, propuesta por Locke, en la cual se expone que es el ambiente quien moldea la personalidad del sujeto, puesto que este nace en “blanco”, otro de los autores representativos del conductismo se encuentra Skinner, quien concebía la conducta como un factor que es elicitado por el ambiente y que pueden presentarse ciertos estímulos que actúan como reforzadores de la conducta ocasionando que esta se mantenga (Palacios, et al., 2009).

Hull planteo el modelo E-R, la teoría indica que los estímulos a los que está expuesto el sujeto se conectan mediante respuestas independientemente del tipo de respuesta generándose en consecuencia en el individuo hábitos, los cuales serán fundamentales para la estructuración de la personalidad, sostiene que los estímulos llegan a conectarse a las respuestas para formar lazos E-R; a partir de esta asociación entre estímulo y respuesta se establecen los denominados hábitos; la estructura de la personalidad está en buena parte conformada por hábitos o lazos E-R.

**Teoría cognitiva.** Cabe resaltar que este enfoque no desarrolla como tal una teoría sobre la personalidad, pero si formularon diversos conceptos que explican un modo puntual de la misma.

Palacios et al. (2009), refieren que esta teoría plantea que la conducta está guiada en la manera en cómo se piensa y se actúa a una situación en específico, sin olvidar que el ambiente en sí, crea ciertas contingencias en el individuo, uno de los autores más representativos de esta teoría es Bandura, quien manifiesta que la personalidad es el resultado entre el entorno y el aprendizaje del mismo, siendo de gran importancia la expectativa que crea el individuo, puesto que en función de esto será el comportamiento del sujeto, por su parte, Mischel (como se citó en palacios et al., 2009) refiere que influirán en el ambiente y las situaciones las cualidades que el sujeto posea puesto que a partir de esto el sujeto interactuara de manera compleja en su cotidianidad siendo necesario comprender la codificación que este hizo con su entorno.

**Teoría humanista.** Por su parte la teoría humanista comprende la personalidad, como el desarrollo del proyecto de la persona, a medida que este va creciendo va buscando satisfacer dicho proyecto, permitiendo con ello sacar lo mejor de sí, por lo tanto, la teoría humanista se centra en la diferencia entre las capacidades con las que nace la persona y su auto concepto. (Morris y Maisto, 2005).

Dentro de los autores más representativos del humanismo sin duda alguna se encuentra Carl Rogers, el afirmaba que todas las personas desarrollaban su personalidad en pro de las metas positivas que se establecen, y a medida que va creciendo va desarrollando habilidades y destrezas, Allport quien fue otro de los autores más representativos, defendió la importancia del yo, puesto que este sin duda alguna constituía una característica importante de la personalidad, por lo tanto desarrollo el concepto de propium en razón de diferenciar el yo propuesto por Freud (Mischel como se citó en Palacios et al., 2009).

**Teoría de los rasgos.** Esta teoría refiere que el individuo presenta 4 características que son particulares en cada uno, por tanto, contempla, la labilidad emocional, el temperamento, los valores finalmente la adaptación.

Dentro de los autores más representativos de esta teoría se encuentra Raymond Cattel, quien clasifico los rasgos en cuatro formas las cuales son: a) comunes, menciona que todas las personas la témenos, b) superficiales, su características es que se pueden observar fácilmente, las contra fuentes se requiere de un análisis factorial para poder ser observado c) constitucionales es decir que son innatos en el individuo, finalmente se encuentran los d) dinámicos los cuales son lo que motivan al individuo (Aiken como se citó en Palacios et al., 2009).

Otro de los autores característicos fue Eysenck, el defino la personalidad como “una organización estable y perdurable del carácter, del temperamento, del intelecto y del físico de la persona, lo cual permite su adaptación al ambiente” (Palacios et al., 2009, p.92). Eysenck, desarrollo su teoría a partir de tres dimensiones introversión-extroversión, neuroticismo y el psicoticismo.

Cada teoría ha tratado de abordar cada día más y mejor la personalidad por ello, constantemente desarrollan constantemente Instrumentos que les permitan evaluar la personalidad, dichos instrumentos se han realizado mediante dos métodos diferentes los cuales son: pruebas proyectivas y las pruebas psicométricas, entre las cuales están:

**Pruebas proyectivas.** Test de Rorschach y la técnica de mancha de tinta de Holtzman (HIT), el Test de Apercepción Temática, Ordenamientos Q, diseñada por William Stephenson

**Pruebas psicométricas.** Escala de Auto concepto de Tennessee, la escala de Autoconcepto para niños de Piers-Harris, los Inventarios de Autoestima de Coopersmith, el 16PF, el MMPI (Minnesota Multiphasic Personality Inventory) este instrumento de ha actualizado en dos versiones el MMPI-2 y el MMPI para Adolescentes, el Inventario Psicológico de California (CPI), el Inventario de Personalidad para Niño (PIC), Eysenck Personality Inventory, EPI, Eysenck Personality Questionnaire- EPQ-R, Escala I-E, “Cinco Grandes Rasgos de la Personalidad” (Big Five), NEO-PI, MCMI-III, MACI (Inventario Clínico para Adolescentes de Millon), MIPS (Índice de Personalidad de Millon)

Uno de los instrumentos más utilizados para medir personalidad es sin duda alguna el MMPI, puesto que permite evaluar la personalidad desde diferentes ángulos, aunque inicialmente el MMPI, fue diseñado para población adulta, este instrumento era muy útil para la población adolescente aunque se presentaban algunas limitaciones por el estilo de pregunta de algunos ítems, puesto que inicialmente fueron diseñadas para población adulta, lo que conllevó a que se desarrollara una versión que se ajustara a este grupo etario, por lo cual se crea la versión MMPI-A, en esta versión se diseñaron nuevas escalas que permitirán ajustar adecuadamente la validez de este instrumento (Casullo, 2003)

Por lo anterior la prueba seleccionada para medir el aspecto de personalidad es el MMPI-A, para efectos de este trabajo solamente se tendrá en cuenta las 10 escalas clínicas, las cuales son: 1) Hipochondriasis (Hs), la cual refleja aspectos relacionados con la salud y a enfermedad. 2) Depresión (D), refleja el grado de insatisfacción general hacia la propia vida, se incluyen sentimientos de desesperanza y apatía. 3) Histeria (Hy) determina las preocupaciones somáticas del menor y su negación hacia los problemas, así mismo evalúa la necesidad de aceptación y aprobación hacia el otro, 4) Desviación psicopática (Pd), indica la tendencia a presentar el abuso de alcohol o drogas, al igual que la tendencia a presentar conductas delictivas como el hurto. 5) Masculinidad – Feminidad (Mf) determina la presencia de intereses tanto masculinos como femeninos hacia su sexo opuesto, 6) Paranoia (Pa) esta escala tiende a señalar presencia de sintomatología paranoide, se relaciona con ideas y sentimientos de persecución, de igual manera contempla tendencia a la agresividad, 7) Psicastenia (Pt), se contextualizó inicialmente como neurosis, aunque

posteriormente se definió como trastornos de tipo obsesivo-compulsivo, dentro de las áreas de contenido evaluadas se encuentran dificultades para concentrarse, angustia

emocional, sentimientos de ansiedad, 8) Esquizofrenia (Sc), evalúa la presencia pensamientos bizarros, al igual que la tendencia al aislamiento social, alteraciones en la conducta y en el control de los impulsos, 9) Hipomanía (Ma), diseñada para determinar la presencia de irritabilidad, hiperactividad, sentimientos de grandiosidad, 10) la última escala clínica es la Introversión social (Si), esta mide como su nombre lo indica la tendencia a presentar dificultades en la interacción social (Casullo, 2003)

### **Adolescencia y personalidad**

La adolescencia sin duda alguna es una etapa de grandes cambios, como se mencionó anteriormente, es en la adolescencia en donde las personas empiezan a reafirmar sus características propias en términos de personalidad, puesto que es en esta etapa que proyectan en una dirección en su desarrollo, en la que se contempla el alcanzar su madurez sexual, el establecimiento de vínculos psicosociales, el logro de competencias intelectuales, es decir, un cambio de carácter biológico y social, el menor se ve obligado a basarse en sus propios recursos psicológicos, para crear su propia identidad y a su vez plantee su propio proyecto de vida (Figuroa Méndez, 1994).

Uno de los factores que mayor impacto tiene en el adolescente es el cambio corporal, puesto que su apariencia se ve modificada, generando en ocasiones la aparición del acné, o de la barba en el caso de los hombres, este tipo de modificaciones corporales son de gran impacto en el menor, puesto que dependiendo de cómo se presenten, se desarrollara una alta o baja autoestima, que pueden desencadenar que el menor se vuelva introvertido o extrovertido, esto debido a que el entorno en el que el menor se encuentra, indica que prototipo de cuerpo es el aceptado, generando que los menores sean susceptibles a esta condición (Figuroa Méndez, 1994).

## **Factores que influyen en el adolescente**

**Familia.** La familia es sin duda alguna fundamental en la vida del adolescente, puesto que ellos se estructuran como el vínculo principal de apoyo para el menor, por lo tanto, juegan un papel fundamental para la transmisión y la preservación de valores, a través de estos el menor desarrollara una identidad cultural. El contexto familiar influye de manera notable puesto de este dependerá que el menor presente una mayor o menor tendencia a las agresiones externas, el vínculo familiar genera que el menor se interese más por su vida escolar (Antona, Madrid, Aláez. 2003).

**Social.** La interacción social se convierte en un factor de gran importancia en los adolescentes, que suelen integrarse a un grupo de referencia, con lo que forman lasos estrechos, por lo cual comparten ideales, de carácter religioso, político, generacional, de gustos, entre otros, según la interacción del menor con el grupo de referencia continuara o cambiara los valores inculcados por la familia, los principales problemas de la interacción con el grupo de referencia son: “el consumo de alcohol y drogas, los trastornos del comportamiento alimentario, o conductas sexuales que conducen a embarazos no deseados e infecciones de trasmisión sexual, incluida la infección por el VIH)” los cuales son desencadenantes a los estilos de vida adquiridos teniendo en cuenta los procesos por los que están pasando los menores (Antona, et al., 2003, p. 46).

Antona, et al., (2003) refieren que los adolescentes de clase media, media-baja, suelen estar más propensos a actividades como el ocio, el consumo de drogas o alcohol, Aspectos sexuales y de reproducción, la alimentación, maltrato o violencia, indica a su vez que estos menores pueden presentar dificultades a nivel de salud mental, por lo tanto, describiremos como se presentan estos factores en los menores.

**Consumo de alcohol y drogas.** El consumo juvenil de alcohol o drogas presenta unas características propias, llegando a considerarse la creación de una “cultura de consumo de alcohol y drogas” que marca las pautas de consumo entre los adolescentes, es de aclarar que el consumo de dichas sustancias, era generalmente un hábito de la población adulta en preferencia del género masculino, lastimosamente se ha venido presentando un consumo a edades más tempranas, esto debido a la aparición de nuevas sustancias, las cuales a su vez despiertan un interés mayor en los adolescentes, estudios han demostrado que el consumo de alcohol y drogas no obedece necesariamente a los grupos marginales, por el contrario se presenta cada vez más en contexto normalizados, por lo tanto se pueden considerar “normal” el consumo de los menores en los espacios de ocio nocturno que realizan con los grupos (Madrid, como se cita en Antona, et al., 2003).

**Lesiones o accidentes.** Otra de las actividades en las que se encuentran inmersos los adolescentes en especial los que pertenecen a un grupo específico son las lesiones o accidentes, estos dados por la necesidad que tienen los menores de ser aceptados teniendo en cuenta que muchos de ellos presentan inseguridad y falta de confianza de sí mismo, consideran que la aceptación les permitirá encontrar una identidad funcional, generalmente estos menores presentan una percepción de invulnerabilidad cuando se enfrentan con otros grupos, debido a esto exponen su integridad física con el pensamiento que no les pasara nada, llegando a ser víctima o victimarios de lesiones personales ocasionalmente con arma blanca (Antona, et al., 2003).

**Aspectos sexuales y de reproducción.** Antona, et al. (2003) refieren que la edad de inicio de las prácticas sexuales con penetración en menores oscila entre los 15 años, el precoz inicio de los menores obedece principalmente a los cambios fisiológicos propios de la edad, los niños presentan erecciones y las niñas presentan secreciones vaginales, estos cambios fisiológicos crean en el menor la curiosidad de explorar los temas sexuales, cabe resaltar que el uso del preservativo no está muy aceptado entre los jóvenes, puesto que consideran que la relación la relación sexual no es tan placentera, del mismo modo los menores siguen teniendo una percepción de invulnerabilidad, creyendo que no sufrirán de algún tipo de enfermedad de transmisión sexual, lastimosamente existe una inadecuada educación sexual en los menores.

**Salud Mental.** En los estudios que fueron analizados por Antona, et al. (2003) indican que: Partir de los 12-14 años se produce un aumento importante tanto de trastornos de conducta y del control de los impulsos como de reacciones depresivas y estados de ansiedad. Frecuentemente son diagnosticados como Trastornos Adaptativos por su relación directa con acontecimientos vitales (tanto externos como internos) que vive el adolescente. Son trastornos prevalentes en la adolescencia la conducta antisocial, cefaleas recurrentes y dolores inespecíficos, las fugas del hogar, los trastornos de la conducta alimentaria, y la ideación suicida y autodestructiva (...) trastornos emocionales en la adolescencia, y la propia dificultad del adolescente para solicitar ayuda en los servicios especializados de salud mental, es importante que los profesionales de atención primaria, y en el contexto de la entrevista clínica, puedan evaluar correctamente estos aspectos y dar al adolescente la oportunidad para hablar acerca de los mismos (p.50-51).

## **Agresividad**

**Definición.** La agresividad es entendida como un comportamiento primario que se presenta en la actividad de todo ser vivo, “es un fenómeno multidimensional en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social” (Carrasco Y González 2006 p.8). La palabra agresividad proviene del latín “agredi” que significa ir contra alguien con la finalidad de hacerle daño.

Otras definiciones:

Según Dollard (como se citó en Carrasco et al., 2006) la agresividad es una conducta que tiene el fin de dañar a un individuo o a un objeto.

Para Bandura (como se citó en Carrasco et al., 2006) es una “Conducta adquirida controlada por reforzadores, la cual es perjudicial y destructiva” (p.8)

La definición de Serrano (como se citó en Carrasco et al., 2006) es una “Conducta intencional que puede causar daño físico o psicológico” (p.8)

Spielberger (como se citó en Carrasco et al., 2006) es una “Conducta voluntaria, punitiva o destructiva, dirigida a una meta concreta, destruir objetos o dañar a otras personas” (p.8)

Finalmente, la definición de Cantó (como se citó en Carrasco et al., 2006) “Comportamiento cuyo objetivo es la intención de hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes, o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, etc.” (p.8)

En todas estas definiciones se puede concluir que la agresividad cuenta con tres elementos importantes. 1. Es intencional, es decir, busca un objetivo concreto. 2. Deja consecuencias negativas bien sea hacia otra persona, un objeto o incluso hacia sí mismo. 3. Varía en su forma de expresión, es decir, puede manifestarse de diversas formas puede ser física o verbalmente (Carrasco et al., 2006)

### **Diferencia Entre Agresión, Ira, Hostilidad Y Violencia**

**La agresión.** Es el acto o la conducta concreta, puntual, es la primera reacción hacia ciertas situaciones. En cambio, la agresividad es una tendencia a actuar de manera agresiva ante las diferentes situaciones, por lo cual tiende a atacar, a irrespetar, a ofender, y a hostigar a las demás personas con intencionalidad (Carrasco et al., 2006).

**La ira:** es un estado emocional el cual está conformado por sentimientos intensos y variantes, es decir, puede desencadenarse por una leve irritación hasta llegar a la furia más intensa, ocasionando con ello consecuencias negativas y nefastas. Es el producto de los cambios fisiológicos que se asocian a la conducta de la agresión, es la reacción la cual se manifiesta a través de expresiones, verbales, motoras, físicas, ideas, recuerdos que se producen tras un recuerdo o una situación específica (Carrasco et al., 2006).

**La hostilidad:** es la unión de actitudes negativas que conllevan a desencadenar conductas agresivas encaminadas hacia un fin como tal, el de destruir o causar daño a una persona o a un objeto. Se basa por componentes evaluativos y calificativos en el cual se manifiesta tras una percepción negativa o desfavorable de otra persona mostrando a su vez desprecio, disgusto y aversión (Carrasco et al., 2006).

### **Tipos de Agresión**

Según Carrasco et al. (2006) los tipos de agresión son:

**Agresión Física.** Se manifiesta a través de acciones físicas tales como golpes, empujones, patadas, puños y otras manifestaciones físicas en las que se emplea el cuerpo u objeto externos para causar daños o lesiones. Se emplea tras el impacto que causa en el cuerpo un instrumento sobre una persona

**Agresión verbal.** Es aquella que se manifiesta tras insultos, groserías amenazas, sarcasmos, burlas, bullying, rumores entre otros. Es una expresión oral que puede ser nociva para otras personas ya que puede contener burlas, maltratos, ofensas, rumores, amenazas, repudio.

**Agresión social.** Es aquella que va encaminado a burlarse, a dañar la autoestima, el estatus social y económico de los demás empleando expresiones faciales de desdén, de rechazo, de menosprecio, o manipulando las relaciones sociales del otro.

**Agresión directa o abierta.** Es la que se manifiesta a través de la confrontación directa entre el agresor y el agredido a través de ataques ya sean físicos, verbales, de amenazas, destruyendo la propiedad o en las que impliquen conductas auto lesivas.

**Agresión Indirecta o Relacional.** se manifiesta tras el empleo de conductas que lastimen indirectamente a otra persona bien sea manipulando las relaciones con los amigos o compañeros, haciendo rumores, avergonzándolo delante de los demás, causándole rechazo, discriminación y exclusión por parte del grupo social.

**Agresión hostil.** Es una acción que va dirigida a causar una percepción negativa sobre otra persona, solo por la intención de hacerle daño o perjudicarlo y sin que de ello obtenga beneficio alguno.

**Agresión instrumental.** Es una conducta intencional que va encaminada a causar daño solo para recibir un beneficio o recompensa bien sea social o material más no por que la víctima le cause algún malestar.

**Agresión Emocional.** Se caracteriza por que la agresión es enteramente emocional, es decir, causa un afecto negativo produciendo con ello ira y actitudes agresivas.

**Agresión Pro-activa.** Es una conducta controlada, que no es regulado por las emociones, tiene un propósito el cual va encaminado a coaccionar, manipular, controlar o dominar al otro.

**Agresión Reactiva.** Es la forma de reaccionar negativamente hacia estímulos que son vistos como una amenaza o como una provocación, acompañado de una explosión de ira que se visualizan a través de los gestos faciales y las palabras de enfado que emplea. La reacción es descontrolada, en la cual no hay un control para manejar la situación.

**Agresión Positiva.** Es saludable y positiva ya que incentiva los valores, la protección, la felicidad, la aceptación, y las relaciones personales.

**Agresión Negativa.** Conlleva a la destrucción y el daño a otras personas y a objetos e involucra emociones negativas y tóxicas que pueden ser perjudiciales para la persona más adelante.

**Agresión por dominancia.** Con la finalidad de impartir poder, mantener una jerarquía, obtener un reconocimiento y respeto hacia el mismo.

**Agresión sexual.** Con la finalidad de obtener fines sexuales

**Agresión parental disciplinaria.** Con el fin impartir y establecer reglas y límites en los menores por parte de los padres.

**Agresión moralista.** Se manifiesta tras el altruismo en la cual puede incluso desatar actitudes de hostilidad y de excesivo fanatismo

### **Componentes de la agresividad**

La agresividad puede contener agresiones de tipo físico y verbal que puedan causar daño a otra persona, o a un objeto; desencadena mayor tendencia a desencadenar pensamientos hostiles; altera el control emocional en cuanto a la ira y afecto negativo, posiblemente la falta de control de estos aspectos (emoción, afecto) puede impulsar a realizar conductas en las que se pierde el control voluntario dejando con ello consecuencias nefastas desafortunadamente (conductas infractoras); la agresividad afecta en la conducta, cognición y emoción de los menores; hay mayor tendencia a reaccionar de manera agresiva y violenta cuando se sienten atacados o desafiados. Según López, Sánchez, Rodríguez y Fernández (2009) los adolescentes agresivos tienden a tener mayores dificultades al momento de afrontar las situaciones sino es con el uso de la violencia y la agresión, por lo general, tienden a interpretar sesgadamente la información, presentan dificultades para la resolución de conflictos y búsqueda de soluciones diferentes.

Pérez, Ortega, Rincón, García y Romero (2013) refieren que la agresividad se basa en tres componentes: El cognitivo: el cual tiene que ver con el acceso de pensamientos de tipo hostil los cuales se activan tras las situaciones personales y el contexto en el que se desenvuelven, lo que corresponde a lo cognitivo es todo aquel pensamiento de afecto negativo o contrario hacia sí mismo o los demás. El componente afectivo: se refiere al incremento o la excitación de la emoción y el estado de ira y del afecto negativo. Y el componente conductual: tiene que ver con la realización y la disposición a realizar la conducta la cual aumenta la probabilidad de desencadenar acciones violentas y agresivas. Por lo tanto, el componente cognitivo tiene que ver con aspecto de la hostilidad, el componente afectivo tiene que ver con estado emocional de la ira y el componente conductual tiene que ver con la agresión física y/o verbal.

### **La agresividad en los adolescentes**

Teniendo en cuenta esta breve conceptualización sobre la agresividad, es importante comprender como se manifiesta este aspecto psicológico en los adolescentes, en una investigación realizada por Benítez (2013) sobre conducta agresiva en adolescentes del nivel medio del colegio nacional nueva Londres de la ciudad de nueva Londres, refiere que las causas por las cuales los adolescentes tienden a ser agresivos, tiene que ver con factores sociales, familiares y culturales; en lo que respecta a los factores refiere que la agresividad y las acciones violentas se fomentan cada vez más por la permisividad de la sociedad y la rentabilidad que esto genera; la tendencia a que los hombres sean más agresivos que las mujeres debido a factores biológicos tales como la producción de testosterona y la educación; el origen de sentimientos negativos, frustración, dolor, ira, miedo; factores medioambientales tales como el hacinamiento, el ruido, olores desagradables; factores como el hambre, la necesidad sexual, el sueño, el consumo de drogas y la abstinencia; padres mal tratantes, agresivos y violentos, y la promoción de conductas agresivas para resolver conflictos a nivel intrafamiliar; los medios de comunicación tales como la televisión, los videojuegos, la radio, las revistas etc. con imágenes que incitan a la violencia y a la agresividad.

Según Larro y De la Puente (como se citó en Benítez, 2013) la conducta agresiva en los adolescentes se debe a los factores biológicos, hormonales, y neurofisiológicos que estos presentan; las enfermedades cognitivas y mentales; la escasez económica, la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la discriminación; la competitividad donde se actúa en pro a la obtención de bienes

materiales y la tensión que se fomenta por ello; la falta de proyectos o aspiraciones; el vivir en un ambiente familiar desestructurado; el acceder a un sistema educativo ineficiente.

Para Restrepo (como se citó en Benítez, 2013) los adolescentes tienden a ser agresivos debido al temperamento y la personalidad del menor; así como por exponer al menor a situaciones agresivas debido a su posición social, económica, familiar, intelectual, escolar entre otros.

Así mismo se ha encontrado que la agresividad en los adolescentes se debe también en parte a eventos estresores los cuales tiene que ver con las condiciones como el calor, el ruido, el dolor ya que estos conllevan a generar efectos acumulativos en el menor donde la tolerancia a la frustración de los mismos disminuye provocando así la agresividad. Así mismo la violación a las normas o el ir en contra de las mismas, la injusticia y la personalidad (Benítez, 2013).

### **Influencia de las Barras Bravas en la conducta agresiva**

El estudio de las Barras Bravas se ha centrado más en la conducta delincinencial más que en lo que respecta al deporte sano y lo que conlleva ello socialmente. Dado el marco de violencia y agresividad que se desata en los partidos de futbol y entre los hinchas y barristas de un equipo determinado es que se intenta analizar la relación que hay entre las barras bravas y la agresividad, ante esto, en la investigación realizada por Lombana (2013) influencia de la barra de Millonarios en las conductas agresivas del individuo refiere que hay varios factores que facilitan la manifestación de conductas agresivas en las Barras Bravas que se fomentan de manera grupal pero que afectan a su vez la conducta individual del sujeto. Uno de esos factores es la confrontación y hostigamiento que se generan tras la rivalidad con las barras enemigas los cuales para los integrantes de la barra son detonantes para ejercer la conducta agresiva. Desde la historia del futbol se ha podido ver que desde sus inicios este ha estado muy ligado a la violencia, los primeros hinchas a finales del siglo XIX presentaban también conductas violentas y esta situación rápidamente se fue extendiendo cada vez más por Europa hasta llegar a América Latina, dejando como resultado un número significativo de muertos a causa de la violencia en el futbol. En Colombia las Barras Bravas centran su interés en el honor del sector popular al que pertenece, y su centro y accionar en el que se apuesta y se juega la vida misma va en pro de la barra y el equipo. Por lo cual la identidad que se genera tras el sentido de pertenencia en las barras se forma como una guerra en el que está en juego el honor del grupo y todo lo que vaya en contra o irrespete la simbología que representa el grupo (trapos, banderas, camisetas). Por otro lado, el fanatismo es un factor por el cual puede desencadenar conductas

agresivas, violentas, antisociales, debido a que se identifican totalmente con el equipo hasta el punto de que viven para él, repudian a los miembros de equipos diferentes, fomentan daños y disturbios con el fin de dar a conocer a los demás su fanatismo por el grupo.

Otros de los factores que influyen en la manifestación de conductas agresivas en los barristas: es el consumo de bebidas embriagantes y drogas; la presencia y la amenaza de otras barras contrarias; la importancia que se le da al desempeño y al resultado del juego; así como la necesidad de pertenencia a un grupo, la escasez económica y las carencias afectivas y sociales; estar o sentirse atacado; la influencia que ejerce el grupo al individuo; la influencia que ejerce aquello que les llame la atención o que encamine en un interés en particular encaminado hacia la barra; el accionar esta mediado por las demandas de la barra; se muestran incentivados por los motivos sociales que demande la barra y se predispone a hacer algo o actuar de manera agresiva en pro de la misma (Lombana, 2013).

**Fundamentación teórica a cerca de las culturas juveniles.** Cervino, Chiriboga, Tutiven (2001) refieren que para comprender las culturas juveniles es necesario abordarlos desde dos enfoques teóricos. Desde la teoría de la semiótica de la cultura y desde la teoría de la sociológica de la comunicación.

La teoría de la semiótica de la cultura establece que para esclarecer el tema de las culturas juveniles es necesario comprender a qué tipo de cultura se refiere y delimitar a su vez el concepto de juvenil. Desde la antropología la cultura es entendida como la “unidad causativa y causada del conjunto de productos humanos generados en los hechos adaptativos, transformativos y creativos de los entornos geográficos e históricos de las personas y grupos humanos” (Cervino et al., 2001 p.16) debido a que estamos constantemente involucrados en los diferentes sistemas y relacionándonos socialmente con otros, no solo creamos experiencias significativas, sino que también son compartidas colectivamente.

Desde la teoría semiótica el concepto de cultura se basa a partir de la identidad, entendida como, el conjunto de símbolos y signos que lo permiten ser comprensible y reconocido. De hecho, la identidad es lo que se expresa y se manifiesta cuando se emplean esos signos y símbolos, es la que caracteriza los atributos que permiten reconocer a una cultura en particular. La identidad puede ser invariable pues se puede expresar a través de manifestaciones o imágenes. Es por esto que en las culturas juveniles la identidad es muy importante ya que permite crear identidades diferentes a las

ya conocidas; crea jergas, formas de comunicación, signos que son comprensibles únicamente por los que están inmersos en esa cultura; las culturas juveniles generan una identidad en donde se forman como son y no como son los otros. Desde este punto de vista se podría abordar la teoría de la semiósfera postulada por Lotman (como se citó en Cervino et al., 2001) que se asocia con el concepto de identidad.

La semiósfera es el espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiósis, esto es la existencia de la cadena de significaciones y de sentidos. En la semiósfera se da la noción de frontera para establecer el mecanismo bilingüe que traduce los mensajes externos al lenguaje interno de la semiósfera y viceversa. En otras palabras, la frontera da cuenta de la existencia de un mecanismo de filtrado de los “textos” externos y de la traducción de estos al lenguaje propio, así como de la conversión de los “no textos” externos en mensajes comprensibles. Se trata de un mecanismo de semiotización de lo que entra de afuera y su conversión en significación. La función de toda frontera consiste en limitar la penetración de lo externo a lo interno, en filtrarlo y elaborarlo adaptativamente. En el nivel de la semiósfera, esto significa de lo propio respecto a lo ajeno (Lotman como se citó en Cervino et al., 2001 p. 17).

En términos más comprensibles y llevándolo al plano de las culturas juveniles la semiósfera es el espacio en el cual las culturas se auto describen e influyen entre sí, es un espacio en el cual se logra que los jóvenes manifiesten sus propias expresiones y relatos sobre sí mismos, donde a través de su lenguaje puedan dar a entender sus comportamientos y valores a partir de su propia auto descripción y los otros los puedan comprender. La teoría semiótica propone que para comprender las fronteras semiósfera, es decir, en este caso del joven y el adulto o incluso de los jóvenes con otros jóvenes, es necesario esclarecer las expresiones verbales que se generan tras la elaboración de sus experiencias y de su propia identidad como: vocabulario, jerga, protestas, grafitis, alteraciones gramaticales, arte entre otros. Y la comprensión de la semiótica no verbal, o la comunicación no verbal que radica en comprender la identidad y la construcción de sus relatos a través del movimiento del cuerpo o de la expresión del baile, de la vestimenta, de la moda, de los tatuajes, de las marcas, de actitudes, del valor de la amistad, de la relación y el establecimiento de vínculos sociales, del consumo de drogas, de la vinculación institucional (familia, escuela, trabajo, amigos, entes de control, medios de comunicación). En donde en ambos ámbitos se individualiza y se

identifica la cultura como un conjunto de ritos que se expresan a través de la socialización y el sentido de pertenencia al grupo (Cervino et al., 2001).

Por otra parte, la teoría de la sociológica de la comunicación, según Cervino et al. (2001) explica que tras el origen de nuevos fenómenos sociales se dio pie a la vinculación de comunicación mediática, con el fin de dar a conocer el surgimiento de los nuevos grupos y dar a conocer la identidad de las mismas. Es por esto que cada miembro adquiere un estilo de vida, una sensibilidad frente a los diferentes aspectos políticos, culturales, económicas y sociales en donde a través de la interacción simbólica inciden en la comunicación social. Es por esto que la comunicación debe ser entendida como una cuestión de mediación en la que no centra su interés en los aspectos de producción, industria, medios masivos, sino que da más importancia a saber qué pasa con los consumidores y la sociedad como tal. Es aquí en donde a través de los diferentes medios de comunicación tales como: la televisión, el cine, la radio, la prensa, las revistas, la música, los comics, la fotografía, el arte, los posters muestran contenidos con los que la población juvenil anhela, gusta, dialoga, protesta, desea, y en los que los jóvenes tienden a identificarse y asumir a su vez una postura diferencial frente a otros.

Es por esto que para abordar el tema de las culturas juveniles desde un enfoque comunicacional es necesario identificar la información que abarca a los jóvenes y las condiciones sociales y económicas en los que se encuentran los mismos, así mismo, este enfoque da cuenta de cómo a través del acceso a tecnologías se dan a conocer los productos culturales para que precisamente sean atraídos y consumidos por la población juvenil. A través de este enfoque se busca analizar los productos estéticos que caracterizan a las culturas juveniles como: vestuario, corte de pelo, maquillaje, accesorios, tatuajes, grafitis, música, ídolos, textos y medios audiovisuales. Busca dar a conocer a través de la comunicación que estos se den a conocer públicamente a través de ferias, actividades científicas y culturales diseñadas por los colegios, universidades, empresas, televisión, radio, panfletos, folletos e incluso darse a conocer en espacios privados como la familia, los amigos, la escuela, el trabajo, la iglesia entre otros (Cervino et al., 2001).

### **Consecuencias De La Agresividad En Los Adolescentes**

La agresividad permite lograr algo de manera más fácil y rápida que cualquier otra conducta que se necesite pensar para hacerlo. Sin embargo, deja como consecuencia sentimientos de negatividad, de ira, de hostilidad, de culpa y además disminuye la autoestima; genera rechazo por parte de la

sociedad; en algunos casos puede incitar a la delincuencia; puede desencadenar alteraciones en la salud física, más en lo que respecta a enfermedades cardiovasculares y al consumo drogas (Larroy y De la Puente como se citó en Benítez, 2013).

Así mismo la agresividad en los adolescentes puede desencadenar consecuencias a nivel escolar como desmotivación, deserción, fracaso escolar, se tornan agresivos para defenderse de las bromas o acosos de otros estudiantes, son rechazados por la sociedad, son más propensos a desencadenar conductas infractoras, aprende a obtener lo que quiere utilizando la agresión y la violencia; abre campo a infringir la norma y cometer delitos; siente que la agresividad le da un estatus y reconocimiento en el grupo; se acostumbra a obtener lo que quiere a través de la agresión tanto que siente que no puede dominar ni controlar su comportamiento; dificultades en cómo actuar ante situaciones que considera injustas; emplea inadecuadas formas de conducta debido a la observación y el refuerzo que dejan en él los modelos bien sea la familia, los amigos, los medios de comunicación etc. (Benítez, 2013).

La ola de violencia que se suscita normalmente en los grupos, no solo se evidencia tras las manifestaciones de agresión física para intimidar a los demás, sino también para proyectar prejuicios, desvalorizar, violentar, agredir, rechazar, maltratar, hostigar y amenazar a otros grupos por el respaldo mismo que genera la inmersión y el estar vinculado en el grupo. La incorporación del adolescente a un grupo social permite obtener deseos de dominio y de afiliación, de esta manera cada uno se organiza y se relaciona con otros, con el fin de dar orden a su vida y a su vez edificar su personalidad. La cohesión a un grupo significa la fuerza que lleva y motiva a los integrantes a seguir permaneciendo en él, dichas cohesiones aumentan mucho más cuando los integrantes se atraen y se identifican cada vez más entre sí (Benítez, 2013). Es como si la vinculación a un grupo lo blinde de toda repercusión, de todo maltrato, de toda manifestación de violencia, ya que brinda seguridad y protección.

### **Conceptualización Teórica De La Agresividad En Los Adolescentes**

Para la comprensión de este aspecto psicológico se tomará en cuenta la teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura (como se citó en Benítez, 2013) en la que refiere que la agresividad posee no solo un componente biológico, sino que además también posee un componente aprendido de manera que sin importar la intensidad, el momento, la forma y la situación por las cuales se hace uso de la agresividad este es aprendido. El autor refiere que el ser humano aprende a comportarse

de manera agresiva, así mismo aprende como y cuando debe emplear la agresividad debido a las situaciones de vida y la observación constante de modelos externos como la familia, los amigos, los vecinos, los compañeros entre otros, la cual se mantiene debido a los refuerzos que tiene tras la implementación de la agresión, ya que en algunos casos la conducta agresiva puede ser recompensada.

Según la teoría de Maslow (como se citó en Benítez, 2013) la agresividad es de origen cultural pues surge a partir de la reacción ante la frustración y la incapacidad de satisfacer las necesidades biológicas. Por otro lado, la teoría de Mussen (como se citó en Benítez, 2013) menciona que la agresividad es la consecuencia de las prácticas sociales que se instauran en la relación familiar, en estos casos los niños generan comportamientos agresivos, debido a que provienen de familias en donde la agresividad se exhibe libre y espontáneamente y donde el uso de la disciplina y el castigo es errático e inconsistente.

Otros de los aspectos que se abordaran en esta investigación es la impulsividad, a continuación, se contextualizara la influencia de este aspecto en los adolescentes.

## **Impulsividad**

**Definición.** Para Dalley y Roiser (como se citó en “Definición y modelos en psicopatología”, 2015) “La impulsividad hace referencia a un pobre autocontrol de la conducta, caracterizado por la toma inmediata de decisiones sin tener en cuenta el alcance de sus consecuencias” (p. 14) aunque sin duda alguna, definir la impulsividad de una manera precisa no es del todo posible, puesto que ésta ha de variar según el área de la psicología que la defina.

A continuación, presentaremos una breve reseña histórica sobre la impulsividad y el aporte de los diferentes autores que han contribuido en el tema.

La impulsividad proviene del latín *Impulsus* que significa “golpear o empujar”, los primeros autores en abordar este concepto, consideraron que era un factor que incidía en enfermedades a nivel de voluntad, puesto que contemplaba tanto el intelecto como los sentimientos del individuo, posteriormente se le fue dando una concepción con más participación de la función mental, en especial se relacionaba con el lóbulo frontal (Sánchez-Sarmiento, Giraldo-Huertas & Quiroz-Padilla, 2013).

Uno de los primeros autores en estudiar la impulsividad fue Esquirol el cual creó el concepto de “monomanie instinctive” el cual consideraba que se debía a una alteración de la voluntad, en el que influían ciertos trastornos impulsivos, este concepto es retomado por Ribbot quien a su vez considera que la impulsividad obedece a una respuesta de carácter psico-fisiológico, argumentando que a mayor nivel de impulsos menor capacidad de control de la voluntad, por su parte Magnan definió la impulsividad como una rápida explosión de energía ocasionando una baja capacidad del control de la voluntad, comparte la idea que ciertas enfermedades mentales pueden desencadenar dichas impulsiones, sin embargo, propone que las enfermedades son causas de algunos trastornos de carácter emocional (Sánchez-Sarmiento et al., 2013).

Eysenck considera que la impulsividad es un concepto demasiado complejo puesto que este se compone de cuatro factores claramente diferenciables los cuales son: La impulsividad en sentido estricto o propiamente dicho, haciéndose referencia, el actuar de una manera rápida e irreflexiva no se tiene en cuenta las consecuencias a mediano o a largo plazo. La toma de riesgo, entendida como la necesidad de realizar diversas actividades que bien pueden traer castigo o recompensa consigo. Improvisación sin planificación, es decir el sujeto utiliza las alternativas que se le ocurren en un momento determinado. Vitalidad, hace referencia a la actividad física, a la energía que tiene el sujeto (Squillace, et al., 2011).

Zuckerman contempla que la impulsividad es una de las dimensiones más relevantes de la personalidad, permite predecir y explicar el comportamiento, siendo una de las cinco dimensiones básicas, Zuckerman combina una la impulsividad con la búsqueda de sensaciones, dando origen a diversas teorías como la Deprivación Sensorial, la teoría del nivel óptimo de activación (OLA), Nivel Óptimo de Estimulación (OLS) (Squillace, et al., 2011).

Dickman por su parte considera que existen dos clases distintas de impulsividad, la primera de ellas hace referencia al entusiasmo con la toma de decisiones, en la que se incluyen altos niveles de actividad y audacia, a esta la definió como la Impulsividad Funcional (IF), por otro lado, estaría la Impulsividad Disfuncional (ID), la cual hace referencia a las conductas emitidas por el individuo y que son de carácter improductivas y desordenadas, estos dos tipos de impulsividad se pueden integrar formando lo que él denominó como Impulsividad Superior (IS), la cual hace referencia a la capacidad de algunos individuos de actuar rápidamente y de manera semejante si llegase a ser comparado con alguien (Squillace, et al., 2011).

Para Barratt la impulsividad presenta tendencias psicobiológicas que predisponen al individuo a reaccionar de manera rápida sin reflexión y por supuesto sin medir las consecuencias negativas que conlleva la realización de dicha acción (Squillace, et al., 2011).

Según (“Definición y modelos en psicopatología”, 2015), se podría afirmar que un acto impulsivo obedece a una respuesta conductual inmediata frente a un estímulo externo o interno, ser de carácter irreflexivo sin que se tengan en cuenta experiencias previas ni las consecuencias que el acto genere a futuro, es una conducta descontextualizada, generalmente es una respuesta emocional.

**Factores biológicos que influyen en la impulsividad.** Diversos estudios realizados han determinado que existen tres regiones del cerebro que están relacionadas con la impulsividad, dichas regiones son: El núcleo accumbens, regula las conductas cuando están dadas en términos de esfuerzo y recompensa. La región vaso lateral del núcleo amigdalino, regula las conductas de carácter afectivo inmediatas. Región orbitaria de la corteza prefrontal, regula la capacidad de inhibición de los impulsos, a su vez, es la encargada de realizar el cálculo del riesgo. Adicionalmente también se encuentran otras áreas del cerebro que son importantes como el área tegmental ventral de los mesencéfalos y los núcleos de Rafe, otros estudios indican que la hipofunción de la corteza prefrontal y límbica, pueden generar alteraciones en los fenómenos impulsivos patológicos (Universidad Autónoma de Barcelona, s.f).

De igual manera se encuentra que se ha determinado que la impulsividad podría tener orígenes químicos es decir con la función de algunos neurotransmisores entre los cuales se encuentran:

Serotonina (5-HT), una disfunción serotoninérgica podría generar que el individuo sea más vulnerable a tener una inadecuada regulación de las emociones negativas, generando mayor probabilidad de presentar conductas agresivas. Dopamina (DA), una producción alta de la actividad dopaminérgica subcortical, conlleva al aumento del comportamiento asociados a los estímulos por recompensa, esto podría ser un factor que explique por qué se desarrolla una necesidad de la ingesta de drogas. Noradrenalina (NA), una activación irregular de este neurotransmisor puede conllevar a la activación del estado de alerta, por lo que el sujeto podría responder de manera impulsiva. Ácido gammaaminobutírico (GABA), suele ser utilizado en tratamientos de la agresividad y la impulsividad en sujetos con trastornos psiquiátricos. (Universidad Autónoma de Barcelona, s.f).

Adicional a lo anterior (“Definición y modelos en psicopatología”, 2015), manifiesta que la impulsividad es un constructo heterogéneo, es decir, los factores neurobiológicos tendrían una

influencia en los componentes de la impulsividad y que dependiendo del substrato que se active se emitirá una conducta, bien sea de respuesta prematura, o de respuesta impulsiva, estas diferencias tendrían implicaciones a nivel del tratamiento.

**Impulsividad en adolescentes.** En un estudio realizado por López, Sánchez, Pérez Y Fernández (2009) refieren que la impulsividad es distinta a la voluntad, puesto que las acciones se dan más por instinto o por necesidades de orden fisiológico, por lo cual, son acciones o estímulos que activan la conducta, en palabras más comprensibles son la forma de reaccionar ante ciertas situaciones, o de responder rápidamente y sin reflexión sin tomarse el tiempo de pensar antes de actuar. La impulsividad se da tras el conflicto entre la emoción y la cognición, (dejarse llevar por la emoción del momento sin pensar) bien sea al momento de actuar, de reaccionar o de tomar decisiones.

Los adolescentes con tendencia a la impulsividad suelen presentar dificultades al momento de inhibir sus respuestas por el hecho de ir tras las recompensas que puede recibir por ello y ello puede desencadenar conductas agresivas, violentas, adictivas o exponerse a muchos riesgos. Así mismo, genera dificultades en la adaptación a diferentes contextos y situaciones y en el control de impulsos. Sin embargo, el nivel de control puede llegar a desencadenar también sensación de ansiedad, de desadaptación o de amenaza. La cognición a la que hace referencia López, et al.(2009) tiene que ver con la distorsión del pensamiento que se asienta con la conducta violenta, la interpretación sesgada sobre la conducta de otros la cual es percibida como una amenaza, como negativa y malintencionada, realizan atribuciones externas sobre las situaciones en las que se ven inmersos.

Para Weafer (como se citó en “Definición y modelos en psicopatología”, 2015) no existe una diferencia significativa entre hombre y mujeres, en relación a las conductas impulsivas, aunque refiere que los hombres presentan mayor cantidad de conductas agresivas a nivel social, por lo tanto, son más propensos a presentar conductas antisociales como hurto, homicidio, lesiones personales, entre otras conductas que están relacionadas con la impulsividad, sin embargo, dependiendo del contexto en el que se encuentren las mujeres también pueden presentar altos niveles de conductas relacionadas a la impulsividad.

Dentro de los instrumentos que se han desarrollado para medir la impulsividad sin duda alguna el más utilizado, y con mayor cantidad de estudios a nivel mundial es la escala de impulsividad de Plutchik, por tal motivo este fue el instrumento seleccionado para medir la impulsividad a los

participantes. Esta escala consta de cuatro factores, los cuales según Plutchik y Van Praag (1989) miden los factores que están relacionados con la impulsividad, dichos factores son:

**Autocontrol**, la cual hace referencia a la capacidad que tiene el sujeto de poder analizar el modo adecuado de reaccionar ante determinada acción o situación, en esta sub escala se encuentra la parte cognoscitiva, lo que le permite al individuo prever las consecuencias de una acción determinada, la ausencia de autocontrol puede generar que el individuo experimente estados de afecto negativos y poco deseables debido a sus consecuencias. Planeación, esta sub escala es la encargada de permitir en el individuo la capacidad de diseñar las acciones que este desarrollara en un futuro lejano o cercano, premeditando con anticipación, cuáles serán las posibles consecuencias que tendrá en caso de emitir alguna conducta en específico, así mismo, le permite tener la capacidad de anticiparse, establecer y ejecutar un plan de acción en caso de ocurrir alguna situación, dicha habilidad tienen relación con las funciones ejecutivas, conductas fisiológicas, se relacionan con las conductas alimenticias del individuo, es decir a deseo de consumir alimentos por parte del sujeto, determinadas situaciones pueden generar en el individuo un deseo insaciable de consumir alimentos sin que este pueda detenerse y a su vez sin que exista la necesidad fisiológica de consumir alimentos, al igual puede suceder que el sujeto desarrolle trastornos alimenticios opuestos, como por ejemplo la anorexia, esta sub escala también contempla las conductas sexuales del individuo, y su capacidad para controlar los impulsos y deseos sexuales, evitando presentar conductas sexualizadas en lugares inapropiados. Finalmente se encuentra la sub escala de la actuación espontanea, esta hace referencia a la reflexividad que tiene el sujeto en su actuar, dificultades en esta sub escala, indicarían que el individuo no es reflexivo en su actuar, por lo tanto se comporta de manera descontrolada y desproporcionada al contexto que se encuentra, debido a que la conducta que es emitida se realiza sin una reflexión previa, esta situación genera una disociación en su forma de actuar (Romero, Ostrosky and Camarena, 2012).

### **Estrategia metodológica**

La metodología desarrollada en esta investigación es de corte cuantitativo, según Hernández et al., (2010) este tipo de estudios permite la recolección de datos con una medición numérica, generando de esta manera el análisis estadístico, según el alcance del estudio se para establecer los patrones de comportamiento de la problemática abordada, sin embargo es importante aclarar que debido al tamaño de la población de estudio de este trabajo no es posible generalizar los resultados.

Así mismo, se desarrolló en esta investigación un estudio descriptivo, debido a que se busca especificar ciertos rasgos y características de los integrantes de ambos grupos estudiados, por lo tanto, se utilizó un diseño Transaccional descriptivo, esto con el objetivo de indagar la incidencia de los tres aspectos psicológicos tanto en el grupo barrista como en el grupo no barrista. La investigación se realizó en cuatro fases, las cuales fueron:

Fase 1. Búsqueda de información y datos de la problemática, documentación teórica, consulta bibliográfica, búsqueda de instrumentos de evaluación, delimitación de los objetivos, y el alcance de la investigación.

Fase 2. Búsqueda de la población que cuente con los criterios requeridos para esta investigación.

Fase 3. Aplicación de los instrumentos, esta aplicación se realizó en tres encuentros. Primero se acudió a las casa de cada uno de los menores y se obtuvo el consentimiento informado, firmado por los representantes legales, una vez firmados, se procedió en el segundo encuentro a reunirnos con el grupo no barrista y posterior con el grupo barrista para aplicar el cuestionario sociodemográfico, la escala de impulsividad de Plutchik y el cuestionario de agresión (AQ) de Buss y Perry; en el tercer encuentro nos reunimos con ambos grupos en diferentes espacios y tiempos para aplicar la prueba de Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para Adolescentes MMPI-A, dada la extensión de ítems del instrumento.

Fase 4. Análisis de las pruebas, resultados y conclusión de la misma, cabe mencionar que dichos resultados se procesaron con SPSS versión 23, así mismo tanto las tablas como los gráficos, fueron editados en el programa Microsoft Excel 2016.

### **Participantes**

Para esta investigación se seleccionó a dos grupos de menores, por un lado menores integrantes a una barra de futbol de millonarios, denominada la banda Kennedy (LBK), la cual está compuesta por un total de 70 integrantes, entre hombres y mujeres de diversas edades, los criterios que se tuvieron en cuenta para que pudieran ser participantes de la investigación fueron: que estuvieran en un rango de edad de 15 a 17 años, sean de género masculino, lo anterior obedece a que según estudios como el realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015), este es el rango de edad y el género que presentan mayor cantidad de conductas infractoras, adicional a los criterios anteriormente mencionados, haber cometido conductas infractoras sin que hubiesen estado

judicializados por ello, una vez realizado este filtro se obtuvo un total de 10 participantes que cumplían con los criterios mencionados.

En cuanto al grupo de menores no barristas, se seleccionaron a un grupo de menores que se reúnen para jugar Fútbol en el parque la Amistad, de la localidad de Kennedy, se seleccionó dicho parque por su cercanía al lugar donde interactúan los miembros de la barra, buscando con esto evitar sesgos, a nivel socioeconómicos o de contexto social, los criterios que se tuvieron en cuenta para seleccionar a los participantes del grupo no barrista fueron: que estuvieran en un rango de edad de 15 a 17 años, sean de género masculino, que no pertenecieran a ninguna barra de fútbol, y que no hayan cometido conductas infractoras, se escogieron al azar un total de 10 participantes con el objeto de tener la misma cantidad de participantes en ambos grupos.

### **Instrumentos**

Para este trabajo, inicialmente se aplicó un cuestionario a todos los integrantes de la barra la banda Kennedy, al igual que a los integrantes no barristas, con los resultados de dicha cuestionario se selección a los participantes, es importante resaltar que todos los participantes estuvieron de manera voluntaria, sin recibir ningún tipo de compensación económica o de otra índole, posteriormente se procedió a realizar en 2 sesiones a cada grupo, la aplicación de un total de cuatro instrumentos, los cuales fueron:

#### **Cuestionario**

Para la selección de los participantes se creó un cuestionario, el cual está compuesto por un total de 14 ítems (VER ANEXO 1), buscando conocer datos sociodemográficos y características de los participantes, lo que permite determinar cuáles participantes cumplían con los criterios requeridos para esta investigación.

#### **Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para Adolescentes MMPI-A**

Se aplicó el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para Adolescentes MMPI-A. Diseñado por Hathaway y McKinley entre 1938 y 1942, la prueba original contemplaba trece escalas, permitiendo con ello ser una prueba de gran precisión en la discriminación de diversas psicopatologías, logrando con gran éxito cumplir con los objetivos por los cuales fue creado, llegando a ser un instrumento versátil utilizado en diversos campos de la psicología como la clínica,

la educativa, la organizacional y por supuesto con gran aceptación en el campo jurídico (Espinosa y Herrera 2003).

La versión original del MMPI fue desarrollada hacia población preferiblemente adulta, aunque tenía gran utilidad en la población adolescente, sin embargo existían diversas limitaciones en esta población debido a la característica de algunos ítems, por lo inadecuado de su contenido, por lo tanto se crea una versión del MMPI específicamente para los adolescentes, entre 14 y 18 años, conocida como MMPI-A, aunque conserva la estructura original presenta modificaciones en cuanto a la cantidad de ítems pasando a un total de 478 (Casullo, 2003).

Los autores del MMPI-A fueron: Butcher, Williams, Graham; Archer, Tellegen, Ben-Porath, & Kaemmer, en 1992, su adaptación al español fue realizada por: Ampudia, Duran, en 1998, El ámbito de aplicación de esta prueba es de 14 a 18 años, su tiempo de duración oscila entre los 60 y 90 minutos, puede ser aplicada de manera individual o colectiva, se han desarrollado constantemente diversos estudios de las diferentes escalas que evalúa esta prueba para determinar su fiabilidad y validez, (Archer, Krishnamurthy 2012).

### **Cuestionario de agresividad (AQ) Buss y Perry**

Así mismo se aplicó el Cuestionario de agresividad (AQ) Buss y Perry (1992) (VER ANEXO 3), adaptada por López, Sánchez, Rodríguez Y Fernández en el año 2009, en Madrid España. Este instrumento evalúa los 4 factores que componen la agresividad, la prueba original está compuesta por 40 ítems tipo Likert, con 5 opciones de respuesta, tal cual, aunque la versión más utilizada es la reducida a 29 ítems, que evalúa los cuatro aspectos de la versión original, es decir: agresividad física, agresividad verbal, ira y hostilidad abarcando de esta manera los componentes instrumental, cognitivo y emocional afectivo. El ámbito de aplicación de esta prueba es de 15 a 25 años y puede aplicarse de manera individual o colectiva, el tiempo de duración es de aproximadamente 20 minutos.

Cabe resaltar que este es uno de los instrumentos que más se ha utilizado a nivel mundial para medir la agresividad, en Colombia Chahín-Pinzón, Lorenzo-Seva, & Vigil-Colet, (2012) realizaron un estudio con el objetivo de determinar las características psicométricas de esta prueba para adolescentes colombianos determinaron que esta prueba cuenta con un alfa de Cronbach, de 0,82, lo cual la hace adecuada tanto en validez como en confiabilidad, para su aplicación en adolescentes colombianos.

### **Escala de impulsividad de Plutchik (EI)**

Para esta investigación se tuvo en cuenta la escala de impulsividad de Plutchik (VER ANEXO 2), Desarrollada por Plutchik y Van Praag (1989), en específico la adaptación española realizada por (Rubio, Montero, Jáuregui, Martínez, Álvarez, Marín y santo-domingo 1998). La prueba evalúa conductas impulsivas, está compuesta por un total de 15 ítems, midiendo a su vez cuatro sub escalas, las cuales son: **autocontrol**, lo cual hace referencia a la capacidad que tiene el sujeto para esperar las acciones a desarrollar, **planeación**: de las acciones en el futuro, es decir la posibilidad de proyección de las conductas que el individuo puede efectuar, **fisiológico**: en donde se incluye las conductas alimenticias y sexuales, finalmente **actuación espontanea**: es decir la conducta irreflexiva del individuo. Está compuesto por 15 ítems, tipo Likert cada uno de estos ítems tiene 4 opciones de respuesta las cuales son: nunca, a veces, a menudo, casi siempre, la calificación de cada ítem va de 0 a 3 respectivamente, con una calificación mínima de 0 y una máxima de 45. El ámbito de aplicación de esta prueba es de 14 a 25 años y puede aplicarse de manera individual o colectiva, el tiempo de duración es de aproximadamente 15 minutos.

Se han desarrollado diversos estudios en adolescentes hispanohablantes con el objetivo de determinar la validación y baremación de esta prueba para este tipo de poblaciones, Alcázar-Córcoles, Verdejo & Bouso-Sáiz, (2015) determinaron que esta prueba cuenta con un alfa de Cronbach, de 0,713, catalogándola como una prueba fiable al igual que valida para medir impulsividad en adolescentes hispanohablantes, por otro lado esta prueba ha sido aplicada en adolescentes colombianos prueba de ello el estudio realizado por (Salazar, González, Acosta, Cardona, & Moreno 2014).

## **Resultados**

### **Aspectos sociodemográficos**

Para el análisis descriptivo de los datos, se tomaron en cuenta dos grupos diferentes de menores, el grupo 1, está conformado por los menores de edad que hacen parte de la barra denominada la banda Kennedy (LBK) del equipo de Millonarios el cual se denominara grupo barrista y el grupo 2, está compuesto por menores de edad, no integrantes a alguna barra específica de fútbol, el cual se denominara grupo no barrista, el rango de edad para ambos grupos es de 15 a 17 años. Para el grupo barrista la edad media es de 17 años. Se observa en el no barrista que la edad media es de 16 años.

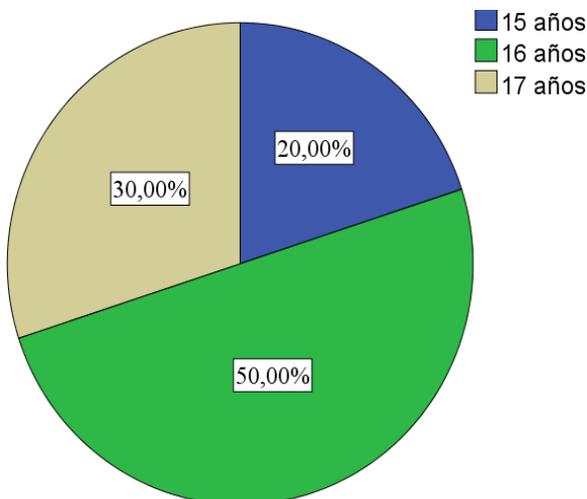


Figura 1. Edad de los participantes del grupo no barrista

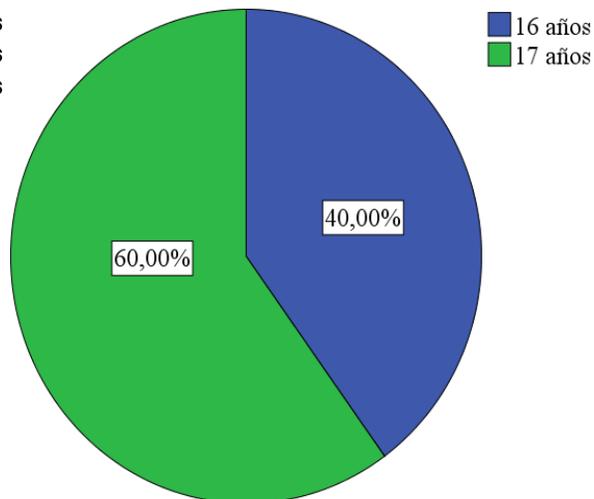


Figura 2. Edad de los participantes del grupo barrista

En el grupo barrista el 40% de los participantes, tienen 16 años, el 60% restante tienen 17 años de edad, tal como lo muestra la figura 2. El grupo no barrista el 50% de los menores tienen 16 años de edad, un 30% tienen 17 años, y un 20% tienen 15 años de edad, como lo muestra la figura 1.

Del total de los participantes el 85%, se encuentra actualmente escolarizado mientras que el 15% restante, a la fecha se encuentra desescolarizado, tal como se muestra en figura 3. En cuanto a los menores que se encuentran escolarizados se puede observar en la figura 4, que el 52,9%, se encuentra en décimo grado; un 35,3% cursa grado once, el 11,8% restante cursa grado noveno.

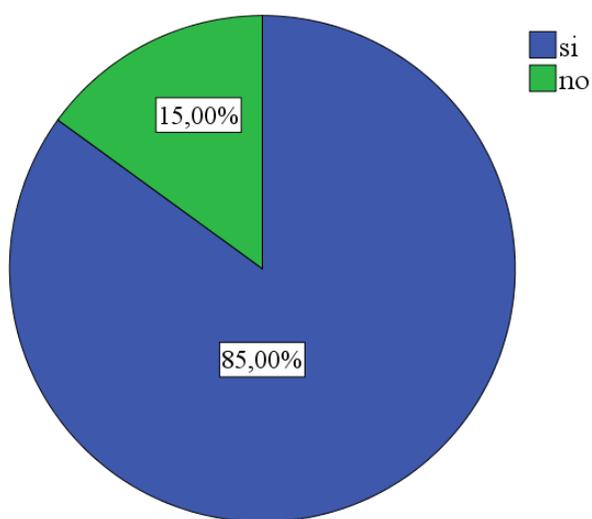


Figura 3. Escolaridad actual

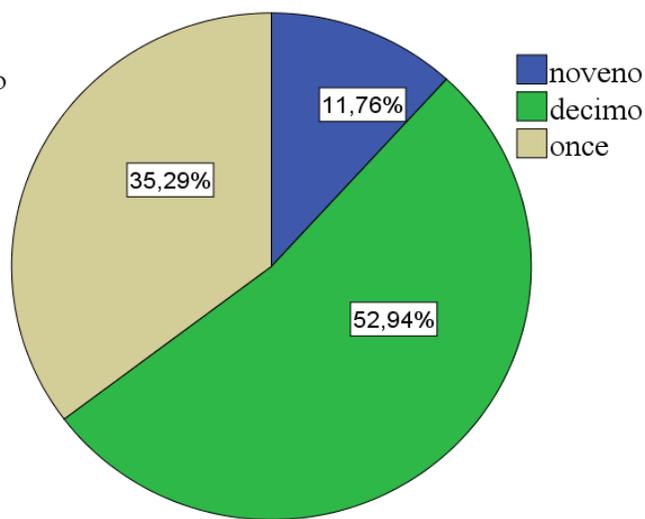


Figura 4. Nivel de educación de los menores Escolarizado

En cuanto al estrato socioeconómico se encontró que el 85% de los participantes son de un estrato socioeconómico medio (3) y el 15% son de estrato medio bajo (2) así como lo muestra la figura 5.

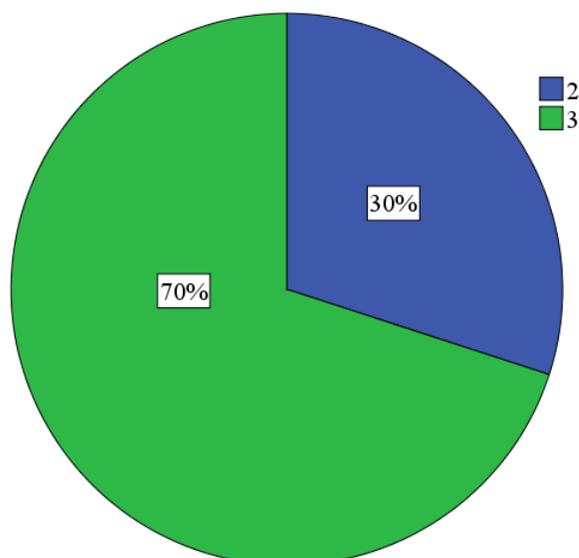


Figura 5. Estrato Socioeconómico al que pertenecen los participantes

Otro de los aspectos que se encontraron en esta investigación es el consumo de alcohol y de drogas en los menores que participaron.

En cuanto al consumo de alcohol se encontró que el 50% de los menores no barristas consumen bebidas alcohólicas (cerveza, aguardiente) como se muestra en la figura 6. Referente al consumo de drogas se observa en la figura 7, que el 70% de los integrantes del grupo no barrista no reporta consumo de ningún tipo de sustancias. Mientras que el otro 30%, refiere haber consumido drogas como la marihuana, los integrantes del grupo no barrista que han consumido sustancias psicoactivas, negaron haber realizado el consumo mientras pertenecían a una barra o grupo específico, finalmente todos los integrantes de este grupo, negaron haber cometido algún tipo de conducta delictiva.

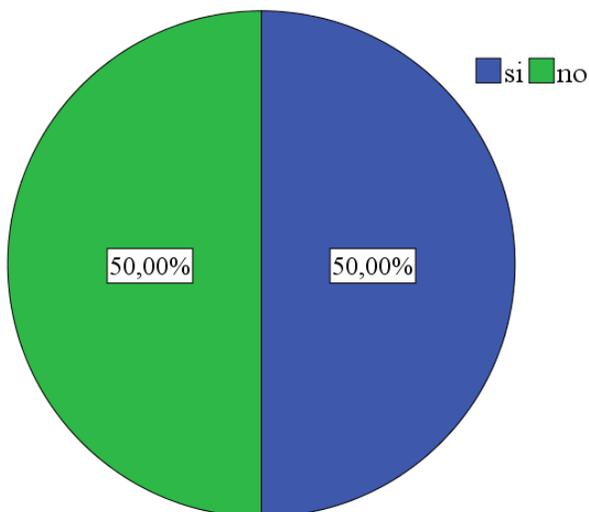


Figura 6. Consumo de alcohol grupo no barrista

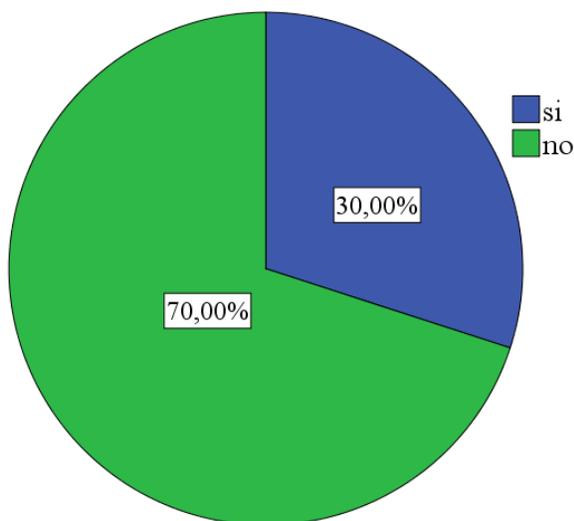


Figura 7. Consumo de drogas grupo no barrista

En cuanto al grupo barrista se observa que todos aceptan ingesta de bebidas alcohólicas (vino, aguardiente, cerveza) Véase figura 8. En cuanto al consumo de drogas, (marihuana, cocaína) se encontró que el 80% de los participantes admite consumo de estas sustancias, mientras que un 20% del grupo barrista niega haber consumido algún tipo de sustancia psicoactiva, ver figura 9, lo que puede reflejar que es un factor influyente, aunque no obligatorio cuando se está inmerso en una barra.

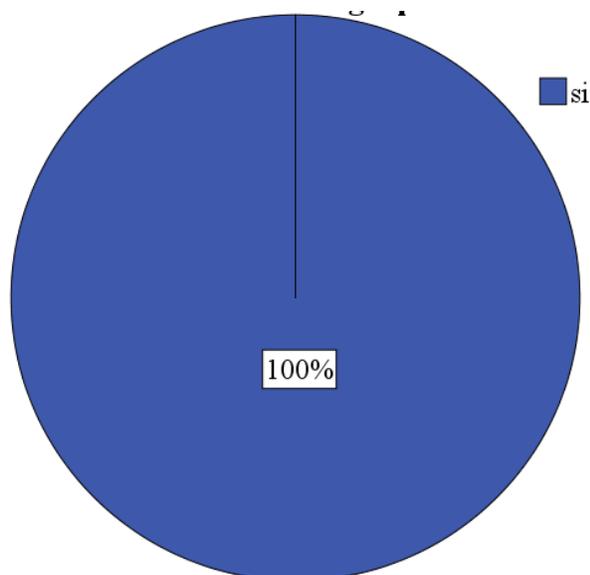


Figura 8. Consumo de alcohol por parte grupo barrista

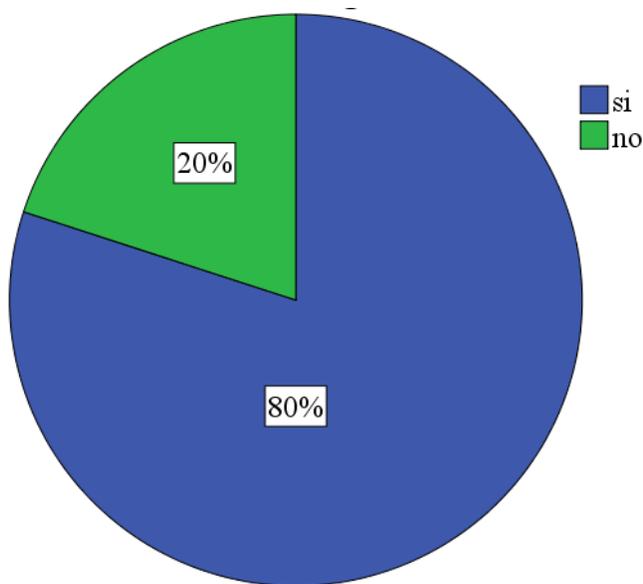


Figura 9. Consumo de drogas por parte del grupo barrista

El futbol sin duda alguna, es un deporte que atrae a muchos jóvenes, en la encuesta aplicada se refleja el gusto de los menores hacia el futbol, sin que ello implique el estar inmerso a una barra determinada, para el caso de esta investigación se observa que el 80 % de los menores del grupo no barrista se consideran hinchas de alguno de los dos equipos de futbol más representativos de la ciudad de Bogotá (Millonarios, Santafé) ver figura 10.

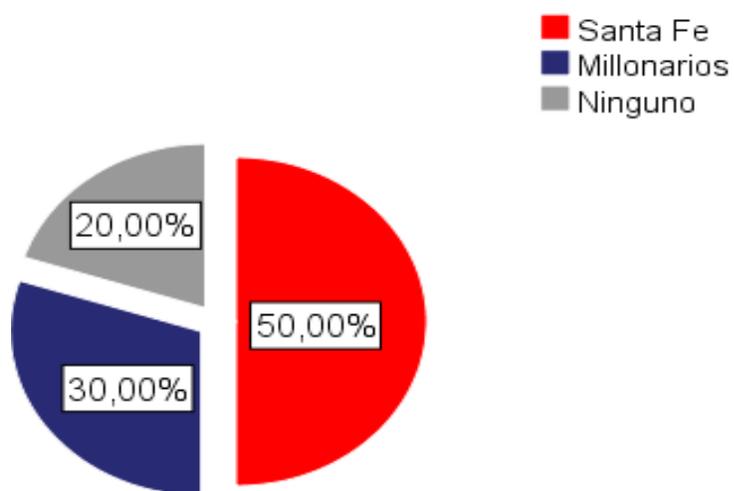


Figura 10. Equipo del cual son hinchas los participantes del grupo no barrista

Por otro lado el grupo de los barristas, como se mencionó anteriormente pertenecen a una barra de futbol específica del equipo de Millonarios, denominada La Banda Kennedy (LBK), teniendo en

cuenta este criterio se encontró que el 80% de los integrantes de este grupo ha realizado conductas infractoras como: hurto, lesiones personales, daño en bien ajeno, entre otras, desde que está vinculado a dicha barra, el 20% restante a pesar de estar vinculado activamente a la barra niega haber realizado conductas infractoras dentro de la barra. Véase figura 11.

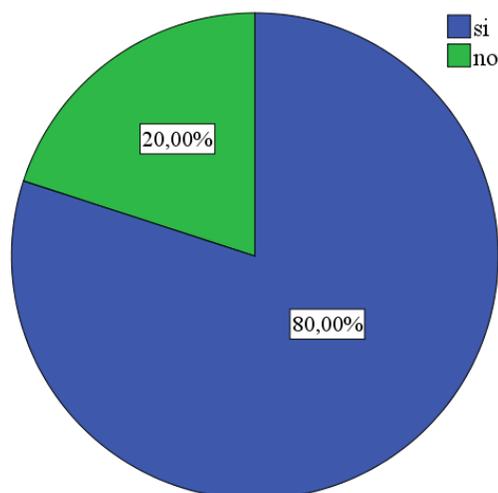


Figura 11. Realización de conductas infractoras dentro de la barra

Por otro lado, se encontró que las causas o las razones por las cuales se realizaron dichas conductas obedecen en un 50% a las rivalidades que se presentan entre barras de otros equipos; seguido del 37,5%, que refiere haber cometido estas conductas por el deseo de defender el honor de la barra, finalmente el 12,5% restante por la intolerancia que se presenta entre hinchas. Véase Figura 12.

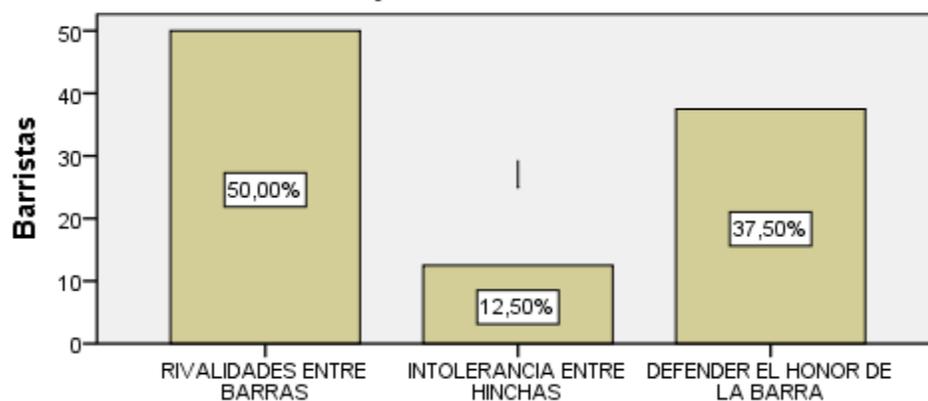


Figura 12. Causas por las cuales se han cometido conductas infractoras

Cabe mencionar que parte de los criterios al momento de seleccionar la población de estudio es que no tuvieran ningún proceso de judicialización dada la conducta infractora, por lo tanto, ninguno de los participantes barristas ha estado judicializado.

Adicional a los aspectos mencionados anteriormente el interés primordial de esta investigación es conocer y describir los aspectos psicológicos más relevantes en la vida de los menores, para este caso integrantes y no integrantes a una barra, los aspectos que se tuvieron en cuenta son: personalidad, agresividad, e impulsividad; por consiguiente, a continuación, se describirán los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos más utilizados para medir dichos aspectos.

### **Personalidad**

Para esta investigación se aplicó la prueba Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota para adolescentes (MMPI-A), con el fin de describir los rasgos de personalidad en ambos grupos.

Según los resultados obtenidos en la escala de validez los cuales están compuestos por INVAR (Inconsistencias de las Respuestas Variable), INVER (Inconsistencias de las Respuestas Verdaderas), escala L (Mentira), escala F (Infrecuencia) y sus sub escalas F1 y F2 (Imagen de sí mismo) y escala K (Defensividad), los autores de esta versión de la prueba indican que el valor promedio de las puntuaciones T es de 50, con una desviación estándar de 10, lo que significaría que las puntuaciones T que se encuentren entre 41 a 59, se consideran dentro de los límites normales, para este caso, en ambos grupos se presentaron algunas variaciones por fuera de estos rangos sin que ello signifique la invalidez de la prueba. De igual manera se observa que dichas puntuaciones a nivel general están sobre el rango normal anteriormente mencionado, esto indica que los participantes cumplen con los criterios de validez exigidos para la prueba.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a realizar la interpretación de las 10 escalas clínicas que evalúa el instrumento, cabe aclarar que la intención de este trabajo no es diagnosticar trastornos de personalidad, su intencionalidad es observar los rasgos de personalidad de los participantes, es por ello que no se tuvieron en cuenta las escalas de contenido ni las escalas suplementarias de esta prueba.

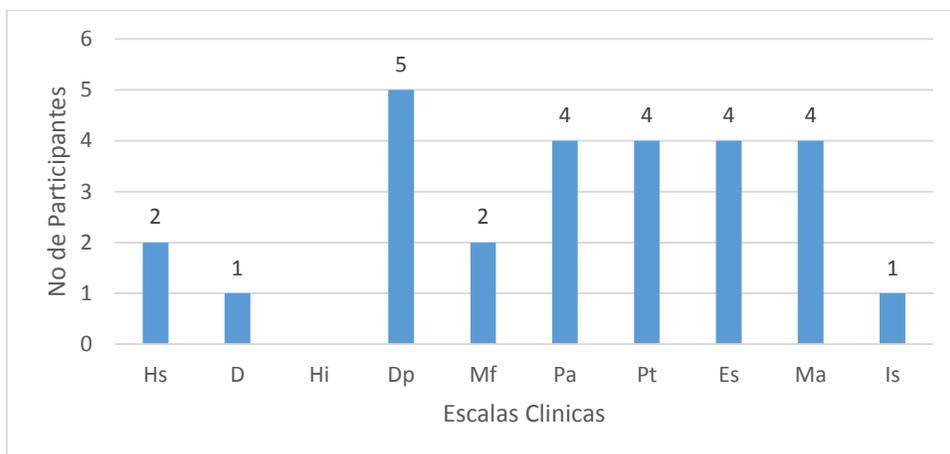


Figura 13. Participantes del grupo barrista con puntuaciones por encima del promedio en las escalas clínicas

Como se observa en la figura 13. 5 Participantes del grupo barrista puntuaron por encima del promedio en la escala 4 Desviación Psicopática, en cuanto a las escalas, Paranoia, Psicastenia, Esquizofrenia, e Hipomanía, se observa que 4 participantes obtuvieron puntuaciones T altas, en las escalas Hipocondriasis, Masculinidad-Femeneidad, se observó que 2 de los integrantes puntuaron alto, por su parte en las escalas Depresión e Introversión Social, se presentó que en al menos 1 de los participantes se obtuvo una puntuación por encima del promedio, la escala Histeria, no presento puntuaciones elevadas por ninguno de los participantes del grupo barrista.

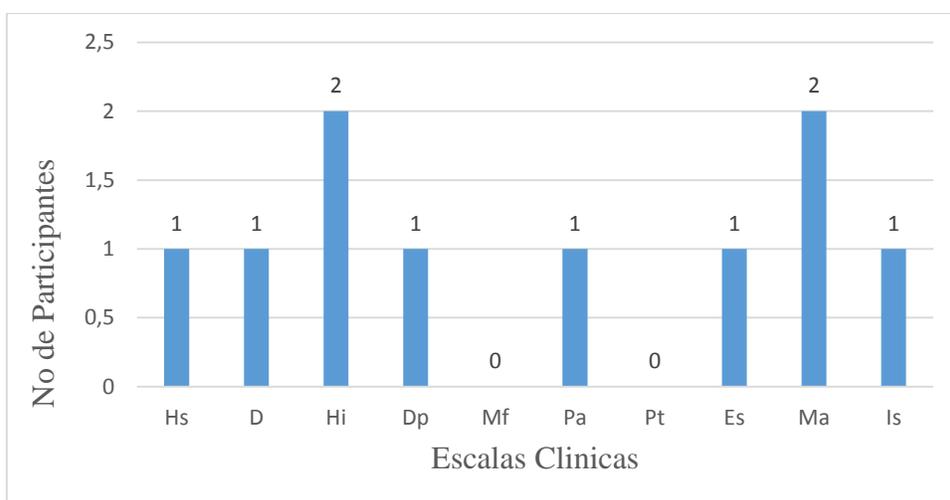


Figura 14. Participantes del Grupo barrista con puntuaciones por debajo del promedio en las escalas clínicas.

De igual manera se tuvieron en cuenta las puntuaciones T que se encuentran por debajo del promedio, las cuales se catalogan como puntuaciones bajas, se observa en la figura 14, que en las escalas Histeria, Hipomanía, 2 de los participantes del grupo barrista obtuvieron puntuaciones bajas en las escalas 1 Hipocondriasis, Depresión, Desviación Psicopática, Paranoia, Esquizofrenia y Introversión Social, se presentó en al menos uno de los participantes una puntuación baja, en cuanto, a las escalas Masculinidad-Femeneidad, Psicastenia, no se presentaron puntuaciones bajas.

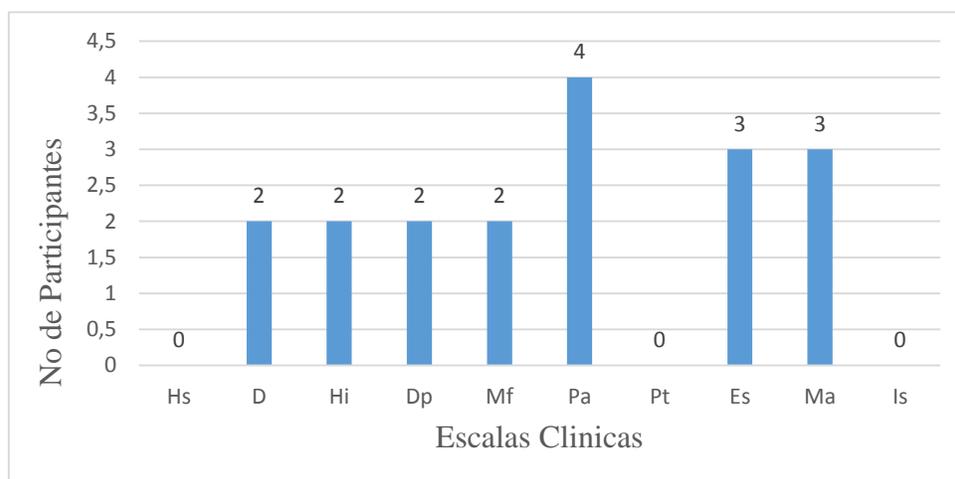


Figura 15. Participantes del Grupo no barrista con puntuaciones por encima del promedio en las escalas clínicas

En lo referente a las puntuaciones obtenidas por el grupo no barrista se observa en la figura 15, que la escala con mayor cantidad de participantes que presentaron una puntuación elevada fue la escala Paranoia, con 4 participantes, en las escalas Esquizofrenia, Hipomanía, se presentaron puntuaciones T por encima del promedio, en cuanto a las escalas Depresión, Histeria, Desviación Psicopática, y Masculinidad-Femeneidad, se presentó en al menos 2 casos puntuaciones elevadas, por su parte escalas como, Hipocondriasis, Psicastenia, Introversión social, no se presentaron puntuaciones altas por encima del valor promedio.

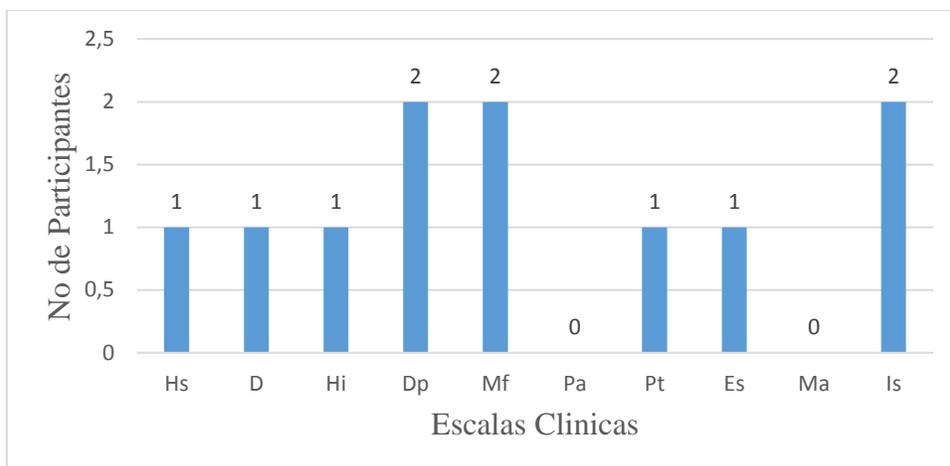


Figura 16. Participantes del grupo no barrista con puntuaciones por debajo del promedio en las escalas clínicas

Al igual que en el grupo barrista, se tuvieron en cuenta las puntuaciones que estuvieron por debajo del promedio, como se observa en la figura 16, 2 de los participantes del grupo no barrista puntuaron bajo en las escalas, Desviación Psicopática, Masculinidad-Femeneidad, y Introversión social, en cuanto a las escalas Hipocondriasis, Depresión, Histeria, Psicastenia, Esquizofrenia, se presentó en al menos 1 de los participantes puntuación por debajo del promedio, en lo referente a las escalas paranoia, Hipomanía, no se presentaron puntuaciones bajas en ninguno de los participantes.

### **Agresividad**

Como se mencionó anteriormente otro de los aspectos psicológicos a analizar es la agresividad, para ello se implementó el Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry (1992) con el fin de medir dicho aspecto y como se describe en los grupos seleccionados para esta investigación.

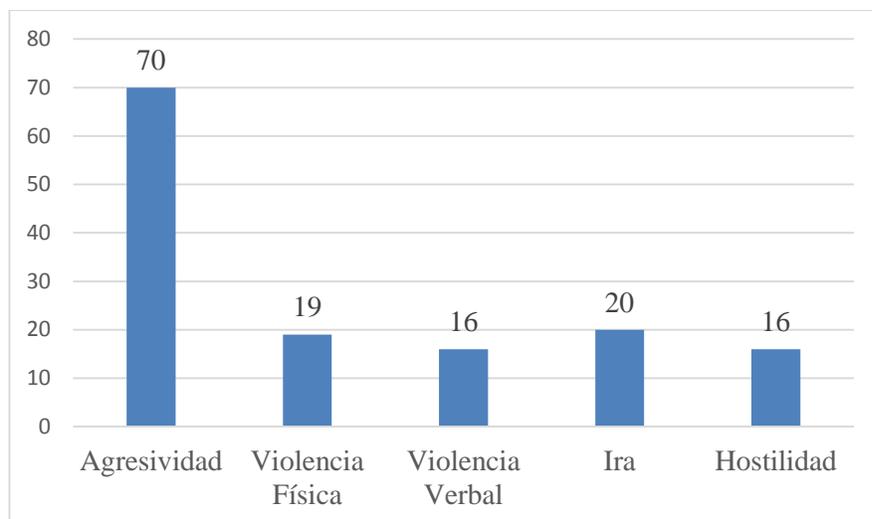


Figura 17. Resultados del cuestionario de agresividad por parte del grupo no barrista

Los autores de este instrumento indican que el punto de corte es de 77, puntuaciones mayores indicarían mayor tendencia a la agresividad, en lo que respecta al grupo no barrista se observa en la figura 17, que la puntuación media obtenida fue de 70, en cuanto a las medias obtenidas en los factores que componen el instrumento se observa en la figura 17, que el factor con mayor puntuación obtenida por parte del grupo no barrista fue la ira con una puntuación de 20, seguida de la violencia física la cual tuvo una puntuación de 19, en cuanto a las sub escalas de hostilidad y violencia verbal se observa que la puntuación obtenida para ambos factores fue de 16.

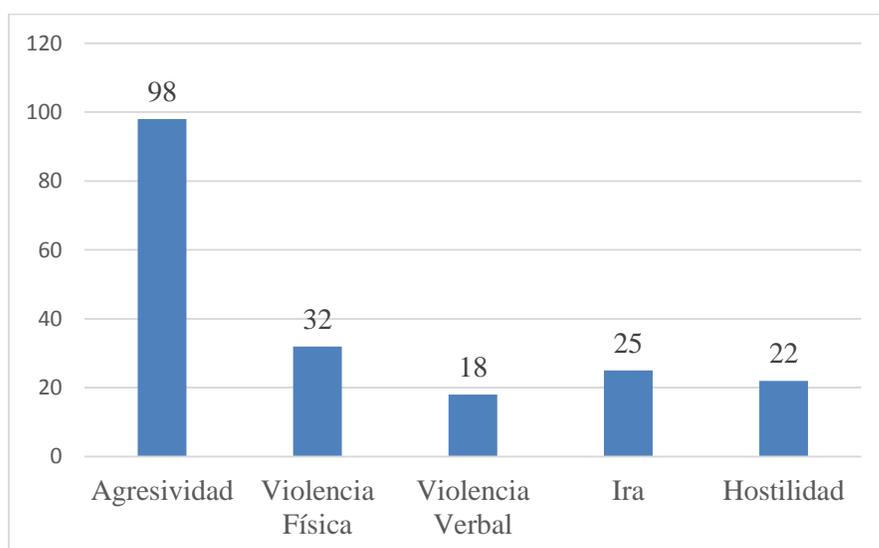


Figura 18. Resultados del cuestionario de agresividad por parte del grupo barrista

En el caso del grupo barrista se observa en la figura 18, que la media obtenida por este grupo fue de 98, lo cual indicaría que está por encima del punto del corte mencionado anteriormente, la Figura 18, muestra las puntuaciones medias obtenidas en los diferentes factores, se observa que el factor con mayor puntuación obtenida fue el de violencia física con un puntaje total de 32, seguido del factor ira el cual tuvo una puntuación de 25, el factor de hostilidad tuvo una puntuación media de 22, por último se encuentra la violencia verbal, que fue el factor con menor puntuación de esta prueba la cual fue de 18.

### **Impulsividad**

Con base en el resultado obtenido en la escala de Impulsividad de Plutchik; Plutchik y Van Praag (1989), plantean que el punto de corte, se encuentra en el rango de 20-27, por lo cual los puntajes inferiores a 20 indicarían baja tendencia a la impulsividad, el promedio justamente sería el punto de corte mencionado anteriormente y valores superiores a 27 indican una alta tendencia a la impulsividad, en este orden de ideas se observa en los resultados que la media obtenida por el grupo de no barristas es de 15, lo cual indicaría una baja tendencia a la impulsividad. Ver figura 19.

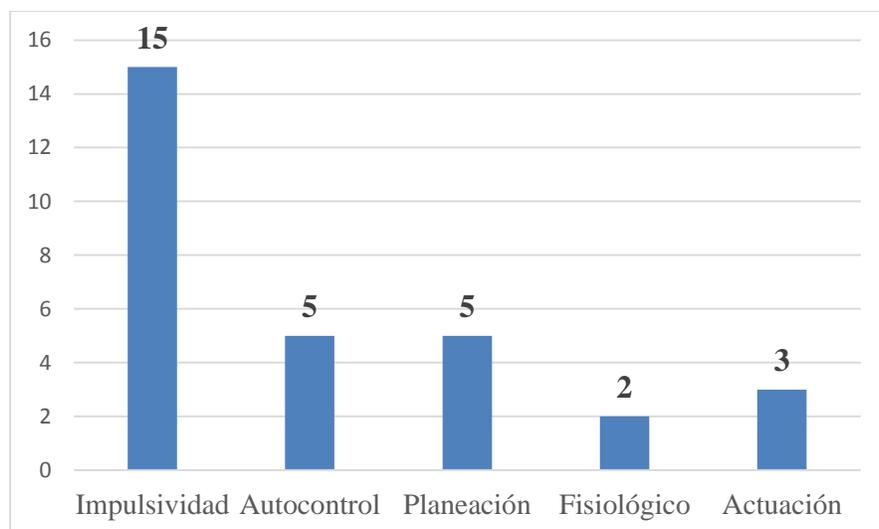


Figura 19. Resultados de la escala de impulsividad de Plutchik por parte del grupo no barrista

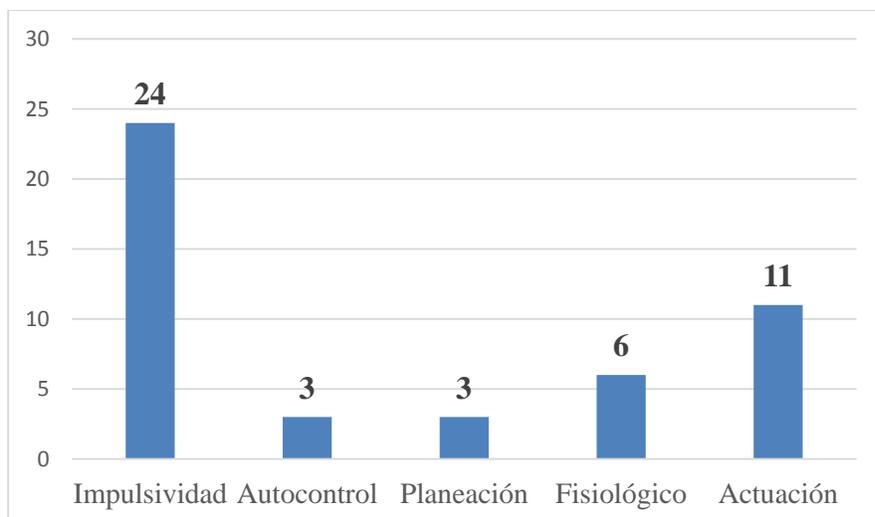


Figura 20. Resultados de la escala de impulsividad de Plutchik por parte del grupo barrista

Por su parte la puntuación obtenida en las diferentes sub escalas, por parte del grupo no barrista fueron las siguientes: en la Sub escala de **autocontrol**: la media obtenida fue de 5, la misma puntuación obtenida en la sub escala de **planeación**, siendo estas las sub escalas con mayor puntuación media obtenida, seguida de la sub escala **actuación espontanea**, cuyo puntaje obtenido fue de 3, finalmente la sub escala con menor puntuación obtenida por parte del grupo no barrista fue la **fisiológica**, con una puntuación media de 2, véase figura 19.

Por su parte la puntuación media obtenida por el grupo barrista, en la escala de impulsividad fue de 24, como se muestra en la figura 20, la sub escala con mayor puntuación obtenida por este grupo fue **actuación espontanea**, con una media de 11, seguida de la sub escala **fisiológica** con una media de 6, las sub escalas de **autocontrol** y **planeación**, la puntuación obtenida fue de 3.

### Discusión de resultados

Según los resultados obtenidos, se observa en el grupo barrista una amplia relación entre el aspecto psicológico de la agresividad y el estar vinculado a una barra específica de fútbol, Lombana (2013) manifiesta que grupos como la barra influyen de manera negativa en el menor, generando que este desarrolle conductas con un componente agresivo y violento en especial cuando se sienten atacados o desafiados, conllevando al menor a desencadenar constantes enfrentamientos con miembros de una barra de otro equipo de fútbol. Así mismo tal como lo refiere (López, 2014) buscan

otro tipo de modelos con los cuales se suelen identificar, se interesan por vincularse cada vez más con pares de la misma edad y tienden a elegir las pautas instauradas por el grupo, es por ello, que la barra ejerce gran influencia sobre los miembros, no solo porque se identifica con su equipo, sino también con los integrantes de la misma, en donde comparte la misma afición, la misma admiración, el mismo respeto y las mismas conductas las cuales la mayoría tienden a ser negativas y violentas. La pertenencia a un grupo determinado le brinda una identidad social, por lo cual, generan sentimientos de pertenencia y afecto al grupo ya que este les brinda seguridad, apoyo emocional, material, les genera sensaciones de respeto y protección, convirtiéndose a su vez, en su familia, en un apoyo, en colaboración y protección; se sienten admirados, crea nuevos lazos fraternales, siente que le da fortaleza y genera un ideal u objetivo por el que luchar, hará todo lo que sea posible en pro de defender en este caso a su barra, es por esto, que el aspecto psicológico de la agresividad tiene mucha relación con el comportamiento de este grupo barrista, pues hará lo que sea necesario para reafirmar su pertenencia al grupo, su grupo se convierte en su todo y entre más radical se vea, hable y sepa de fútbol, o de su grupo más parte del grupo se siente, se siente orgulloso de pertenecer a este, se siente pleno consigo mismo pues el grupo a partir de sus ideologías pueden llegar a influenciar a estos barristas a que realice acciones incluso delictivas.

Uribe y Castaño (2013) por su parte, manifiestan que la tendencia para la solución de conflictos por parte de las barras es mediante el uso de la violencia física, lo cual coincide con lo planteado por López et al (2009), quienes argumentan que estos menores presentan una mayor predisposición a emplear agresiones de tipo físico y verbal con el objetivo de causar daño a otra persona, así mismo, los adolescentes agresivos presentan mayores dificultades al momento de afrontar las situaciones sino emplean con ello la agresión, lo que a su vez coincide con el hecho de que el factor con la puntuación más alta en la escala de agresión por parte del grupo barrista fue el de agresión física. Ante esto, autores como Castaño et al. (2014) Refieren también que la agresividad es aceptada por la barra como modo de expresión, por lo cual, tienden a desencadenar conductas y actitudes a través de la agresión verbal o física, los cuales se incrementan tras el acoso, la persecución y el hostigamiento verbal y por la imitación de comportamientos y de actitudes agresivas debido a la presión que ejerce la barra sobre sí mismo y la coacción o la exigencia de los demás. Lo cual se relaciona con los resultados obtenidos por parte de este grupo en lo que respecta al componente de agresión física y en que la realización de conductas infractoras se debe a los diversos

enfrentamientos que han tenido con miembros de otras barras y por estar vinculado activamente a una barra específica de fútbol.

Por otro lado, se observa según el resultado obtenido por el grupo barrista en la sub escala de autocontrol de la prueba de impulsividad, que estos menores tienden a presentar dificultades para evadir, esperar y retrasar sus acciones, Piñeiro, Cervantes, Ramírez, Ontiveros, y Ostrosky (2008) refieren que estos menores presentan tendencia a actuar de manera inmediata y espontánea a algunas exigencias de la barra, como defender el honor de la misma ante los miembros de otras barras, el desplegar una serie de comportamientos violentos con el fin de ser aceptado, respetado y admirado por el grupo de pares, entre otros aspectos, generando con ello la emisión de diversas conductas infractoras entre las cuales se encuentran: daño en bien ajeno, hurto, lesiones personales, homicidio, las consecuencias de los actos realizados no suelen ser dimensionadas por estos menores debido a que tienden a presentar dificultades en el control de los impulsos tal como lo menciona Castaño et al., (2014).

Lo anterior concuerda con las altas puntuaciones en la escala de desviación psicopática, Archer y Krishnamurthy (2012), refieren que puntuaciones altas en esta escala, indicarían que los menores pueden haber estado o estar inmersos en comportamientos delictivos, como los mencionados anteriormente, lo que a su vez es contrastado con lo indicado por los menores del grupo barrista, en el cuestionario que se les aplicó a estos menores, en el que manifestaron que la mayoría ha cometido algún tipo de conducta infractora desde que es miembro activo de la barra. Así mismo (Castaño et al., 2014) menciona que la conducta infractora de los barristas hace que la personalidad al estar vinculado a la barra se modifique, se transforme, varíe debido a la convivencia dentro de la masa, sin embargo aunque el sujeto no tenga rasgos de personalidad tendientes a cometer conductas violentas, agresivas, impulsivas e infractoras, el vincularse a la masa, en este caso una Barra Brava de fútbol es posible que su personalidad y conducta cambie y se encamine hacia dicha vía debido del contagio, la identificación y la influencia que se generan dentro de las masas. En las masas generalmente la personalidad, la voluntad y el discernimiento cambia, por lo cual el sujeto en la masa no tiene ya conciencia de sus actos, a la par que ciertas actitudes se encuentran neutralizadas, otras pueden elevarse hasta un grado extremo de exaltación, es por esto, que un impulso irresistible lo llevará a ejecutar ciertos actos, los cuales en su mayoría pueden ser negativos, infractores, violentos etc. tal como lo refiere (Le Bon como se citó en Castaño et al., 2014).

Se observó en los resultados de las diferentes pruebas aplicadas, que los integrantes del grupo barrista, en concordancia con lo planteado por Antona, et al., (2003) indica que los factores que influyen en el adolescente son: la falta de confianza e inseguridad de sí mismos, dificultades en la toma de decisiones, comportamientos inhibidos, alteraciones en el estado de ánimo, tendencias impulsivas y agresivas, todo esto en relación con el consumo de drogas. Así mismo, tal como lo refiere Peñaranda, Gutiérrez, Rodríguez y Cala, (como se citó en ICBF, 2015) el consumo de drogas altera el comportamiento de las personas, es por esto, que la droga posiblemente sea un causante por el cual se genera la violencia, la conducta infractora, las riñas y enfrentamientos entre barristas, pues esta genera una sensación de desinhibición, ello permite que no discierne el nivel de peligro y las consecuencias que se pueden generar con ello.

Sin embargo para Castaño et al., (2014) los factores descritos anteriormente son más apropiados para adolescentes que se encuentran inmersos en un grupo específico, como es el caso de las barras, por lo tanto, se podría considerar que los resultados obtenidos por este grupo de menores se encuentran dentro de lo esperado para el contexto al que pertenecen.

Según los resultados obtenidos por el grupo barrista, Castaño et al. (2014) Menciona que estos grupos tienden a emplear conductas violentas, la gran mayoría son hombres, con escolaridad secundaria, en edades comprendidas entre 13 y 24 años, de estrato medio, solteros y consumidores de sustancias psicoactivas, por lo cual, las causas por las que se desatan conductas violentas en los estadios es por el consumo de drogas, seguido de la intolerancia, la inseguridad, la violencia física, el hostigamiento verbal y las amenazas con otros barristas. De hecho según Pulgarin y Snith (2014) la mayoría de las Barras Bravas de futbol están conformadas por adolescentes en edades de 14 y 17 años, viven en diferentes sectores de la ciudad, poseen estereotipos que los permiten identificarse con otros miembros tales como: tatuajes, escudos y camisetas del equipo, generan conductas violentas e infractoras dentro y fuera de los estadios en donde la participación y el protagonismo de menores se incrementa cada vez más, lo cual coincide con la puntuación obtenida por este grupo en lo que respecta a la edad, al grado de escolaridad, al nivel socioeconómico, a la agresividad, al consumo de drogas, a la realización de conductas infractoras, a la tendencia a la agresividad física, tras las rivalidades e intolerancia que se generan entre barras contrarias.

En cuanto al grupo no barrista se observa, que la escala con mayor cantidad de puntuaciones elevadas en la prueba de personalidad es paranoia, lo que indicaría que estos menores tienden a ser

desconfiados en sus interacciones personales, suelen creer que no son entendidos por los adultos, por lo tanto, consideran ser injustamente castigados, según Archer y Krishnamurthy (2012) dicha situación se contempla dentro de las características propias de la adolescencia, en donde son frecuentes los desacuerdos con padres o figuras de autoridad, tal como lo menciona (López, 2014) cuestionan todo por cuanto dice el adulto y las disputas entre el adolescente y los padres aumenta, porque sienten que les están invadiendo su privacidad y su independencia y cuando estos les imparten normas, reglas y pautas que para ellos son injustas se rebelan o las acogen tendiéndose a aislar o en su defecto a tornarse rebeldes.

Llama la atención que tres integrantes del grupo no barrista presentaron puntuaciones elevadas en las escalas de Hipocondriasis y Esquizofrenia según Archer y Krishnamurthy (2012), esto podría indicar que dichos menores pueden presentar sensaciones de temor, culpa, inquietud o retraimiento social, por lo tanto, pueden estar más propensos a presentar consumo de drogas, lo cual coincidiría con los tres integrantes que admitieron consumo de drogas.

En cuanto al aspecto de agresividad este grupo denota baja tendencia en este aspecto, según lo planteado por (Carrasco et al. 2006). Estos menores pueden presentar un control en cuanto a las reacciones que se expresan a través de lo gestual, de lo verbal, y de lo motor, aunque dadas las circunstancias en las que se vean expuestos los menores según Benítez (2013) es posible que reaccionen utilizando algunas manifestaciones físicas (golpes, empujones) con el fin de defenderse o recurran a otras alternativas que no impliquen la violencia física para resolver sus conflictos.

Teniendo en cuenta la puntuación baja obtenida por el grupo no barrista en lo que respecta al aspecto psicológico de la impulsividad, es posible, que muestre una baja tendencia a la impulsividad, lo que según autores como López, et al. (2008) puede significar que cuenta con habilidades en la regulación de la emoción, conducta y cognición, es posible que haya una mayor tendencia a pensar antes de hacer las cosas y no responder de manera inmediata o impulsiva, tienden a tener más capacidad para no perder el control, hay una mayor capacidad para evaluar y reflexionar sobre sus actos y sobre las consecuencias de los mismos, aunque, no se descarta que las bajas puntuaciones pueden deberse también a la presencia de algunas dificultades al momento de tener que responder a situaciones que se presenten en el ambiente.

Ante esta problemática leyes como: la ley 1270 de 2009, Ley 1356 de 2009, ley 1445 de 2011 y el decreto 164 de 2004, se instauran con el fin de contrarrestar de alguna manera el índice violencia

que se genera dentro y fuera de los escenarios deportivos, sin embargo dada las cifras y los resultados encontrados, aun no se ha podido revertir esta problemática, dado que cada vez el protagonismo de los menores de edad integrantes de las barras se acrecienta mucho más.

### **Conclusiones**

Con base a los resultados obtenidos en este trabajo de grado se concluye lo siguiente:

El promedio de edad para el grupo barrista fue de 17 años, por su parte el promedio de edad para el grupo no barrista fue de 16 años.

Se presentó una alta tendencia en el consumo de alcohol en casi todos los que participaron en esta investigación, dicha conducta es frecuente en la edad en la que se encuentra el menor, puesto que dentro de las características de los adolescentes, se encuentra el explorar y experimentar cosas nuevas y novedosas, esto sumado a que son fácilmente influenciados por el grupo de pares en el que se encuentran.

En cuanto al consumo de drogas se observó que los integrantes del grupo barristas presentan un mayor consumo, lo que tendría una amplia relación con la aceptación de haber cometido conductas infractoras como hurto, lesiones personales, daño en bien ajeno, entre otros, al estar vinculado activamente en la barra de fútbol. Aunque no se puede generalizar puesto que algunos participantes del grupo barrista niegan el consumo de sustancias psicoactivas, lo que indicaría que no es un factor obligatorio para ser parte de esta.

Los resultados obtenidos en los instrumentos muestran que en el grupo barrista hay una alta tendencia a la agresividad, puesto que emplean en mayor medida la agresión física en pro de defender no solo sus intereses, sino también los intereses de la barra y resolver sus conflictos, seguido de la prevalencia de la agresión verbal, la hostilidad y falta de control emocional de la ira. Dichas conductas se ven reflejadas en este grupo, por el contexto en el que están inmersos.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el grupo no barrista en el aspecto de la agresividad, se concluye que los resultados se encuentran dentro de los parámetros normales, pero con tendencia a desencadenar comportamientos agresivos dado a su edad, su etapa de vida, los cambios físicos y comportamentales que presenta, dada su personalidad, carácter y temperamento, en donde la mayoría de veces se muestran desafiantes, rebeldes.

Referente al aspecto de la impulsividad, se observa según los resultados que el grupo barrista presenta tendencia a la impulsividad, por lo cual es posible que haya una menor capacidad de pensar antes de actuar, con dificultad para resistirse a los impulsos que lleven a causarle daño al otro, generando con ello el desatar acciones inapropiadas, anticipadas y sin previa planificación, ello se relaciona con falta de reflexión y la inhibición de los sentimientos de culpa, lo que conlleva a la realización de conductas infractoras y la alta probabilidad de reincidencia.

Para el grupo no barrista el control de los impulsos le permite reflexionar sobre las consecuencias de sus acciones, planificar su futuro a largo plazo, logrando culminar las acciones que empieza, es posible que este se asocie con el deseo de continuar con su proceso educativo.

Dentro de los rasgos de personalidad encontrados en el Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota para adolescentes (MMPI-A), se concluye que los perfiles de los adolescentes del grupo barrista presentaron puntuaciones altas en escalas como desviación psicopática, esto refleja el porqué del comportamiento hacia las figuras de autoridad, la incidencia de realizar conductas infractoras, el reaccionar de manera agresiva cuando se sienten atacados, el consumo de bebidas embriagantes y/o drogas, posible deserción escolar, aspectos que se relacionan mucho con este grupo barrista.

En cuanto al grupo no barrista tienden a presentar rasgos de paranoia, siendo este el factor por el cual estos menores quizás pueden presentar dificultades en sus relaciones interpersonales, debido a su tendencia a ser desconfiados y en algunas ocasiones llegan a presentar retraimiento social, de igual manera sienten que no son comprendidos, llegando incluso a creer que son castigados injustamente por sus figuras de autoridad, aspectos que son característicos en la etapa de la adolescencia.

Por lo anterior se concluye que se presenta una estrecha relación entre la agresividad, la impulsividad y la personalidad, en la conducta infractora, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, en el grupo barrista.

Es importante aclarar que debido al tamaño de la muestra, los resultados anteriormente descritos no nos permiten generalizar sobre los aspectos representativos de los integrantes y no integrantes de una barra de fútbol. Pero si nos permite describir, como se manifiestan estos aspectos psicológicos en la conducta de estos dos grupos de estudio.

## **Limitaciones**

Durante el desarrollo de este trabajo se presentaron diversas limitaciones que dificultaron el progreso del mismo, entre dichas limitaciones se encuentran:

Dificultad en el acceso a las pruebas, esta dificultad conllevó a una reestructuración en la variable analizada, inicialmente el objetivo del proyecto era describir la percepción de juicio moral hacia la norma en jóvenes barristas, por lo tanto se procedió a realizar la búsqueda de instrumentos que evaluaran el juicio moral en este tipo de población, en las diferentes universidades de la ciudad, lastimosamente no fue posible.

Debido a que la Fundación Universitaria los Libertadores, no cuenta con las pruebas que fueron utilizadas en este trabajo, se procedió a buscar en las diferentes universidades de la ciudad el acceso a ellas.

Otra de las limitantes de este trabajo, es la imposibilidad de extrapolar o generalizar los datos encontrados, esto debido a que el grupo poblacional que se abordó es limitado.

Por las características propias del trabajo, se presentaron dificultades en el momento de abordar a los participantes del grupo barrista, debido a que lo menores inicialmente se tornaron reticentes, por lo que fue necesario realizar un ejercicio de orientación sobre el propósito de la investigación.

## **Recomendaciones**

Teniendo en cuenta las limitaciones presentadas durante el desarrollo de este trabajo, las cuales fueron mencionadas anteriormente, se recomienda para futuras investigaciones:

Desarrollar un estudio con una población más amplia, con un mayor alcance de investigación, esto con el objeto de determinar si las características encontradas, son características generalizadas en los jóvenes integrantes y no integrantes a una barra de fútbol.

Ampliar los estudios a otras zonas del país, teniendo en cuenta las características particulares de los jóvenes en esas zonas.

Para futuras investigaciones, abordar aspectos psicológicos diferentes a la impulsividad, agresividad y personalidad, lo que permita determinar otros aspectos que puedan influir en el comportamiento de este grupo etario.

Se recomienda a la facultad de psicología, de la fundación universitaria los libertadores, ampliar y actualizar, instrumentos, herramientas y demás materiales requeridos, para el desarrollo de futuras investigaciones.

Según los resultados obtenidos se sugiere desarrollar programas o estrategias de intervención orientados a fortalecer las debilidades encontradas en los menores.

## Referencias

- Arroyo, C. (2014). Barrismo social y colectivo barrista colombiano: Los antecedentes del diseño de una política pública (tesis de pregrado). Universidad de Valle, Cali, Colombia
- Alcazar, M. Verdejo, A. Bouso, J. (2015). Propiedades psicométricas de la escala de impulsividad de Plutchik en una muestra de jóvenes hispanohablantes. *Actas Esp Psiquiatr. Dpto. Psicología Biológica y de la Salud. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid*
- Alvis, M. (2012). Influencia De La Tribus Urbanas En Los Jóvenes Y La Escuela. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. Silogismo Número 10. Bogotá.*
- Antona, A. Madrid, J. Aláez, M. (2003). Adolescencia y salud. *Papeles Del Psicólogo, 23(84)*. Retrieved from <http://www.redalyc.org/html/778/77808405/>
- Arce, T. (2008). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? *Revista argentina de sociología año 6 n°11-issn 1667-9261. Universidad Iberoamericana. México*
- Arch, M. Y Jarne, A. (2009). Introducción A La Psicología Forense. Facultad de psicología. Dep. Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos. Universidad de Barcelona.
- Archer, P. Krishnamurthy R. (2012). Aplicaciones clínicas del MMPI-A. México D.F, México: Manual Moderno.
- Bases teóricas y clínica del comportamiento impulsivo (2015). *Ediciones San Juan de Dios – Campus Docent Colección Digital Profesionalidad*. Recuperado de: [https://bibliosjd.files.wordpress.com/2015/02/bases\\_teoricas\\_y\\_clinica\\_comportamiento\\_impulsivo.pdf](https://bibliosjd.files.wordpress.com/2015/02/bases_teoricas_y_clinica_comportamiento_impulsivo.pdf)
- Belmonte, C. (2010). Las tribus urbanas: campo virgen en historia y fértil para la interdisciplinariedad. *Universitat Jaume I (UJI). Cuicuilco No 48. España*
- Benítez, M. (2013). Conducta Agresiva En Adolescentes Del Nivel Medio Del Colegio Nacional Nueva Londres De La Ciudad De Nueva Londres. Coronel Oviedo – Paraguay.
- Buss, A. & Perry, M. P. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology, 63, 452-459.*
- Bustos, J. (2013). Lección 24: Introducción a la Psicología jurídica. UNAD, universidad Nacional Abierta y a distancia.

- [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90016/2013\\_2/90016\\_ONLINE/leccin\\_24\\_introduccion\\_a\\_la\\_psicologa\\_jurdica.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90016/2013_2/90016_ONLINE/leccin_24_introduccion_a_la_psicologa_jurdica.html)
- Bustos, M. Urrego, N. Ospina, M. (2012). Psicología del menor infractor. <http://psicosensibilidad.blogspot.com.co/2012/05/para-la-unicef-el-menor-infractor.html>
- Cañón, L. & García, B. (2007). Estudio de caso sobre el fenómeno de las barras bravas: una mirada desde la escuela. *Típica, Boletín Electrónico de Salud Escolar*, 3 (2), 114.
- Carrasco, M. y González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Acción psicológica* vol. 4, no
- Castaño, G. Uribe, N. & Restrepo, S. (2014). *Barras bravas en el fútbol: consumo de drogas y violencia*. Medellín: Departamento de Fondo Editorial. Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Casullo, M. (2003). *Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota para adolescentes (mmpi-a) Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico I Cátedra. II Facultad de Psicología. UBA*
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC. (2009). *Barras de fútbol, juventud y conflictos: mapeo en la localidad de Kennedy (Bogotá)*. Recuperado de [www.cerac.org.co/assets/pdf/.../BarrasDeFutbol\\_Kennedy.pdf](http://www.cerac.org.co/assets/pdf/.../BarrasDeFutbol_Kennedy.pdf)
- Centro Nacional de Consultoría (2014). *El poder del fútbol*. Ministerio del Interior. Pregraf Impresores S.A.S. ISBN 978-958-58386-0-4. Bogotá.
- Cervino, M. Chiriboga, C. Tutiven, C. (2001). *Culturas juveniles, cuerpo, música sociabilidad y género*. Convenio Andrés Bello. Ediciones Abya-yala. Guayaquil.
- Chahín-Pinzón, N., Lorenzo-Seva, U., & Vigil-Colet, A. (2012). Características psicométricas de la adaptación colombiana del Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry en una muestra de preadolescentes y adolescentes de Bucaramanga. *Universitas Psychologica*, 11(3).
- Código Penal Colombiano (2000). Ley 599. Régimen Penal Colombiano. Sistema penal Acusatorio. República de Colombia.
- Consejo General de la Psicología de España. (2007). *El Menor Infractor Ante La Ley - Entrevista Al Defensor Del Menor De Madrid*. Infocop.
- Decreto 164 (2004). Comité de Seguridad y Convivencia para los Espectáculos de Fútbol Profesional "Goles en Paz". Bogotá. Colombia. 31 de mayo 2004
- Espinosa, J. Herrera, A. (2003). Evaluación psicométrica de un instrumento construido a través de enlace empírico (MMPI). *Avances en Medición*, 1(1), 91-104

- Feixa, C. (1999). De culturas, subculturas y estilos. De Jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud, Capítulo III. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- Figuerola, C. Méndez, J. (1994). Influencia de los antecedentes y Experiencias previas a la adolescencia en la configuración actual de la personalidad del joven institucionalizado. (Tesis de pregrado). Universidad Francisco Gavidia. San Salvador, El salvador
- García, F. (2008). Responsabilidad penal de los menores. Fiscal de Menores de Madrid y Juez en excedencia, colaborador de la Guía e-Legales. <http://e-legales.net/responsabilidad-penal-de-los-menores/>
- García, G. (2009). Jóvenes, identidad y fútbol: las barras bravas en los estadios de quito. Facultad latinoamericana de ciencias sociales.
- Garibello, A. (7 de marzo del 2007). 115 adolescentes son detenidos diariamente en Colombia por cometer un delito. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3465450>
- Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. (2006). Principios de Criminología. Tirant lo Blanch. 3ª edición. Valencia. File:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-principiosdecriminologia4edsredondoyvgarridovalenc-5400099.pdf
- Gómez, A. Bonilla, S. (2011). Percepción del menor infractor de su dinámica familiar. Corporación universitaria lasallista facultad de ciencias sociales y educación. Caldas
- González, F. (2004). Conflicto violento en Colombia: una perspectiva de largo plazo. *Accord*, 14, 1-8.
- Gutiérrez, C. Hernández-Bencardino, V. Rodríguez, R. y Suárez-salamanca, A. (2012). Relación entre rasgos de personalidad y conducta antisocial en función de variables sociodemográficas de un grupo de barristas de fútbol. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 12 (1), 37-52.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015). Adolescentes, jóvenes y delitos: “elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”. Observatorio adolescentes, jóvenes y delitos: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia” del Bienestar de la Niñez. Dígitos y diseños S.A.S.
- Juárez, F. y Montejó M. (2008). Propiedades psicométricas del Inventario de Situaciones y Comportamientos Agresivos y del Inventario de Motivos para la Agresión. *Universitas Psicológica*, 7, 149-171.
- Ley 1098 (2006). Código de Infancia y adolescencia. Congreso de Colombia. Colombia.

- Ley 1270 (2009). Comisión nacional para la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol. Bogotá. Colombia. 05 de enero del 2009
- Ley 1326 (2009). Ley de Seguridad en Eventos Deportivos. Bogotá. Colombia. 23 de octubre 2009
- Ley 1445 (2011). Por el cual se modifica la ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones. Bogotá. Colombia. 12 de mayo 2011
- Lombana, A. (2013). Influencia de la barra de Millonarios en las conductas agresivas del individuo. Universidad Santo Tomás. División De Ciencias De La Salud. Bogotá.
- López, E. (2014). “Tribus Urbanas Y Su Influencia En Adolescentes De Educación Básica” (Estudio Realizado En Los Establecimientos Públicos Del Nivel Básico De La Cabecera Departamental De Quetzaltenango). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- López, M. Sánchez, A. Rodríguez, L. y Fernández, M. (2009). Propiedades Psicométricas Del Cuestionario AQ Aplicado a Población Adolescente. *EduPsykhé. Revista De Psicología Y Educación. EduPsykhé, 2009, Vol. 8, No. 1, 79-94.*  
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-PropiedadesPsicometricasDelCuestionarioAQAplicadoA-3040319%20(6).pdf
- Menores infractores van en aumento. Entrevista a Adriana Echeverry, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF en Caquetá. *La Nación. La noticia Independiente.* (22 de diciembre del 2010). Recuperado de <http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-regional/caqueta/item/263593-menores-infractores-van-en-aumento>
- Ministerio de Cultura. (Sin fecha). Documento poblacional sobre el barrismo en Colombia. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/grupos-de-interes/Documents/Documento%20Poblacional%20sobre%20el%20Barrismo%20en%20Colombia.pdf>
- Miranda, L. Urrego, I. y Vera, D. (2015). Barra brava, cultura, violencia y sociedad: el mundo barrista como representación. *ProsPectiva. Revista de trabajo social e intervención social* No. 20. Valle.
- Morales, L. Y García, E. (2010). *Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo.* Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Oaxaca. México.
- Morris, C. Maisto, A. (2005). *Introducción a la psicología.* Juárez, México: Prentice hall
- Muñoz, J. Manzanero, A. Alcazar, M. González, J. Pérez, L, Yela, M. (2011). *Psicología Jurídica en España: Delimitación Conceptual, Campos de Investigación e Intervención y Propuesta*

- Formativa dentro de la Enseñanza Oficial. Anuario de Psicología Jurídica Vol. 21, 2011 - Págs. 3-14. Madrid.
- Olarte, F. (29 de Julio de 2014). Las barras bravas, un problema de todos. Las dos orillas Recuperado <http://www.las2orillas.co/las-barras-bravas-un-problema-de-todos/>
- Palacios, J. Gantiva, C. Montaña, M. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la disciplina*, Julio-Diciembre, 81-107.
- Pérez, O. Ortega, N. Rincón, A. García, R y Romero, M (2013). Propiedades psicométricas del cuestionario de agresión en dos muestras diferentes de hidalgo, México. *European Scientific Journal*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Edition vol.9, No.32 ISSN: 1857 – 7881 (Print) e - ISSN 1857- 7431. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2017-5902-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2017-5902-1-PB%20(1).pdf)
- Piñero, A. Cervantes, J. Ramírez, M. Ontiveros, M. Ostrosky F. (2008). Evaluación de las funciones ejecutivas, inteligencia e impulsividad en mujeres con trastorno límite de la personalidad (TLP). *Revista colombiana de psicología*. (17) pp 105-114.
- Plutchik, R. & Van Praag, H. (1989). La medición de las tendencias suicidas, la agresividad y la impulsividad. *El progreso en Neuro-psicofarmacología y Psiquiatría Biológica*, 13, S23-S34 The measurement of suicidality, aggressivity and impulsivity.
- Poveda, J. C. (2004). Estudio de barras de fútbol de Bogotá: Los comandos azules. *Universitas humanística*, 58(58).
- Preocupación por incremento de menores delincuentes en Bogotá. Delincuencia en menores de edad. Entrevista al concejal Horacio Serpa. (11 de mayo del 2015). *El espectador*. Recuperado en <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/preocupacion-incremento-de-menores-delincuentes-bogota-articulo-559824>
- Pulgarin, J. Y Snith, Y. (2014). Las Barras del Fútbol y las Debilidades de la Ley del Menor Infractor. Universidad Minuto de Dios. [http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/3266/1/TTS\\_PulgarinMontoyaJancellyCarolina\\_2014.pdf](http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/3266/1/TTS_PulgarinMontoyaJancellyCarolina_2014.pdf)
- Rodríguez, L. (2009). La delincuencia juvenil no es un cuento de niños. Policía de Menores de Bogotá. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1072638867%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1072638867%20(3).pdf).

- Salazar, J. A. A., González, A. F. A., Acosta, A. M. B., Cardona, J. A. S., & Moreno, J. S. V. (2014). Niveles de impulsividad y riesgo de alcoholismo en personas pertenecientes a barras bravas en la ciudad de Ibagué-Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 23-38.
- Sánchez-Sarmiento, P. Giraldo-Huertas, J. & Quiroz-Padilla M. (2013). Impulsividad: una visión desde la neurociencia del comportamiento y la psicología del desarrollo. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31 (1), pp. 241-251
- Squillace, M., Picón Janeiro, J., & Schmidt, V. (2011). *El concepto de impulsividad y su ubicación en las teorías psicobiológicas de la personalidad*. Retrieved 1 August 2016, from <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rnl/v3n1/v3n1a02.pdf>
- Universidad Autónoma de Barcelona (sin fecha). Master en Paidopsiquiatría. Recuperado de [http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/flyer\\_master\\_07-09.pdf](http://www.paidopsiquiatria.cat/archivos/flyer_master_07-09.pdf)
- Uribe, N. y Castaño, G. (2014). Barras de Futbol, Consumo de drogas y violencia. Fundación Universitaria Luis Amigó (Funlam), Medellín. *psicología desde el caribe issn 0123-417x* (impreso), issn 2011-7485 (on line) Vol. 31, n.º 2
- Venera, B. (11 de enero de 2012). Barras Bravas o barras de futbol, cuando la diferencia es violencia [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.voicesofyouth.org/es/posts/barras-bravas-o-barras-de-futbol-cuando-la-diferencia-es-violencia>
- Yunez. L (2012). Las barras bravas y las representaciones sociales en el caso de estudio del friv pasión de un pueblo representada en un equipo (tesis de pregrado). Recuperado de [http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/handle/10906/68634](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/68634)

## Anexos

### Anexo 1. Cuestionario

A continuación, encontrará una serie de preguntas con el objeto de conocer algunos aspectos acerca de su comportamiento ante la ley, las normas, la pertenencia a determinados grupos, así como datos en general. Tenga en cuenta que esta investigación tiene fines exclusivamente académicos por lo que le garantizamos total confidencialidad de las respuestas dadas por usted en este cuestionario.

Agradecemos de antemano su sinceridad y significativa participación para el desarrollo de este trabajo de grado, realizado por estudiantes de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Por favor marque con una X la opción que corresponda a su caso con cada pregunta.

1. Sexo M  F
2. Edad \_\_\_\_\_
3. ¿Estudia actualmente? A. Si  B. No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
4. Si la respuesta anterior es no ¿cuál fue el último grado aprobado? \_\_\_\_\_
5. Estrato socioeconómico en el que vive  
1  2  3  4  5  6
6. ¿ha consumido bebidas alcohólicas?  
A. Si  B. No
7. ¿Ha consumido sustancias psicoactivas (drogas)?  
A. Si  B. No  ¿Cuál? \_\_\_\_\_
8. ¿Ha participado en actos como: ¿hurto, daño en bien ajeno, lesiones personales, homicidio, porte y tráfico de sustancias psicoactivas, porte ilegal de armas (blancas o de fuego)? Sí   
No

Si contesto Si a la pregunta anterior, favor responda las preguntas 9 y 10, Si respondió No, avance a la pregunta 11.

9. ¿ha estado judicializado por dichos actos? A. Si  B. No
10. ¿Cuál cree que es la principal causa por la cual realizó dichos actos?

- A. Consumo de drogas \_\_\_\_\_
- B. Influencia del grupo de amigos \_\_\_\_\_
- C. Rivalidades con grupos enemigos \_\_\_\_\_
- D. Problemas personales y/o familiares \_\_\_\_\_
- E. Dificil situación económica \_\_\_\_\_

11. ¿Es hincha de un equipo de Futbol de la ciudad?

- A. Si \_\_\_\_\_ B. No \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

12. ¿hace parte activa de alguna barra de su equipo?

- A. Si \_\_\_\_\_ B. No \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

13. ¿Ha realizado actos como los mencionados en la pregunta 8, desde que está vinculado a la barra?

- A. Si \_\_\_\_\_ B. No \_\_\_\_\_

14. ¿A qué cree que se debió la realización de dicho acto?

- A. Rivalidades entre barras \_\_\_\_\_
- B. Intolerancia entre hinchas \_\_\_\_\_
- C. Consumo de alcohol o drogas \_\_\_\_\_
- D. Por la necesidad de ser aceptado en la barra \_\_\_\_\_
- E. Por defender el honor de la barra \_\_\_\_\_
- F. Los resultados obtenidos por el equipo \_\_\_\_\_

## Anexo 2. Escala de Impulsividad de Plutchik (EI)

<b>ESCALA DE IMPULSIVIDAD DE PLUTCHIK (EI)</b>							
Instrucciones: Por favor, lea cada afirmación cuidadosamente e indique con qué frecuencia le ocurren las siguientes situaciones. Señale en los recuadros de la derecha la respuesta que se ajuste a su caso.							
				Nunca	A veces	A menudo	Casi siempre
1	¿Le resulta difícil esperar en una cola?						
2	¿Hace cosas impulsivamente?						
3	¿Gasta dinero impulsivamente?						
4	¿Planea cosas con anticipación?						
5	¿Pierde la paciencia a menudo?						
6	¿Le resulta fácil concentrarse?						
7	¿Le resulta difícil controlar los impulsos sexuales?						
8	¿Dice usted lo primero que le viene a la cabeza?						
9	¿Acostumbra a comer aun cuando no tenga hambre?						
10	¿Es usted impulsivo/a?						
11	¿Termina las cosas que empieza?						
12	¿Le resulta difícil controlar las emociones?						
13	¿Se distrae fácilmente?						
14	¿Le resulta difícil quedarse quieto?						
15	¿Es usted cuidadoso o cauteloso?						

## Anexo 3. Cuestionario de Agresión (AQ) de Buss y Perry

<b>CUESTIONARIO DE AGRESION (AQ) DE BUSS Y PERRY</b>						
Instrucciones: Por favor, lea cada afirmación cuidadosamente seleccione la opción que mejor explique su forma de comportarse.						
Señale en los recuadros de la derecha la respuesta que se ajuste a su caso.						
		Nunca	Casi nunca	A veces sí, a veces no	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.					
2	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos					
3	Me enfado rápidamente, pero se me pasa en seguida					
4	A veces soy bastante envidioso					
5	Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona					
6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente					
7	Cuando estoy frustrado, suelo mostrar mi irritación					
8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente					
9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándolo también					

10	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos					
11	Algunas veces me siento como un barril de pólvora a punto de estallar					
12	Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades					
13	Me suelo implicar en las peleas algo más de lo normal					
14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo remediar discutir con ellos					
15	Soy una persona apacible					
16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas					
17	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago					
18	Mis amigos dicen que discuto mucho					
19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva					
20	Sé que mis "amigos" me critican a mis espaldas					
21	Hay gente que me incita a tal punto que llegamos a pegarnos					
22	Algunas veces pierdo los estribos sin razón					
23	Desconfío de desconocidos demasiado amigables					
24	No encuentro ninguna buena razón para pegarle a una persona					
25	Tengo dificultades para controlar mi genio					
26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas					
27	He amenazado a gente que conozco					

<b>28</b>	Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán						
<b>29</b>	He llegado a estar tan furioso que he roto cosas						

## Anexo 4. Consentimiento informado



### FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS

Por medio de la presente yo \_\_\_\_\_ madre/padre del menor \_\_\_\_\_ Autorizo a mi hijo a participar en el trabajo de grado desarrollado por los estudiantes de decimo semestre, Jiménez León Eduin Tomas, Malagón Gómez Erika, Ortiz Caicedo Daniel, de la Fundación Universitaria Los Libertadores, facultad de psicología, y se le apliquen instrumentos psicológicos conociendo que el objetivo de dicha aplicación obedece a la realización del trabajo de grado titulado "Descripción de tres aspectos psicológicos en menores integrantes y no integrantes a una barra de futbol".

La participación en este trabajo es de carácter voluntario. Por lo cual la información obtenida en dichas pruebas será confidencial y no será usado para otros propósitos que estén fuera del estricto objetivo académico, razón por la cual no habrá devolución de los resultados.

Habiendo recibido la información necesaria, y aclarado todas mis dudas acerca de la aplicación de las pruebas, autorizo la participación del menor.

Firma: \_\_\_\_\_

Documento de identidad No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

